

+30  
CARTAGENA



# Diagnóstico Sobre la Caracterización de la Población Salvadoreña Retornada con Necesidades de Protección

- Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección -



Documento elaborado por:



Universidad Centroamericana  
"José Simeón Cañas"



IOM • OIM

# **Diagnóstico Sobre la Caracterización de la Población Salvadoreña Retornada con Necesidades de Protección**

---

*Este estudio fue desarrollado por encargo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El mismo fue elaborado con base en información y estadísticas compartidas por el gobierno salvadoreño, así como en encuestas y entrevistas específicas realizadas por los autores. Las opiniones expresadas no necesariamente reflejan la postura de ACNUR. Este documento puede ser libremente citado y copiado para fines académicos, educacionales y no comerciales previa autorización del ACNUR, tomando en cuenta que las fuentes y el autor sean debidamente citados*



# CONTENIDO

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>I. Antecedentes y Metodología de Investigación</b>	<b>13</b>
1. Antecedentes	14
2. La Investigación	14
3. Dimensiones del Estudio y Estrategia Metodológica	15
<b>II. Desplazamiento Externo: Personas Adultas Retornadas (2012-2013)</b>	<b>17</b>
1. Caracterización de personas adultas migrantes salvadoreñas según sexo	18
2. Caracterización de personas adultas migrantes salvadoreñas según nivel de escolaridad.	19
3. Tiempo en la ruta migratoria de personas salvadoreñas adultas	20
4. Caracterización de personas migrantes salvadoreñas adultas según rango de edad	22
5. Caracterización de los motivos de emigración de personas salvadoreñas adultas	25
6. Caracterización de personas migrantes salvadoreñas adultas según estado civil	32
7. Planes después de la repatriación	33
8. Lugares de expulsión a donde regresan las personas repatriadas	35
9. Desplazamiento externo y homicidios	47
10. Desplazamiento externo y pobreza	48
11. Aprehensiones en territorio mexicano	51
<b>III. Caracterización de Población Desplazada Externamente por Violencia e Inseguridad</b>	<b>53</b>
1. Caracterización de las personas retornadas por motivos de inseguridad, para el periodo febrero 2014.	54
2. Identificación de causas específicas del desplazamiento	59
3. Condicionantes que detonan la decisión de migrar en las personas que aducen motivo de inseguridad	61
4. Alternativas de protección implementadas antes de iniciar el viaje	62
5. Elementos que incrementan la vulnerabilidad de los migrantes	63
6. Condiciones de riesgo experimentadas en la ruta y en el proceso de detención de quienes migran por motivos de inseguridad	64
7. Apoyos y protección. Realidades y necesidades, desde la perspectiva de Funcionarios de Instancias Gubernamentales de El Salvador	66
<b>IV. Conclusiones</b>	<b>77</b>
ANEXO: Instrumentos	83



# Mapas

<b>1.</b> Distribución porcentual de repatriados vía terrestre según departamento y razón de emigración (años 2012-2013)	<b>36</b>
<b>2.</b> Distribución porcentual de repatriados vía aérea según departamento y razón de emigración (años 2012-2013)	<b>36</b>
<b>3.</b> Distribución porcentual de los principales municipios de El Salvador a donde retoman las personas repatriadas vía terrestres (años 2012-2013)	<b>42</b>
<b>4.</b> Distribución porcentual de los principales municipios de El Salvador a donde retoman las personas repatriadas vía aérea (Años 2012-2013)	<b>42</b>
<b>5.</b> Principales 10 municipios a donde regresan los repatriados vía terrestres (Años 2012-2013)	<b>44</b>
<b>6.</b> Principales 10 municipios a donde regresan los repatriados vía aérea (Años 2012-2013)	<b>45</b>
<b>7.</b> Principales municipios de los que son repatriados vía terrestres que han emigrado por razón de inseguridad (Años 2012-2013)	<b>45</b>
<b>8.</b> Principales municipios de los que son repatriados vía aérea que han emigrado por razón de inseguridad (Años 2012-2013)	<b>46</b>
<b>9.</b> Tasa promedio de homicidios 2005-2009	<b>46</b>
<b>10.</b> Tasa de homicidios de los 25 municipios más violentos del país (2012)	<b>48</b>

# Siglas

## **-ACNUR**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

## **-AUP**

Asentamiento Urbano Precario

## **-CAIM**

Centro de Atención Integral al Migrante

## **-CODER**

Comisión para la Determinación de la Condición de Persona Refugiada

## **-COMAR**

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

## **-COMURES**

Corporación de Municipales de la República de El Salvador

## **-CONMIGRANTES**

Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

## **-DGME**

Dirección General de Migración y Extranjería

## **-DIGESTYC**

Dirección General de Estadísticas y Censo

## **-INM**

Instituto Nacional de Migración (México)

## **-MINEC**

Ministerio de Economía

## **-OIM**

Organización Internacional para las Migraciones

## **-PDDHH**

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

## **-PNC**

Policía Nacional Civil

## **-UCA**

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

# Resumen

## Ejecutivo

El objetivo general de esta investigación es identificar tendencias de los flujos y las necesidades de asistencia y protección de las personas salvadoreñas retornadas, durante 2012-2013 especialmente sobre las que emigraron por problemas de violencia.

El presente resumen ejecutivo contiene los principales hallazgos de esta investigación realizada entre enero y mayo de 2014 en El Salvador.

Se analizó la base de datos en que la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de El Salvador registra los ingresos de personas migrantes retornadas vía terrestre y vía aérea de los años 2012 y 2013. Esta base está compuesta de 23,811 registros para las personas que fueron repatriadas vía terrestre y 41,075 para las que lo fueron vía aérea.

Se aplicó un cuestionario en el mes de febrero de 2014 a 67 personas que manifestaron haber migrado por razón de inseguridad y luego se realizó una entrevista a profundidad a 14 de estas personas.

Se realizaron entrevistas a profundidad con diez informantes de instituciones claves, entre ellos siete funcionarios salvadoreños y tres de organizaciones e instituciones en el sur de México. La inseguridad, después de los motivos económicos y la reunificación familiar, aparece a la base de la migración irregular de las y los salvadoreños hacia los Estados Unidos.

Entre 2012 y 2013 la tasa anual por cada mil que emigró por razones de inseguridad aumentó considerablemente, un 44.1 por ciento. Los datos preliminares de los repatriados vía terrestre correspondiente a los primeros tres meses de 2014 no sólo confirman este patrón, sino que evidencian un incremento del promedio anual de 5.2 por ciento de los que se marcharon por razón de inseguridad, a un 10.8 por ciento, más del doble.

La mayoría de los que manifestaron que se marcharon por inseguridad señalan a las pandillas como el agente persecutor casi exclusivo. Esto es consistente

con la escalada de violencia que experimenta el país, independientemente de si la tregua entre pandillas ha funcionado o no, o si la tregua es una política de seguridad del Estado o de las pandillas. Igualmente, más mujeres que hombres están reportando la inseguridad como motivo de su migración externa. Las pandillas tienen toda la estructura organizativa del crimen organizado con capacidad de recolección de información y de acción contundente, que no se limita al territorio nacional.

A pesar de los esfuerzos del Estado, aún se plantean desafíos para brindar seguridad a sus ciudadanos y sobre todo a las personas retornadas, vinculando elementos de naturaleza presupuestaria, burocrática, y de coordinación interinstitucional.

Hasta ahora, el ámbito de acción del Estado salvadoreño se ha limitado a la fase de retomo de las personas migrantes deportadas y solo limitadamente, en tanto se reduce al mero registro migratorio de ingreso al país.

De las entrevistas realizadas a funcionarios destaca que tanto el fenómeno migratorio como el accionar del crimen organizado rebasan las capacidades de respuesta institucional para brindar protección y apoyo a las víctimas.

La migración irregular por cuestiones de violencia e inseguridad, un proceso en donde se cruzan el fenómeno migratorio con el accionar del crimen organizado, manifiesta precisamente que las instituciones salvadoreñas se ven desbordadas.

Lo que se observa en la realidad son acciones fragmentadas y una intervención muy acotada al momento del retomo, como se ha indicado.

Aunque existe un marco jurídico nacional e internacional que ofrece elementos importantes para brindar protección a víctimas del crimen organizado, es de opinión de los funcionarios que el espíritu inicial en el cual fue creado este marco, necesita revisión a la luz de la nueva dinámica es de este problema.

Se requieren revisiones, reformas y ajustes que permitan brindar protección a las víctimas. Otro componente que limita el accionar de las instituciones estatales en la temática es que no hay una visión integradora por parte del Estado que coordine las diferentes competencias de las instancias que intervienen en el fenómeno; por tanto, cada institución comprende sus competencias respondiendo a la estrechez de su visión institucional.

La desprotección estatal se hace evidente tanto en el momento del tránsito, donde no se da el concurso de alguna instancia estatal salvadoreña o mexicana, como en la detención-deportación. La vulnerabilidad y la desprotección se incrementan en tanto que las personas, por no viajar con una visa, emigran en la penumbra social, incrementando las condiciones de inseguridad que acompañan su viaje desde los lugares de origen.

Igualmente, las instituciones encargadas en los países de tránsito de garantizar y abogar por los derechos de los migrantes actúan más como fiscales acusadores, adoptando una postura inquisitoria y no la de instituciones que, dentro de una legalidad, intentan ofrecer protección internacional.

La calidad de refugiado no se comunica como un derecho de la persona que ha salido por su país por razón de la inseguridad. Adicionalmente la prueba exigida para solicitar la condición de refugiado es casi imposible de ser aportada por los migrantes, dada la forma en que se da la amenaza o extorsión y por la incapacidad de esas instituciones de comprender adecuadamente el fenómeno de la violencia en El Salvador.

La migración irregular hacia los Estados Unidos está compuesta mayoritariamente por hombres, cuando se consideran todos los motivos. Sin embargo, pese a que las mujeres, en general, son una minoría migrante, este hecho esconde dos vulnerabilidades preocupantes para la seguridad de ellas.

Una se escenifica en la ruta migratoria y se materializa en los acosos y hostigamientos especialmente de índole sexual ya que los contextos donde se desarrolla esta migración están habilitados para tratar migrantes de sexo masculino. La otra es en el desplazamiento interno al que tienen que acudir cuando su pareja tiene que marcharse por el acoso de las pandillas. En este desplazamiento interno quedan aisladas de su red de apoyo y sin posible comunicación con la persona que se ha marchado.

Los migrantes en condición de irregularidad son personas bastante jóvenes, con un promedio de edad de 27 años, principalmente solteros. En promedio, su nivel de escolaridad es la de educación básica. Alrededor de un tercio es detenido a la semana de haber salido de El Salvador y el otro tercio a los quince días. Dos de cada tres son detenidos al momento de ingresar a los Estados Unidos.

Tanto entre las personas repatriadas vías terrestre como las repatriadas vía aérea hay un grupo de personas que llevan mucho tiempo residiendo en México o en los Estados Unidos. Estos representan un grupo muy vulnerable ya que por no haber regularizado su situación migratoria son separados de sus familias y pierden lo que adquirieron durante ese tiempo.

Además, al regresar a El Salvador encuentran dificultades serias para descifrar claves culturales que les puedan ayudar en su proceso de re-inserción. Los procesos de aculturación en el país en el que han residido los han descontextualizado de la vida cotidiana en El Salvador.

Existe una coincidencia entre los niveles de violencia (tasa de homicidios) y la migración irregular. Los municipios que destacan entre los principales de donde proceden las personas que migraron irregularmente en 2012 y 2013 se encuentran en los siguientes departamentos: San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel, los que tienen altos índices de violencia. Aproximadamente la mitad de los repatriados provienen de: 37 municipios los que son devueltos vía terrestre y 41 municipios los que son devueltos vía aérea.

En ambos años destacan nueve municipios para las personas repatriadas vía terrestre: San Miguel, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango, San Salvador, Sonsonate, Ahuachapán y Acajutla. Dentro de estos, los municipios que más expulsan personas para que migren de manera indocumentada son: San Miguel, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango y San Salvador. Estos cinco municipios se ubican en los primeros puestos tanto en el año 2012 como en el año 2013.

Existe una gran coincidencia en los principales municipios de donde provienen las personas repatriadas vía aérea y vía terrestre. Se repiten en ambas modalidades de deportación siete municipios: San Miguel, Ilobasco, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango, Sonsonate y San Salvador. Metapán y La Unión aparecen sólo en las personas repatriadas



vía aérea, y éstos sólo en el año 2013. Las personas retornadas por motivos de inseguridad señalan como motivo principal el haber recibido amenazas contra la vida, por parte de grupos pandilleriles. Estas amenazas, en la mayoría de los casos entrevistados, se vinculan con la extorsión, que personas que se desempeñan como comerciantes o empleadas en el sector formal o informal reciben.

Otra población vulnerable para migrar por razones de inseguridad la constituye quienes prestan servicios de seguridad. Este sector –PNC, Ejército y vigilantes privados- han recibido amenazas directas por parte de grupos pandilleriles.

En lo que va del año (Enero-Abril 2014) 51 agentes de la PNC han sido blancos de ataques. Los motivos de inseguridad por el que migran las mujeres son similares a los expresados por los hombres. No obstante, aparece como agravante la violencia sexual y la desestimación que las autoridades hacen de los hechos, al otorgarles una connotación sexual “pasional”.

Alrededor de un 42 por ciento de los repatriados vía terrestre manifiestan que intentarán marcharse de nuevo. Ese porcentaje para los repatriados vía aérea es de 12.6 por ciento. Ambos tipos de repatriados señalan que buscarán trabajo una vez que se ha dado su repatriación.

Como la probabilidad es relativamente baja de que encuentren trabajo, dada la situación económica del país, se puede conjeturar que, si unimos los que dicen que buscarán trabajo a los que señalan que su plan es de intentar marcharse de nuevo, alrededor de tres de cada cuatro repatriados intentará marcharse de nuevo en un tiempo relativamente corto.

Tomando en cuenta la situación de las personas retornadas en los últimos años, se puede concluir que estas personas tendrán que lidiar con escaso apoyo en su proceso de re-inserción, por lo que probablemente decidan migrar de nuevo. Los pocos apoyos que encontrarán en su proceso de re-inserción los expulsarán de nuevo

La decisión de migrar se ve condicionada por la evaluación que las personas hacen de la capacidad de acción que tiene el agente persecutor, en este caso las pandillas; y de la capacidad de respuesta del Estado a su situación de victimización. Frente a la amenaza contra la vida, el migrar aparece como la solución más viable para quien ha recibido la amenaza directa.

Mientras que en aquellos casos en los que la familia del que recibe la amenaza se ha visto implicada, el desplazamiento interno de la familia aparece como estrategia de protección pero con el temor constante de ser nuevamente encontrada.

Este temor genera que, en algunos casos, el que migra pierda contacto con su familia, como una estrategia de seguridad para los miembros que quedan en el país.

En la mayoría de los casos entrevistados, la migración no forma parte del plan de vida de la persona que migra. La socialización e identidad migrante que caracteriza a quienes han construido un proyecto de vida fuera del país no aparece con claridad en quienes migran por motivos de inseguridad. Esto, contribuye a que su situación de vulnerabilidad se vea incrementada.

Los aspectos que podrían estar incrementando su vulnerabilidad son los siguientes: (a) ausencia de planificación sobre las condiciones del viaje, desconocimiento sobre la ruta y de las condiciones del viaje; (b) la urgencia con la que se inicia el viaje sin la necesaria planificación estratégica y psicológica; (c) carencia de recursos económicos para financiar los gastos del viaje, incluyendo las potenciales extorsiones que puedan darse en el camino ya sea por oficiales policiales o de migración corruptos o miembros del crimen organizado; (d) probable migración estacionaria que les obligue a buscar empleo en el camino en condiciones de explotación; y (e) migración que se produce principalmente de forma no acompañada.

*San Salvador, 30 de mayo 2014  
Equipo de Investigación de la Universidad Centroamericana  
“José Simeón Cañas”*

*Dr. Mauricio Gaborit  
Dr. Mario Zetino Duarte  
Mtra. Larissa Brioso  
Dr. Jaime Rivas Castillo*

# PARTE I

*Antecedentes y Metodología  
de la investigación*

## 1. Antecedentes

En números cada vez más crecientes, muchos salvadoreños y salvadoreñas se ven en la necesidad de migrar en situación irregular hacia los Estados Unidos. Las razones fundamentales por las que estas personas, en su mayoría personas en plena edad productiva, migran, giran alrededor de dificultades económicas que enfrentan para tener una vida digna, la falta de oportunidades para poder insertarse en el mundo laboral y el deseo de ayudar a sus familias.

A estas razones habría que añadir nuevas formas de violencia e inseguridad social, originadas por el crimen organizado y el accionar de las pandillas en el territorio nacional, que fuerzan a no pocos a considerar seriamente emigrar.

El círculo de la migración se cierra con los salvadoreños y salvadoreñas que son retornados ya sea porque son detenidos en su intento de llegar a los Estados Unidos, o son detenidos en los Estados Unidos y son repatriados. En muchos casos, esta población tiene que retornar a los mismos lugares donde han experimentado la violencia.

Algunos estudios recientes concluyen que esta población es cada vez más numerosa y presenta, igualmente, crecientes necesidades de protección tanto en los países de tránsito (Guatemala y México), en el país de origen (El Salvador) y con probabilidad también en los de destino.

Volver a migrar de manera irregular de nuevo aparece en el horizonte para muchos de ellos. Ante esta situación se plantea la necesidad de conocer de manera más detallada la relación entre violencia, incluyendo la actuación del crimen organizado, y la migración irregular.

De igual manera, es importante identificar las necesidades que esta población tiene en términos de protección con un enfoque internacional de derechos humanos.

Esto permitiría que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) puedan mejor conceptualizar su trabajo dirigido a la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## 2. La Investigación y sus Objetivos

El objetivo general de esta investigación es el de identificar tendencias de los flujos y las necesidades de asistencia y protección de las personas salvadoreñas retornadas, durante 2012-2013 especialmente sobre las que se desplazaron externamente por problemas de inseguridad. Una limitante del estudio es que se circunscribe a esos dos años ya que son los únicos para los cuales la Dirección General de Migración y Extranjería tiene bases de datos completas y comparables. Otra limitante del estudio es que solo se han considerado las personas adultas.

Los objetivos específicos se pueden aglutinar en cuatro dimensiones de estudio: a) perfil de persona migrante retornada, b) factores asociados al desplazamiento forzoso, incluyendo los de violencia, inseguridad y crimen organizado, c) identificación de zonas de expulsión, tránsito y recepción, d) identificación de necesidades de protección los siguientes momentos: origen del desplazamiento externo, tránsito, retorno y re-integración.

En cuanto a la situación de la niñez migrante conviene señalar que esta todavía manifiesta la reunificación familiar como principal motivo de su migración, aunque cada vez más señalan razones de inseguridad particularmente por el accionar de las pandillas en los barrios, colonias y centros escolares.<sup>1</sup>

Reportan abusos, robos, extorsiones y amenazas durante su tránsito por territorio mexicano y también retraso en la protección consular por varios días en los lugares donde son detenidos porque las autoridades mexicanas no notifican oportunamente a las autoridades consulares.

Si bien el número de niños y niñas salvadoreños menores de 12 años de edad detenidos en México representa la minoría de todos los menores aprehendidos, su número ha aumentado en el último sexenio, según las estadísticas reportadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) de México. Con todo, dada las peculiares características de este grupo el presente estudio se limita a la población adulta retornada.

<sup>1</sup>Ver: Catholic Relief Services (2010). Child Migration: The Detention and Repatriation of Unaccompanied Central American Children from México. Baltimore, MD: autor. Ver también: Gaborit, M., Orellana, C. I., Orellana Sibrián, R. (2014). Migración infantil salvadoreña: Reflexiones desde la Psicología Social. Estudios Centroamericanos (ECA), 736, 55-89



### 3. Dimensiones del Estudio y Estrategia Metodológica

La investigación realizada fue de carácter exploratorio y utilizó técnicas cualitativas y cuantitativas para poder hacer una primera aproximación sistemática al fenómeno que se indaga.

Aunque la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) cuenta con datos sobre la migración irregular, en la que se registra información sobre los motivos de ésta, y entre ellos, los vinculados a la inseguridad generada por el crimen organizado, la información no está aún sistematizada y todavía no ha sido sometida a procesos analíticos que permitan comprender a profundidad las dimensiones planteadas en este estudio.

Los registros de la DGME indagan si uno de los motivos del desplazamiento fue la inseguridad, pero no tiene otra pregunta que dé seguimiento a este motivo. Por lo tanto la información sobre inseguridad es limitada, tomando como base los registros de la DGME, que tienen otro propósito.

Se han utilizado técnicas cualitativas y cuantitativas. Se recurrió, por un lado, a la recolección de información primaria para obtener de manera directa los relatos de adultos retornados que migraron por razones de inseguridad asociada al crimen organizado. Esta información se constituye en central para el estudio.

Por otro lado se recurrió a fuentes secundarias mediante la revisión documental de estudios similares en la región, de información sobre procesos de detención, repatriación y de solicitudes de estatus de refugiado, de migrantes irregulares, principalmente en México.

También se ha recurrido a la base de datos de retornados vías terrestre y aérea de los años 2012 y 2013 con que cuenta la Dirección General de Migración y Extranjería, la cual se construye a partir de la aplicación de sendos cuestionarios en las estaciones de recepción aérea y terrestres con que cuenta dicha Dirección, respectivamente en el Aeropuerto Monseñor Oscar Arnulfo Romero y en el Centro de Atención Integral al Migrante (CAIM).

Los datos analizados en esta base de datos tiene como base los auto-reportes de las personas migran-

tes al momento de hacer su ingreso de repatriación. Esta base contiene datos de los retornados para los años 2012 y 2013. Para los repatriados vía terrestres la base tiene datos de 23,811 personas retornadas. Para los repatriados vía aérea la base tiene datos de 41,075 personas retornadas. Entre las dos modalidades de repatriación hubo un total de 64,886 personas. Para el segundo caso, la recolección directa de información primaria, se aplicó un cuestionario y se realizaron entrevistas con retornados que arribaron al país vía terrestre y vía aérea. Dichos instrumentos se encuentran como Anexos a este Informe.

La recolección de esta información se realizó durante el mes de febrero y marzo de 2014, en las instalaciones del CAIM y en las instalaciones del programa "Bienvenido a Casa" en el aeropuerto Monseñor Romero.

La población participante en el estudio fue la siguiente:

**a)** Personas retornadas. Se seleccionó una muestra de manera temporal y natural. Se seleccionaron retornados que arribaron durante el mes de febrero y marzo, y de ellos, aquellos que manifestaban haber salido del país por motivos de seguridad/inseguridad. En el mes de febrero 2014 fueron repatriadas a El Salvador 1,110 personas vía terrestre, de las cuales 110 (9.9 por ciento) manifestaron haberse desplazado por razones de inseguridad.

Participaron en total 67 personas adultas retornadas: 56 de los 110 que fueron repatriadas vía terrestre antes mencionadas (50.9%) que arribaron al CAIM provenientes de la Estación Migratoria Siglo XXI, de Tapachula, México, y 11 que arribaron al aeropuerto Monseñor Romero, vía aérea, provenientes de los Estados Unidos.

A todas esas personas se les aplicó un cuestionario básico de 21 preguntas, el cual fue ampliado a 27 preguntas para el caso de los retornados vía aérea.

De las personas retornadas participantes, 44 son hombres y 23, mujeres, en edades entre los 18 y 48 años de edad. El criterio de selección para la aplicación de cuestionario fue la declaración directa de la persona retornada de haber migrado por motivos de inseguridad. Los instrumentos aplicados se encuentran en el Anexo.

Del total de los 67 participantes, se seleccionaron 14 personas retornadas para realizar entrevistas con el propósito de profundizar en algunos aspectos de sus casos.

El criterio principal de esta selección fue el tipo de actor responsable del hecho de violencia del que fue víctima el informante. Es decir, se entrevistaron aquellos casos en los que el victimario eran maras o pandillas, narcotraficantes, o la policía.

**b)** Informantes claves vinculados al tema migratorio. En El Salvador se entrevistó a representantes de las siguientes instituciones: Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Unidad del Migrante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiada (CODER) y la Unidad de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil, Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTE), Consulado de El Salvador en Tapachula. En el sur de México se entrevistó a un miembro de la comunidad internacional (ACNUR) y al representante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba.

El proceso de recolección de la información implicó el uso de cuatro instrumentos, los primeros tres fueron administrados a retornados y el cuarto a informantes claves, tanto del gobierno como de la sociedad civil.

Los instrumentos son los siguientes:

a) Ficha para adultos: Cuestionario a salvadoreños retornados vía terrestre (Anexo 1), b) Cuestionario a retornados adultos vía aérea (Anexo 2); c) guion de entrevista semiestructurada aplicada a retornados adultos por motivos de inseguridad (Anexo 3), y d) Guion de entrevista con funcionarios del gobierno (Anexo 4). Todos los instrumentos fueron elaborados por el equipo de investigación de la UCA, y validados por miembros de OIM y ACNUR en El Salvador, y aprobados por la Comisión de Ética en la Investigación de la UCA.

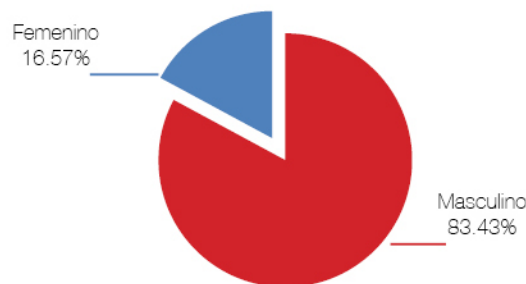
# PARTE II

*Desplazamiento Externo: Personas Adultas  
Retornadas (2012-2013)*

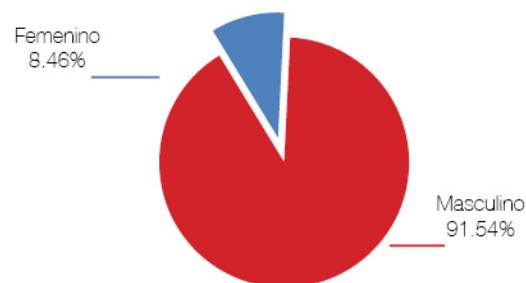
# 1. Caracterización de personas adultas migrantes salvadoreñas según sexo

El desplazamiento externo indocumentado entre los años 2012 y 2013 hacia los Estados Unidos está compuesta mayoritariamente por hombres. Del total de 64,886 repatriaciones totales que se realizaron entre 2012-2013 un 86.5 son hombres y 13.5 son mujeres. De las 23,811 personas migrantes detenidas en territorio mexicano que fueron recibidas por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de El Salvador en esos dos años, 19,866 son hombres (un 83.43 por ciento) y 3,945 son mujeres (un 16.57 por ciento). El Gráfico 1 representa estos datos. De las 41,075 personas que en los años 2012 y 2013 fueron deportados a El Salvador vía aérea, la mayoría de ellos desde los Estados Unidos, 37,600 son hombres (un 91.54 por ciento) y 3,475 son mujeres (un 8.46 por ciento). El Gráfico 2 tiene 2 esos datos para la conducción vía aérea.

**Gráfico 1. Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestres según sexo (años 2012 - 2013)**



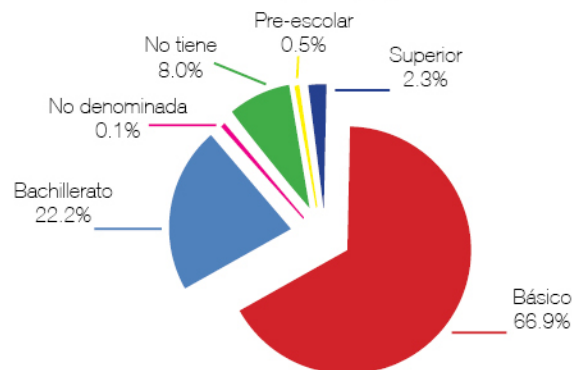
**Gráfico 2. Personas salvadoreñas repatriadas vía aérea según sexo (años 2012 - 2013)**



## 2. Caracterización de personas adultas migrantes salvadoreñas según nivel de escolaridad

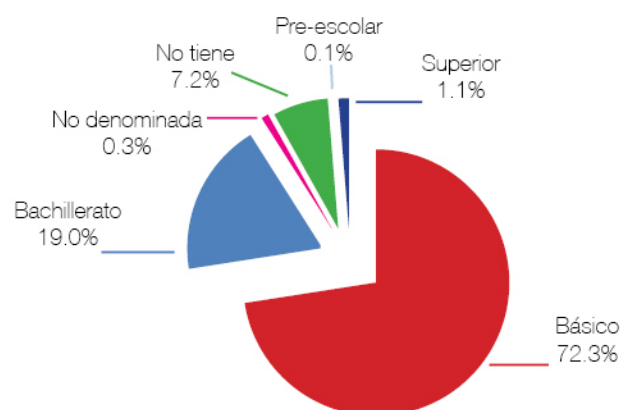
El nivel de escolaridad que reportan las personas repatriadas por razón de migración irregular es bajo. Las personas migrantes irregulares salvadoreñas están conformadas mayoritariamente por personas que no supera el noveno grado. Del total de personas repatriadas, aproximadamente tres de cada cuatro personas migrantes repatriadas, tiene ninguna escolaridad o ha cursado hasta noveno grado. Como se puede apreciar en el Gráfico 3, un 66.9 por ciento de las personas deportadas vía terrestre manifiestan que sólo tienen educación básica hasta noveno grado, un 22.2 por ciento ha cursado Bachillerato y un 2.3 por ciento tiene alguna educación superior (universitaria o técnica).

**Gráfico 3. Nivel de Escolaridad de Personas Repatriadas vía terrestre (2012-2013)**



En cuanto a los repatriados vía aérea, representados en el Gráfico 4, la composición es similar. Un 72.3 por ciento manifiesta solo tener la educación básica, 7.2 por ciento reporta no tener ninguna educación formal, y un 19.0 por ciento ha cursado el Bachillerato.

**Gráfico 4. Nivel de Escolaridad de Personas Repatriadas vía aérea (2012-2013)**

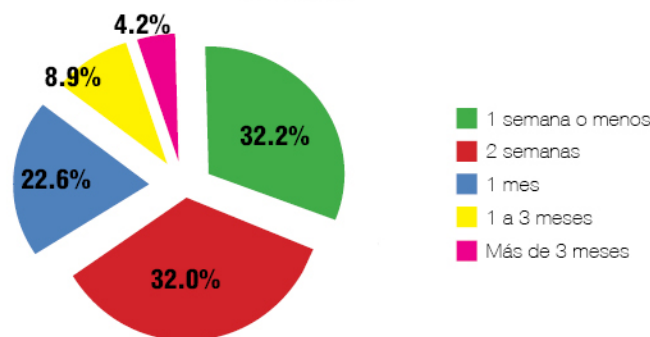




### 3. Tiempo en la ruta migratoria de personas salvadoreñas adultas

Un porcentaje muy alto de los que inician su viaje irregular es detenido en territorio mexicano en su intento de llegar a los Estados Unidos a poco tiempo de haber salido de El Salvador. De los que en los años 2012 y 2013 fueron repatriados vía terrestre, aproximadamente un tercio es detenido al cabo de una semana y otro tercio es detenido al cabo de quince días, según lo reportaron las personas migrantes a la DGME en su momento de retorno al país. No se sabe cuántos logran culminar con éxito el propósito del viaje, aunque sí se sabe que dos de cada tres personas migrantes son detenidas en los Estados Unidos al ingresar el territorio norteamericano, según lo reportado por las personas migrantes.

**Gráfico 5. Tiempo de tránsito entre la salida de El Salvador y la repatriación vía terrestre (2012-2013)**



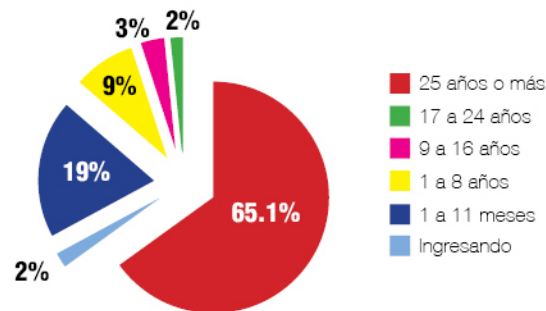
Al examinar el Gráfico 5, se puede constatar que 32.0 por ciento fue detenido en el lapso de siete días o menos y otro 32.2 por ciento fue detenido en suelo mexicano a los quince días de haber salido de El Salvador. En otras palabras, el tiempo en la ruta migratoria para un número grande de personas migrantes salvadoreñas detenida es corto, al ser detenidos al poco tiempo de haber salido de El Salvador. Aproximadamente un tercio de las detenciones se da en la región del sur de México.

El Gráfico 5 también indica que 31.5 por ciento de los migrantes pasan entre uno a tres meses en suelo mexicano antes de ser detenidos. Este porcentaje grande de migrantes se encuentra en particular vulnerabilidad por su situación indocumentada que puede manifestarse de la siguiente forma: a) supervivencia física que les permita seguir con sus planes de llegar a los Estados Unidos, incluyendo problemas de salud, alimentación, vivienda; b) explotación de toda naturaleza (laboral, sexual, trata) por personas inescrupulosas que aprovechan la falta de protección legal de las personas migrante; c) secuestros por parte de bandas criminales, dado que no tienen un lugar fijo de residencia y están expuestas al accionar del crimen organizado; d) involucramiento en actividades ilícitas para poder hacerle frente a las necesidades de vivir sin medios apropiados en un país extranjero.

Aunque es posible que estas personas no hayan salido por motivo de la inseguridad en su país de origen, el permanecer por un tiempo prologado en el país de tránsito puede generar condiciones de inseguridad.

En el Gráfico 6 está representado el tiempo transcurrido desde que la persona migrante salió de El Salvador hasta el día en que fue repatriado vía aérea a su país de origen. Podemos constatar que aproximadamente dos de cada tres migrantes que logran llegar a la frontera sur de los Estados Unidos son detenidos al momento de ingresar a territorio norteamericano. Igualmente, aproximadamente un 9 por ciento de los migrantes es repatriado después de vivir un promedio de quince años en los Estados Unidos.

**Gráfico 6. Tiempo de tránsito entre la salida de El Salvador y la repatriación vía aérea (2012-2013)**



Por otro lado, como consecuencia de las políticas de deportación de los Estados, aproximadamente uno de cada cinco salvadoreños indocumentados es repatriado entre uno a ocho años después de vivir en ese país. Un 19 por ciento de los salvadoreños repatriados está en esa categoría.

Esta situación es particularmente preocupante ya que en el lapso de ocho años estas personas pueden haber adquirido bienes y construido familia propia, toda vez que son personas bastante jóvenes.

Los procesos de deportación no les permiten hacer las diligencias necesarias para poder disponer adecuadamente de sus pertenencias, que pueden incluir herramientas de trabajo y bienes domésticos.

La familia, si la persona migrante la tuviera, también estaría afectada con la separación de la pareja y/o de los hijos. Aquí se encuentra un área de actuación de apoyo a las y los migrantes tanto a los que se encuentren en procesos de deportación con sus hijos e hijas. Los que llevan más de un año viviendo en los Estados Unidos (con un máximo de 25 años) representan aproximadamente un 14 por ciento.

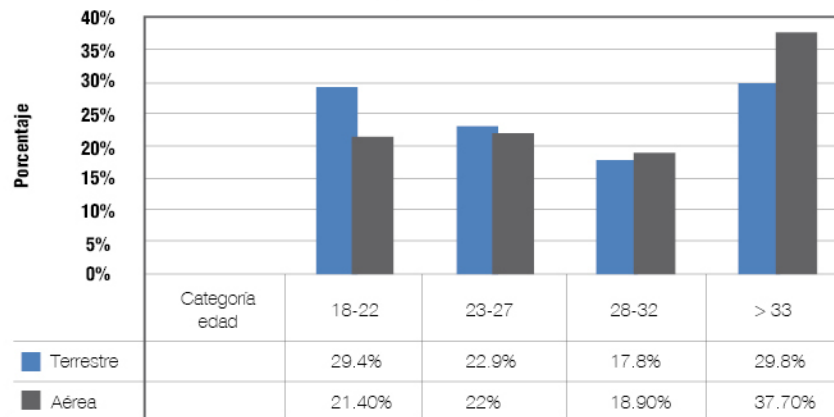


## 4. Caracterización de personas migrantes salvadoreñas adultas según rango de edad

Como es el caso de la mayoría de las migraciones globalmente, el número de personas migrantes salvadoreñas está compuesto principalmente por personas jóvenes, es decir por aquellas personas en plena edad productiva. En promedio, una de cada dos personas migrantes tenía, a la fecha de su repatriación a El Salvador, 27 años de edad. El Gráfico 7 representa esta distribución etaria.

Aproximadamente un cuarto de los migrantes tiene 23 años o menos (P25 = 23 años de edad) y otro cuarto tiene 35 años de edad (P75 = 35 años de edad).<sup>2</sup>

**Gráfico 7. Categoría de edad de personas repatriadas según modalidad de repatriación (2012-2013)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Como también se puede apreciar del Gráfico 7, la categoría de edad de más de 33 años representa un porcentaje mayor para los deportados vía aérea (37.7%) que los deportados vía terrestre (29.8%). Esta diferencia se debe a que entre los deportados vía aérea se encuentra un 13.8% de personas que tienen entre nueve y más de veinticinco años de vivir en los Estados Unidos (Ver Gráfico 6).

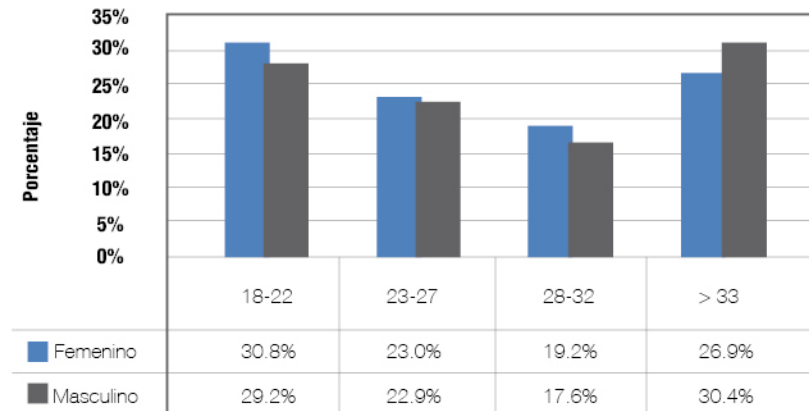
Tomando en cuenta que alrededor de un 64.2 por ciento de los que salen de manera indocumentada son detenidos en territorio mexicano en un máximo de tiempo de quince días y, por lo tanto, no hay diferencia substancial entre la edad en que la persona salió de El Salvador y la edad en que es repatriado, podemos constatar que más de la mitad de las personas migrantes adultas tienen menos de 28 años a la hora de emprender el viaje irregular.

El Gráfico 8 representa las personas repatriadas vía terrestre según su categoría de edad y sexo para las personas repatriadas vía aérea. Notamos que no existe mayor diferencia entre hombres y mujeres respecto a las distintas categorías de edad, aunque se nota una pequeña diferencia en la categoría de mayor edad donde, levemente, hay más hombres (30.4%) que mujeres (26.9%) mayores de 33 años. Esto es comprensible si tomamos en cuenta el esfuerzo físico que representa la migración irregular y los peligros diferenciados a los que están expuestas las personas migrantes. A medida que avanzan en edad las mujeres migrantes son

<sup>2</sup> P25 representa en percentil 25 y P75 representa el percentil 75.

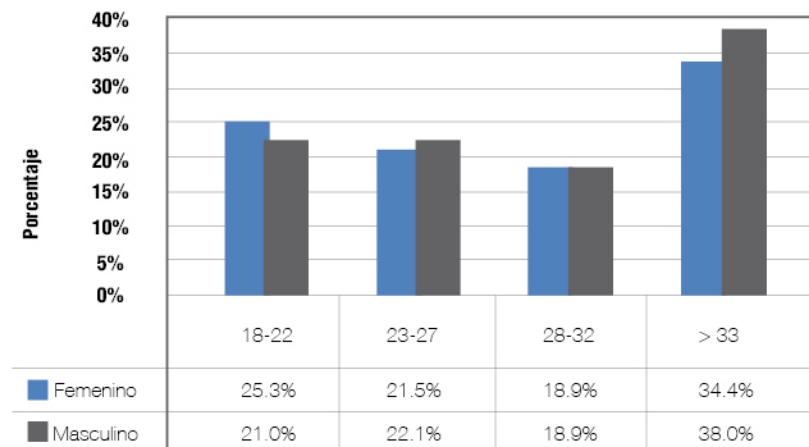
proporcionalmente menos que los hombres. Este mismo patrón se observa entre las personas que fueron repatriadas entre 2012 y 2013 vía aérea (Ver Gráfico 9). Existe un 3.6 por ciento más hombres mayores de 33 años que mujeres entre los repatriados vía aérea, mientras que para los repatriados vía terrestre esa diferencia es de 3.5 por ciento.

**Gráfico 8. Personas repatriadas vía terrestre por categoría de edad y sexo (2012-2013)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

**Gráfico 9. Personas repatriadas vía aérea por categoría de edad y sexo (2012-2013)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Se examinaron las distintas categorías de edad para determinar las razones que estaban a la base de su migración. Indistintamente de si la repatriación fue vía terrestre o vía aérea, todos los grupos de edad señalaron los motivos económicos como la principal motivación.

Como se puede apreciar en el Cuadro 1, la inseguridad como motivación aparece más en las categorías de personas más jóvenes para los repatriados vía terrestre. En otras palabras, a medida que aumenta la edad de estos migrantes, la inseguridad va disminuyendo paulatinamente como motivación de la migración.

Por ejemplo, entre los que se ubican en la categoría de edad de entre 18 y 22 años de edad la inseguridad es mencionada por 5.9 por ciento de ellos, mientras para aquellos que tienen más de 33 años de edad ese porcentaje se ha reducido levemente a 4.7 por ciento. El Cuadro 2 contiene los datos de los repatriados vía aérea. Un patrón similar a los repatriados terrestres se observa relativo a los factores económicos que son identificados como la principal causa de la migración. Sin embargo, la inseguridad es más señalada por los migrantes de más de 33 años (7.0%) en comparación a los migrantes más jóvenes (un promedio de 4.7%).

**Cuadro 1: Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestre según categoría de edad y motivo de emigración**

Motivo	Edad 18 - 22	Edad 23 - 27	Edad 28 - 32	Edad > 33	Total
Factores económicos % dentro cat. edad	5813 82.9%	4651 85.2%	3569 84.1%	5883 82.9%	<b>19916</b>
Inseguridad % dentro cat. edad	412 5.9%	290 5.3%	206 4.9%	333 4.7%	<b>1241</b>
Reunificación Familiar % dentro cat. edad	647 9.2%	425 7.8%	404 9.5%	763 10.7%	<b>2239</b>
Otros % dentro cat. edad	140 2.0%	90 1.6%	65 1.5%	120 1.7%	<b>415</b>
<b>Total</b>	<b>7012</b>	<b>5456</b>	<b>4244</b>	<b>7099</b>	<b>23811</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.*

A mayor edad de la persona, la reunificación familiar se señala más como una de las razones de la migración para los repatriados vía aérea. Por ejemplo un 17.7 por ciento de los que tienen más de 33 señalan esta motivación en comparación a un 13.1 por ciento de los de 18-22 años, un 13.2 por ciento de los que tienen entre 23-27 años y un 15.7 por ciento de los que tienen entre 28-32 años de edad. Dicho de otras forma, son las personas mayores las que señalan más fuertemente esta motivación en comparación con las personas adultas de menor edad. Esto es consistente con el hecho de que con la mayor edad aumenta la probabilidad de tener una pareja o hijos en los Estados Unidos o los vínculos con otros familiares son más fuertes.

**Cuadro 2: Personas salvadoreñas repatriadas vía aérea según categoría de edad y motivo de emigración**

Motivo	Edad 18 - 22	Edad 23 - 27	Edad 28 - 32	Edad > 33	Total
Factores económicos % dentro cat. edad	7057 80.4%	7270 79.7%	6019 77.6%	11352 73.3%	<b>31636</b>
Inseguridad % dentro cat. edad	418 4.8%	427 4.7%	361 4.7%	1085 7.0%	<b>2291</b>
Reunificación Familiar % dentro cat. edad	1150 13.1%	1198 13.2%	1215 15.7%	2741 17.7%	<b>6304</b>
Otros % dentro cat. edad	150 1.7%	214 2.4%	165 2.1%	316 2.0%	<b>845</b>
<b>Total</b>	<b>8775</b>	<b>9046</b>	<b>7760</b>	<b>15494</b>	<b>41075</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.*

## 5. Caracterización de los motivos de emigración de personas salvadoreñas adultas

Como ya se ha señalado, en general, los motivos económicos siguen siendo la principal razón por la cual las personas adultas deciden marcharse hacia los Estados Unidos de manera indocumentada. Del total de 64,886 personas repatriadas entre los años 2012 y 2013 aproximadamente un 80 por ciento lo hicieron por razones económicas.

Estos motivos incluyen el mejorar la situación económica del hogar y el poder tener un proyecto de vida en la que figura de manera importante el construir su propia vivienda en El Salvador (Gaborit y cols, 2012).<sup>3</sup> En un distante segundo lugar se encuentra la reunificación familiar (13.2 por ciento), mientras que la inseguridad es el tercer motivo (5.4 por ciento), seguida de un porcentaje bajo de otros motivos (1.9 por ciento), que incluyen violencia intrafamiliar, turismo, salud, aventura.

De igual forma, puede considerarse que por temor de exponer su situación, las personas en una primera entrevista no externen el motivo real de migración. Aquí conviene recalcar la naturaleza multicausal del fenómeno migratorio que hace más fácil reportar motivos económicos pues los de naturaleza de inseguridad causan más riesgo.

### 5.1 Repatriados vía terrestre

Se calculó una tasa anual por mil migrantes para las distintas razones aducidas como motivo del desplazamiento. Esto permitirá hacer comparaciones de año en año. El Cuadro 3 contiene el número de personas salvadoreñas adultas repatriadas vía terrestre por los motivos aducidos de su migración irregular en el año 2012 y 2013 y la tasa anual por mil migrantes.

<b>Cuadro 3: Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestre por motivos de migración y año de deportación</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>	<b>% Cambio</b>
Factores económicos Tasa por mil	9216 831.5	10700 839.9	19916	<b>1.0</b>
Inseguridad Tasa por mil	467 42.2	774 60.8	1241	<b>44.1</b>
Reunificación Familiar Tasa por mil	1163 105.0	1076 84.5	2239	<b>-19.5</b>
Otros motivos Tasa por mil	226 20.4	189 14.8	415	<b>-27.5</b>
<b>Total</b>	<b>11072</b>	<b>12739</b>	<b>23811</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.*

3 Gaborit, M., Zetino Duarte, M., Brioso, L., y Portillo, N. (2012). La esperanza viaja sin visa. Jóvenes y migración indocumentada de El Salvador. San Salvador: UNFPA/UCA



Aunque el factor económico sigue siendo la principal razón de la migración de aquellas personas retornadas –aproximadamente un 83 por ciento lo señala como motivación para su desplazamiento fuera de su país de origen migrar, la tasa por mil varió únicamente un punto porcentual entre el año 2012 y 2013. La situación económica del país no ha mejorado a los ojos de los migrantes y la mayoría decide marcharse aunque sea de manera irregular.

El segundo factor aducido por las personas migrantes repatriadas desde México es la reunificación familiar. Sin embargo, la tasa por mil para este motivo experimentó una disminución significativa del 19.5 por ciento entre el año 2012 y 2013.

Aunque la inseguridad es el tercer factor aducido por las personas migrantes retornadas, la tasa por mil de este factor experimentó un aumento considerable de 44.1 por ciento entre 2012 y 2013. Es interesante notar que el aumento por razón de inseguridad se ha dado en el contexto de una tregua entre las pandillas que produjo una disminución en el número de homicidios en el año 2012.

La tasa por mil de otros motivos para el desplazamiento externo distinto a los anteriores, experimentó una disminución considerable, un 27.5 por ciento. Conviene, empero, ser cautos en sacar conclusiones firmes respecto a los cambios en las razones de desplazamiento externo ya que solo se cuenta con dos puntos de comparación: 2012 y 2013.

Como se detalla en otra sección de este informe que reporta los resultados de las entrevistas a profundidad, las personas que se marchan por la violencia ocasionada por las pandillas lo hacen de manera casi inmediata, sin mediar mayor planificación para el viaje, con los pocos recursos que tienen a la mano y la mayoría sin la compañía de un coyote.

Más aún, algunos de ellos manifestaron que migrar no representaba una opción de vida para ellos, previo a la violencia de las pandillas. Dada la premura de la partida y la poca o nula planificación de ella, este tipo de persona se marcha sin mayor información sobre opciones de protección a las que podría acceder, como solicitar su condición de refugiado en México, o en otro país.

Aquí hay una necesidad muy grande de protección internacional, que no deja de tener sus complicaciones ya que las evidencias que puedan aportar no tienen la calidad estricta legal requerida para conceder esa condición. Hacer constatar legalmente que la persona está siendo amenazada o extorsionada por vía telefónica conlleva una dificultad muy grande.

Esta realidad, mínimamente, sugiere la necesidad de revisar los procedimientos para acceder a la protección internacional de tal manera que se ajusten al fenómeno del desplazamiento tal como ha evolucionado en los últimos años.

Es sabido que la migración no es un fenómeno que se desarrolla linealmente durante el año. Hay fluctuaciones estacionales importantes, tales como variaciones que toman en cuenta las condiciones climatológicas de los países de tránsito y destino, época de Navidad, entre otros. Para poder entender mejor el desarrollo de la migración por causa de la inseguridad, comparamos los primeros tres meses de 2014 con el mismo período de los dos años anteriores.

El Cuadro 4 contiene esa información para los repatriados vía terrestre. Estos datos preliminares de la Dirección General de Migración y Extranjería confirman que el

porcentaje de migrantes repatriados y que se marcharon por razón de inseguridad aumentó aún más en los primeros tres meses de 2014. El promedio de 5.2 por ciento de las personas que migraron por razón de inseguridad en los años 2012-2013, ascendió a más del doble, un 10.8 por ciento (352 personas del total de 3267 repatriadas) en los primeros tres meses del año 2014.

En la medida que esos datos puedan servir de base para identificar una tendencia, se ve claramente que la inseguridad como motivo de la emigración ha aumentado, hasta tal punto que el porcentaje en esos meses de 2014 es más del doble que el mismo período de los años anteriores.

Este dato es importante por dos motivos. Primero, porque el número de migrantes en los primeros tres meses de 2014 aumentó un 4.5 por ciento respecto al mismo período del año anterior. Segundo, porque en 2012 y 2013, la migración de los primeros tres meses representó aproximadamente un cuarto de toda la migración que se dio en cada uno de esos años.

Se nota, igualmente, un porcentaje menor de 78.9 por ciento de los que se marcharon por razones económicas, comparado con el promedio de 84 por ciento para los años 2012-2013. El porcentaje de los que se marcharon por reunificación familiar se mantuvo relativamente estable, siendo el porcentaje en los primeros tres meses de 2014 un 9.0 por ciento.

<b>Cuadro 4: Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestre por motivos de emigración en los primeros tres meses de los años 2012, 2013, 2014</b>							
	<b>2012</b>		<b>2013</b>		<b>2014</b>		<b>Total</b>
Factores económicos	2402	83.6%	2740	87.7%	2578	78.9%	<b>7720</b>
Inseguridad	130	4.5%	105	3.4%	352	10.8%	<b>587</b>
Reunificación Familiar	276	9.6%	238	7.6%	294	9.0%	<b>808</b>
Otros	66	2.3%	43	1.4%	43	1.3%	<b>152</b>
<b>Total</b>	<b>2874</b>	<b>100.0%</b>	<b>3126</b>	<b>100.0%</b>	<b>3267</b>	<b>100.0%</b>	<b>9267</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

## **5.2. Repatriados vía aérea**

El Cuadro 5 contiene los datos de las personas migrantes irregulares salvadoreñas adultas que fueron repatriadas entre 2012 y 2013 a El Salvador principalmente desde los Estados Unidos. Se constata que las deportaciones aumentaron en un 10.4 por ciento entre 2012 y 2013.

En los deportados vía aérea se observa un patrón similar al de los deportados vía terrestre. Los que llegaron vía aérea a El Salvador manifestaron que su motivo principal de migración fue económico. La tasa por mil entre el año 2012 y 2013 por este motivo ascendió levemente un 6.4, un aumento modesto similar a los que fueron repatriados vía terrestre desde México. Igualmente, la reunificación familiar

representó un distante segundo motivo de migración cuya tasa bajó de 164.3 por mil a 143.7 por mil, un descenso de 12.5 puntos porcentuales. La tercera razón aducida por los repatriados vía aérea fue la inseguridad, cuya tasa por mil disminuyó un 7.2 por ciento, la que se movió en dirección contraria a los repatriados vía terrestre.

<b>Cuadro 5: Personas salvadoreñas adultas repatriadas vía aérea por motivos de migración y año de deportación</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>	<b>% Cambio</b>
Factores económicos	14549	17087	31636	
Tasa por mil	745.2	792.8		<b>6.4</b>
Inseguridad	1132	1159	2291	
Tasa por mil	58.0	53.8		<b>-7.2</b>
Reunificación Familiar	3207	3097	6304	
Tasa por mil	164.3	143.7		<b>-12.5</b>
Otros	635	209	844	
Tasa por mil	32.5	9.7		<b>-70.2</b>
<b>Total</b>	<b>19523</b>	<b>21552</b>	<b>41075</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Sin embargo, no hay que olvidar que entre los deportados vía aérea existe un número grande de personas que se había marchado muchos años antes. Así, se hizo el mismo análisis pero circunscrito a aquellas persona migrantes que fueron detenidas ingresando a los Estados Unidos, que son las que más se asemejan al perfil de los detenidos en territorio mexicano.

Cuando analizamos los motivos de desplazamiento externo solo de aquellas personas que fueron detenidas ingresando a los Estados Unidos, el patrón se ajusta mejor al de las personas repatriadas vía terrestre. El Cuadro 5a despliega estos datos.

<b>Cuadro 5a: Personas salvadoreñas adultas repatriadas vía aérea al momento de ingresar a los EEUU por motivo de migración y año de deportación</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>	<b>% Cambio</b>
Factores económicos	9144	12786	21930	
Tasa por mil	806.7	831.1		<b>3.0</b>
Inseguridad	451	651	1102	
Tasa por mil	39.8	42.3		<b>6.3</b>
Reunificación Familiar	1515	1839	3354	
Tasa por mil	133.7	119.53		<b>-10.5</b>
Otros	225	108	333	
Tasa por mil	19.9	7.0		<b>-64.8</b>
<b>Total</b>	<b>11335</b>	<b>15384</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.



Notamos un incremento modesto de la tasa por razones económicas (3 por ciento), e igualmente para la tasa de desplazamiento por razón de inseguridad (6.3 por ciento), pero una disminución en la tasa por reunificación familiar de un 10.5 por ciento y, por otros motivos una disminución grande de 64.8 por ciento. Las magnitudes son distintas a las que se observan en los repatriados vía terrestre, pero conservan la misma dirección y ranking. De nuevo, hay que recordar que estas tasas y cambios en ellas solo tienen dos puntos de referencia: los años 2012 y 2013.

### 5.3 Motivos de emigración según sexo de los repatriados.

En términos generales, tanto hombres como mujeres manifiestan que el motivo principal de su migración es económico. En un segundo y distante lugar se encuentra para ambos sexos la reunificación familiar y en tercer lugar se encuentra la inseguridad. Sin embargo, hay algunos matices que aparecen cuando examinamos la vía de repatriación (Ver Cuadro 6).

<b>Cuadro 6: Personas salvadoreñas adultas repatriadas vía terrestre en 2012-2013 por motivo de emigración y sexo</b>			
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
Factores económicos	3068	16848	19916
% dentro de Sexo	77.8%	84.8%	83.6%
Inseguridad	297	944	1241
% dentro de Sexo	7.5%	4.8%	5.2%
Reunificación Familiar	475	1764	2239
% dentro de Sexo	12.0%	8.9%	9.4%
Otros	105	310	415
% dentro de Sexo	2.7%	1.6%	1.7%
<b>Total</b>	<b>3945</b>	<b>19866</b>	<b>23811</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Entre las personas repatriadas vía terrestre, más mujeres que hombres señalan como principal el motivo económico (84.8% versus 77.8%); pero más hombres que mujeres identifican la reunificación familiar como segundo motivo (12.0% versus 8.9%). Como se ha señalado, la inseguridad se identifica como la tercera causa que aparece más en los hombres (7.5%) que en las mujeres (4.8%).

En las entrevistas a profundidad realizadas en el año 2014 a los hombres retornados vía terrestre, estos identifican casi exclusivamente el accionar de las pandillas como lo que les obligó a desplazarse externamente de manera irregular. En particular, manifiestan las extorsiones insostenibles para aquellos que tenían pequeños negocios o las amenazas de pandilleros desde las cárceles para pedirles recargas a celulares o renta frecuente. Algunas mujeres señalaron, además, el acoso sexual tanto de parte de pandilleros como de parte de un ex novio.

Cuando desagregamos los datos de la razón de la emigración por el sexo de los repatriados vía terrestre en los datos preliminares de los primeros tres meses de 2014, observamos que un 13.6 por ciento de las mujeres (87 de las 640) señalan la inseguridad en comparación con un 10.1 por ciento de los hombres (265 de los

2627). El porcentaje de las mujeres salvadoreñas que se marcharon por inseguridad en período de 2014 supera el promedio general. En la medida en que los datos preliminares de 2014 puedan dar pie a una generalización, se puede deducir que el fenómeno de la inseguridad está comenzando a afectar desproporcionadamente a las mujeres.

Un patrón distinto de motivaciones se observa para las personas repatriadas vía aérea. Cuando examinamos esos datos para las personas que fueron repatriadas vía aérea (Cuadro 7), se puede observar que, más hombres (77.7%) que mujeres (70.0%) señalan la situación económica como el principal motivo de su migración. En cuanto a la reunificación familiar, hay poca diferencia entre las personas de ambos sexos que la señalan como segunda causa (16.4% para las mujeres y 15.3% para los hombres).

La inseguridad es identificada como tercera causa más por las mujeres (10.8%) que por los hombres (5.1%). Llama la atención que el porcentaje de mujeres que identifica la inseguridad es más del doble que el de hombres.

<b>Cuadro 7: Personas migrantes salvadoreñas adultas repatriadas vía aérea en 2012 - 2013 por motivo de emigración y sexo</b>			
	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
Factores económicos	29205	2431	31636
% dentro de Sexo	77.7%	70%	77.0%
Inseguridad	1914	377	2291
% dentro de Sexo	5.1%	10.8%	5.6%
Reunificación Familiar	5735	569	6304
% dentro de Sexo	15.3%	16.4%	15.3%
Otros	746	98	844
% dentro de Sexo	2%	2.8%	2.1%
<b>Total</b>	<b>37600</b>	<b>3475</b>	<b>41075</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Cuando desagregamos los datos de la razón de la emigración por el sexo de los repatriados vía aérea en los datos preliminares de los primeros tres meses de 2014 notamos algo alarmante. El porcentaje de mujeres casi triplica el promedio de los dos años anteriores. Asimismo, las mujeres duplican (12.4 por ciento) el porcentaje de los hombres (6.0 por ciento). Al igual que lo que se observa en los datos de los repatriados vía terrestre, las mujeres comienzan representar un porcentaje mayor que los hombres en la migración por razón de inseguridad.

#### **5.4 Motivo de emigración según nivel de escolaridad**

Tomando en cuenta al universo de personas retornadas en los años 2012 y 2013, independientemente de modalidad de repatriación, se constata que aproximadamente tres de cada cuatro personas migrantes (77.8 por ciento) reporta no tener ninguna educación formal o haber cursado como máximo el noveno grado.

El Cuadro 8 describe los motivos de migración según los niveles de escolaridad de los repatriados vía terrestre. Como se puede constatar, aproximadamente dos de cada tres migrantes repatriados vía terrestre han obtenido, como máximo el nivel básico de educación. Estos mayoritariamente aducen motivos económicos como la razón principal de su emigración.

Las personas migrantes que han cursado el bachillerato representan un 21.4 por ciento de todos los migrantes repatriados vía terrestre, los que también señalan factores económicos como la motivación principal. Aparentemente, el tener un nivel de educación media no es garantía para disuadir a las personas a migrar por motivos económicos. Es de suponer que la pobreza que experimentan los que han terminado el bachillerato es similar a la que experimentan aquellos que sólo tienen la educación básica.

**Cuadro 8: Repatriados vía terrestre según motivo de emigración y nivel de escolaridad**

	Factores económicos	Inseguridad	Reunificación familiar	Otros	Total
Pre-escolar	10	3	2		112
% columna	0.5%	0.2%	0.1%	0.0%	
Básico	13454	758	1445	274	15931
% columna	67.6%	61.1%	64.5%	66.0%	
Bachillerato	4267	371	534	108	5280
% columna	21.4%	29.9%	23.8%	26.0%	
Superior	418	56	60	18	552
% columna	2.1%	4.5%	2.7%	4.3%	
No tiene	1649	53	195	15	1912
% columna	8.3%	4.3%	8.7%	3.6%	
No determina	21		3		24
% columna	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	
<b>Total</b>	<b>19916</b>	<b>1241</b>	<b>2239</b>	<b>2239</b>	<b>23811</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Como se puede colegir del Cuadro 8, indistintamente del nivel de escolaridad, los factores económicos se identifican como la principal causa de la migración irregular. En cuanto aquellos que aducen la inseguridad como causa de su migración, un 61.1% tienen un nivel de escolaridad hasta noveno grado, en comparación con los que han cursado la secundaria, que representan un 29.9 por ciento.

Esto es consistente con el escenario de la actuación de las pandillas que ha aumentado en los centros escolares de educación básica y con el ingreso de persona cada vez más jóvenes a las pandillas ( PNUD, 2013).<sup>4</sup>

4 PNUD (2013). Sección 4, Capítulo 8 : Pandillas: el resultado extremo de una sociedad sin oportunidades. Informe sobre Desarrollo Humano. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible (pp. 214-227). San Salvador: autor

El Cuadro 9 detalla los motivos de la emigración y los niveles de escolaridad para los repatriados vía aérea. El patrón que se observó en los repatriados terrestres es similar a lo observado en los repatriados vía aérea. Los factores económicos aparecen como la principal motivación, seguidos por la reunificación familiar, independientemente del nivel de escolaridad del migrante.

La motivación económica está representada por un 72 por ciento de los que tienen educación básica y un 19.3% de los que tienen estudios de bachillerato. En otras palabras, aproximadamente tres de cada cuatro migrantes que tienen escolaridad básica señalan motivos económicos, en contraste con aproximadamente uno de cada cinco bachilleres.

Por otro lado, cuando tomamos a todos los migrantes con estudios de bachillerato y los comparamos con todos los que llegaron como máximo hasta noveno grado, notamos que un 7.0% de los primeros reportaron la inseguridad como motivo de su migración (549 de los 7822 migrantes) en contraste con un 5.2% de los segundos (1559 de los 29683 migrantes).

<b>Cuadro 9: Repatriados vía aérea según motivo de emigración y nivel de escolaridad</b>					
	<b>Factores económicos</b>	<b>Inseguridad</b>	<b>Reunificación familiar</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Pre-escolar	16	0	10	1	27
% columna	0.1%	0.0%	0.2%	0.1%	
Básico	22789	1559	4748	587	29683
% columna	72.0%	68.0%	75.3%	69.5%	
Bachillerato	6111	549	983	179	7822
% columna	19.3%	24.0%	15.6%	21.2%	
Superior	336	57	56	13	462
% columna	1.1%	2.5%	0.9%	1.5%	
No tiene	2271	121	486	62	2940
% columna	7.2%	5.3%	7.7%	7.3%	
No determina	113	5.0	21	2	141
% columna	0.3%	0.2%	0.3%	0.2%	
<b>Total</b>	<b>31636</b>	<b>2291</b>	<b>6304</b>	<b>844</b>	<b>41075</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

## 6. Caracterización de personas migrantes salvadoreñas adultas según estado civil

Como se puede apreciar en los Cuadros 10 y 11 la mayoría de las personas migrantes adultas que han sido repatriadas ya sea por vía terrestre o vía aérea son solteras(a). Esto es consistente con las edades jóvenes de las personas migrantes. Del universo de todas las personas repatriadas durante 2012 y 2013, un 54.4 por ciento son personas solteras y un 42.8 por ciento son personas que manifiestan estar casadas o acompañadas.



<b>Cuadro 10: Personas salvadoreñas repatriadas vía terrestre según estado civil</b>					
	<b>Femenino</b>	<b>%</b>	<b>Masculino</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Acompañado (a)	723	18.3%	4985	25.1%	5708
Casado(a)/Conviviente	634	16.1%	3113	15.7%	3747
Divorciado (a)	48	1.2%	122	0.6%	170
Soltero (a)	2436	61.7%	11514	58%	13950
Otro	104	2.6%	132	0.7%	236
<b>Total</b>	<b>3945</b>	<b>100%</b>	<b>19866</b>	<b>100%</b>	<b>6304</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

<b>Cuadro 11: Personas salvadoreñas repatriadas vía aérea según estado civil (2012-2013)</b>					
	<b>Femenino</b>	<b>%</b>	<b>Masculino</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Acompañado (a)	554	15.9%	9281	24.7%	9835
Casado(a)/Conviviente	667	19.2%	7847	20.9%	8514
Divorciado (a)	58	1.7%	561	1.5%	619
Soltero (a)	2029	58.4%	19299	51.3%	21328
Otro	167	4.8%	612	1.6%	779
<b>Total</b>	<b>3475</b>	<b>100%</b>	<b>37600</b>	<b>100%</b>	<b>41075</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

## 7. Planes después de la repatriación

En general, tomando el universo de todas las personas repatriadas, indistintamente de la modalidad de su repatriación, aproximadamente uno de cada cuatro (23.6%) manifiesta que intentará migrar de nuevo. Uno de cada dos (50.2%) expresa que intentará buscar trabajo, y uno de cada cinco (21.9%) declara que no sabe lo que hará. Es lógico asumir, que entre aquellos que declaran no saber qué harán, un número indeterminado lo dice porque la información está siendo solicitada por autoridades migratorias, o porque es una respuesta más aceptable habida cuenta que su intento no fue exitoso. Sin embargo, al desagregar los datos por modalidad de repatriación emerge un panorama distinto.

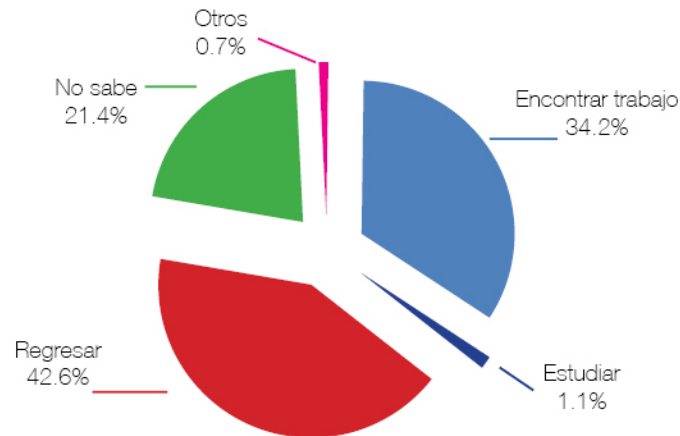
Los repatriados vía terrestre, en comparación con los repatriados vía aérea, manifiestan tener planes inmediatos distintos. Casi la mitad (42.6%) de los repatriados vía terrestre que en promedio han sido retornados en un lapso de tiempo de 15 días, manifiestan que intentarán pronto marcharse de nuevo (Ver Gráfico 10). Esto es particularmente cierto para aquellos que manifestaron que se habían marchado por miedo a las pandillas, como se concluye de las entrevistas a profundidad.

Es razonable asumir que el 42.6% que dice que intentarán de nuevo marcharse sea una cifra conservadora ya que las condiciones económicas no habrían mejorado en quince días o un mes desde que salieron de El Salvador y las condiciones de inseguridad no habrían mejorado substantivamente en tan poco tiempo. En otras palabras, dado el poco tiempo transcurrido entre la salida de El Salvador y el

tiempo de su aprehensión en territorio mexicano, es poco probable que estas personas encuentren a su retorno condiciones más propicias para desistir de volver a salir del país. Un 34.2 por ciento de los migrantes manifestó que pensaban buscar trabajo. Ya que el principal motivo de la migración es por razones económicas, sería difícil que estas personas encontrarán un trabajo que los disuadiera de intentar migrar nuevamente de manera irregular.

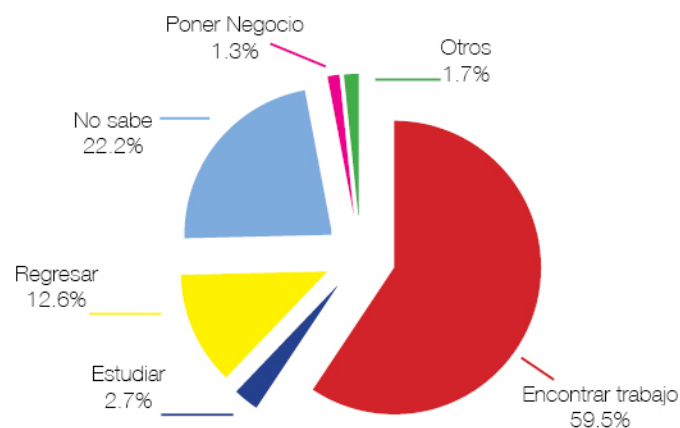
Igualmente, a la base de la migración irregular está el hecho de que no hay fuentes de trabajo, lo cual hace que la probabilidad de encontrar trabajo una vez que han sido repatriados sea relativamente baja. Si a esto sumamos el hecho de la mayoría ha asumido compromisos económicos para poder marcharse hacia los Estados Unidos, es altamente probable que aunque encuentren un trabajo, muy prontamente realicen un nuevo intento pues este no les podría proveer la disponibilidad económica para cubrir los costos del viaje irregular, cuyo pago –al menos parcialmente– han tenido ya que asumir.

**Gráfico 10. Planes de los migrantes después de ser repatriados vía terrestre**



En el Gráfico 11 se representan los planes de los migrantes repatriados vía aérea. Como se puede ver, un porcentaje mucho menor que los repatriados terrestres tiene planes de regresar mientras que un 59.5% piensa buscar trabajo, porcentaje que es bastante más alto que los repatriados vía terrestre.

**Gráfico 11. Planes de los migrantes después de ser repatriados vía aérea**



Llama la atención que solo sea un 12.6% de los repatriados vía aérea que manifestaron deseos de regresar siendo que aproximadamente uno de cada tres de ellos llevan entre uno a veinticinco años de vivir en los Estados Unidos. Es posible también que este porcentaje sea conservador ya que en ese lapso de tiempo las personas fácilmente pueden haber formado sus familias y adquirir algunos bienes.

Es posible que para aquellos que vivieron más de un año en los Estados Unidos, los trabajos que realizaron allá pueden haberle dado destrezas distintas y más especializadas que aumente la probabilidad de encontrar trabajo en El Salvador. Aquellos que manifestaron no saber que van a hacer en su condición de repatriados (22.2%) es muy similar a los repatriados vía terrestre (21.4%).

Los que piensan estudiar representan un porcentaje bastante bajo (2.7%) como lo es para los repatriados vía terrestre (1.1%). El poner algún negocio, aunque representa un porcentaje bastante bajo (1.3%) es un plan que no tienen los repatriados vía terrestre.

## 8. Lugares de expulsión a donde regresan las personas repatriadas

	Factores económicos		Inseguridad		Reunificación familiar		Otros motivos		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Ahuachapán	1420	86.5%	47	2.9%	150	9.1%	24	1.5%	1641
Cabañas	1134	85.7%	48	3.6%	120	9.1%	21	1.6%	1323
Chalatenango	1071	84.5%	58	4.6%	114	9%	25	2%	1268
Cuscatlán	564	81.2%	54	7.8%	66	9.5%	11	1.6%	695
La Libertad	1952	83%	119	5.1%	232	9.9%	50	2.1%	2353
La Paz	993	83.5%	84	7.1%	91	7.7%	21	1.8%	1189
La Unión	1350	82.6%	88	5.4%	179	10.9%	18	1.1%	1635
Morazán	689	87.3%	26	3.3%	66	8.4%	8	1%	789
San Miguel	1752	82%	141	6.6%	221	10.3%	23	1.1%	2137
San Salvador	2663	81.3%	235	7.2%	292	8.9%	87	2.7%	3277
San Vicente	726	84%	48	5.6%	77	8.9%	13	1.5%	864
Santa Ana	1822	85.3%	77	3.6%	195	9.1%	98	4.6%	2137
Sonsonate	1969	86.2%	85	3.7%	187	8.2%	43	1.9%	2284
Usulután	1808	81.6%	131	5.9%	249	11.2%	28	1.3%	2216
<b>Total</b>	<b>19913</b>		<b>1241</b>		<b>2239</b>		<b>470</b>		<b>23808</b>
	<b>83.6%</b>		<b>5.2%</b>		<b>9.4%</b>		<b>2.0%</b>		

Nota: 3 casos perdidos para hacer un total de 23,811 retomados.

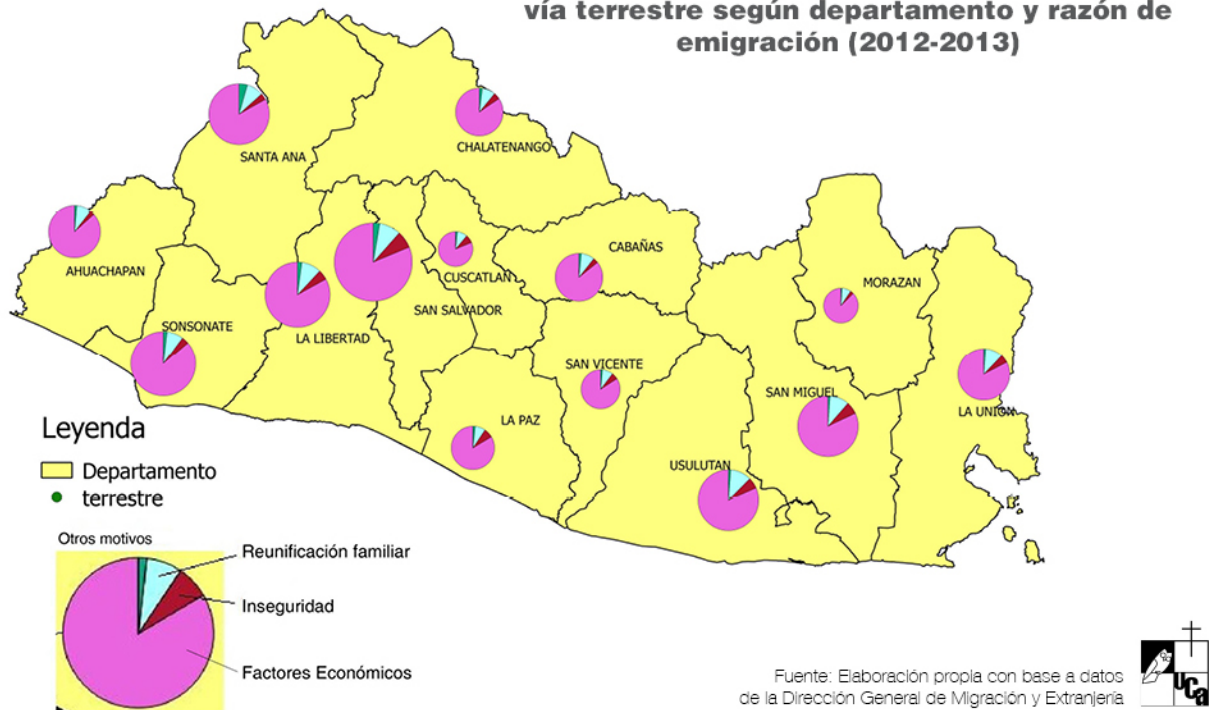
Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Nota: Por redondeo, algunos porcentajes en las filas pueden exceder el 100%

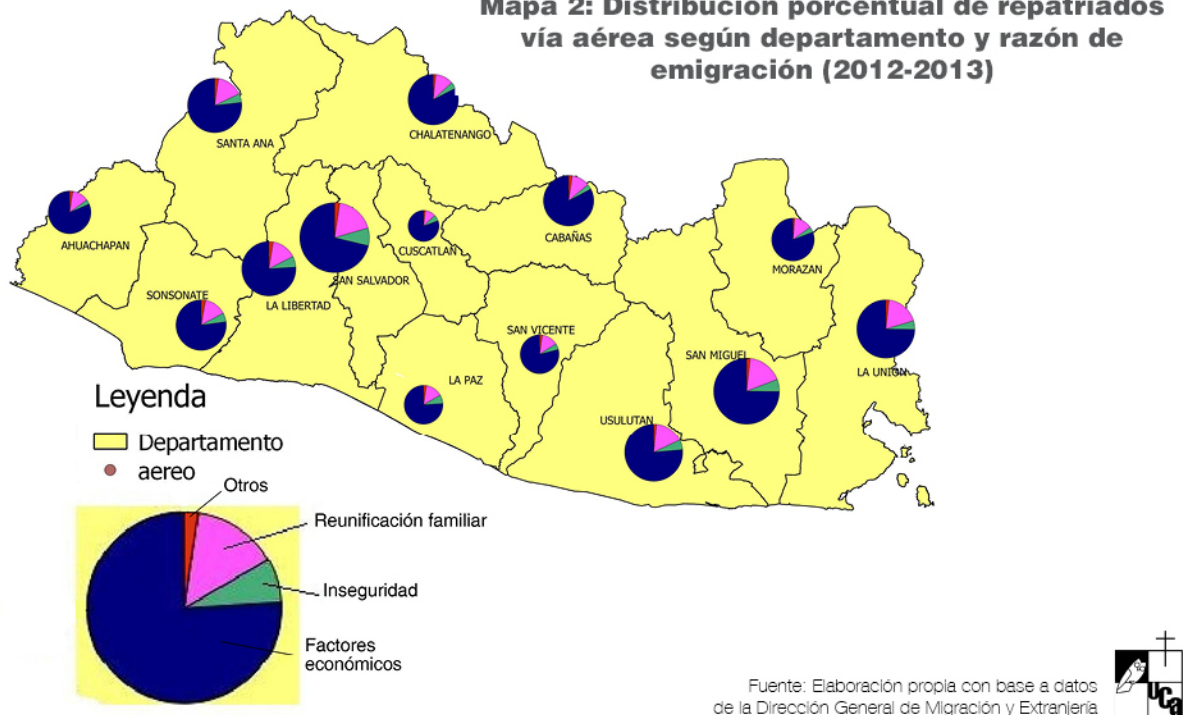


La mayoría de los repatriados manifiesta que regresará al lugar donde habitaban anteriormente a su partida a los Estados Unidos. El Cuadro 12 ubica a los repatriados vía terrestre en los distintos Departamentos del país según el motivo de emigración (Ver también Mapa 1).

**Mapa 1: Distribución porcentual de repatriados vía terrestre según departamento y razón de emigración (2012-2013)**



**Mapa 2: Distribución porcentual de repatriados vía aérea según departamento y razón de emigración (2012-2013)**



No existe mayor variabilidad en la motivación por razones económicas al considerar los distintos Departamentos del país. Un 83.6% de los migrantes repatriados vía terrestre señalan las razones económicas como la principal, seguido por la reunificación familiar (9.4%). La inseguridad como motivo de emigración es reportada por 5.2 por ciento de los migrantes repatriados vía terrestre. Al analizar más detenidamente de qué Departamentos salen los migrantes por razón de inseguridad destacan San Salvador, Cuscatlán, La Paz y San Miguel.

El cuadro 13 contiene los motivos de emigración según los departamentos de donde provienen los repatriados vía aérea.

<b>Cuadro 13: Repatriados vía aérea según departamento y razón de emigración (2012-2013)</b>									
	Factores económicos		Inseguridad		Reunificación familiar		Otros motivos		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Ahuachapán	1784	81.4%	76	3.5%	280	12.8%	51	2.3%	2191
Cabañas	2435	82.7%	98	3.3%	342	11.6%	68	2.3%	2943
Chalatenango	2288	82.6%	116	4.2%	321	11.6%	45	1.6%	2770
Cuscatlán	885	80.6%	71	6.5%	123	11.2%	19	1.7%	1098
La Libertad	2446	76%	209	6.5%	481	14.9%	83	2.6%	3219
La Paz	1319	76%	127	7.3%	249	14.4%	40	2.3%	1735
La Unión	2956	74.7%	192	4.9%	738	18.7%	69	1.7%	3955
Morazán	1540	80.8%	79	4.1%	263	13.8%	25	1.3%	1907
San Miguel	3712	74.8%	297	6%	863	17.4%	88	1.8%	4960
San Salvador	3587	71.3%	409	8.1%	916	18.2%	118	2.3%	5030
San Vicente	1349	79%	86	5%	235	13.8%	38	2.2%	1708
Santa Ana	2438	76.8%	166	5.2%	499	15.7%	70	2.2%	3173
Sonsonate	2025	77.1%	152	5.8%	374	14.2%	74	2.8%	2625
Usulután	2872	76.4%	213	5.7%	620	16.5%	56	1.5%	3761
<b>Total</b>	<b>31636</b>	<b>77%</b>	<b>2291</b>	<b>5.6%</b>	<b>2239</b>	<b>9.4%</b>	<b>844</b>	<b>2.1%</b>	<b>41075</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

De nuevo, aquellas personas migrantes repatriadas vía aérea que reportan la inseguridad como motivo de su migración provienen principalmente de San Salvador (8.1%).

Le siguen, de nuevo, los departamentos de La Paz y Cuscatlán, en ese orden. Cabañas (3.3%), Ahuachapán (3.5%) y Chalatenango (4.2%) son los departamentos de donde menos vienen los que señalan la inseguridad como motivo de su emigración. Este patrón es consistente con la coincidencia entre tasa de homicidios y migración irregular, especialmente si se toma en cuenta que las pandillas tienen fuerte presencia en San Salvador. Ver Mapa 2.

Como se puede apreciar en el Cuadro 13, los departamentos de donde provienen las personas migrantes repatriadas vía aérea que manifiestan factores económicos como la motivación principal de su migración es bastante consistente: varía entre 71.3% (San Salvador) y 82.6% (Chalatenango).

Aproximadamente uno de cada cuatro migrante adulto repatriado proviene de diez municipios. El Cuadro 14 contiene estos datos para las personas migrantes repatriadas vía terrestre y el Cuadro 15 para las repatriadas vía aérea.

<b>Cuadro 14: Principales 10 municipios a donde provienen los repatriados vía terrestre (2012-2013)</b>						
<b>Repatriados</b>			<b>Repatriados</b>			<b>Total</b>
<b>Orden</b>	<b>Municipio</b>	<b>2012</b>	<b>Orden</b>	<b>Municipio</b>	<b>2013</b>	
1	San Miguel	486	1	San Miguel	544	1030
2	Santa Ana	415	2	Santa Ana	382	797
3	S. Fco. Menéndez	312	3	Ilobasco	345	657
4	Soyapango	259	4	Soyapango	292	551
5	Ilobasco	258	5	San Salvador	282	540
6	San Salvador	252	6	S. Fco. Menéndez	279	531
7	Sonsonate	243	7	Sonsonate	263	506
8	Usulután	241	8	Jiquilisco	257	498
9	Ahuachapán	225	9	Ahuachapán	241	466
10	Acajutla	215	10	Acajutla	239	454
<b>Total</b>						<b>6030</b>
<b>% del total repatriados vía terrestre</b>						<b>25.3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Como se puede apreciar en el Cuadro 14 hay una gran consistencia en los municipios que más expulsan según el año. En ambos años aparecen nueve municipios: San Miguel, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango, San Salvador, Sonsonate, Ahuachapán y Acajutla.

Dentro de estos, los municipios que más expulsan personas para que migren de manera indocumentada son: San Miguel, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango, San Salvador. Estos cinco municipios se ubican en los primeros puestos tanto en el año 2012 como en el año 2013.

Existe una gran coincidencia en los principales municipios de donde provienen las personas repatriadas vía aérea y vía terrestre. Se repiten en ambas modalidades de deportación siete municipios: San Miguel, Ilobasco, Santa Ana, San Francisco Menéndez, Soyapango, Sonsonate y San Salvador.

Metapán y La Unión aparecen sólo en los repatriados vía aérea, y sólo en el año 2013.

<b>Cuadro 15: Principales 10 municipios a donde provienen los repatriados vía aérea (2012-2013)</b>						
<b>Repatriados</b>			<b>Repatriados</b>			<b>Total</b>
<b>Orden</b>	<b>Municipio</b>	<b>2012</b>	<b>Orden</b>	<b>Municipio</b>	<b>2013</b>	
1	San Miguel	974	1	San Miguel	1064	2038
2	Ilobasco	641	2	Ilobasco	724	1365
3	Santa Ana	518	3	Santa Ana	549	1067
4	San Salvador	494	4	San Salvador	466	960
5	Soyapango	418	5	Usulután	463	881
6	S. Fco. Menéndez	406	6	Sensuntepeque	462	868
7	Sensuntepeque	370	7	S. Fco. Menéndez	445	815
8	Sonsonate	329	8	Soyapango	442	771
9	Ahuachapán	313	9	Metapán	387	700
10	Acajutla	301	10	La Unión	360	661
<b>Total</b>						<b>10126</b>
<b>% del total repatriados vía aérea</b>						<b>24.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Los Cuadros 16 y 17 pormenorizan los municipios de donde provienen las personas migrantes repatriadas. El Cuadro 16 contiene los principales municipios de donde provienen aproximadamente la mitad (54.2%) de repatriados vía terrestre. (Ver también Mapa 4). El Cuadro 17 contiene los 37 municipios de donde provienen aproximadamente la mitad (50.9%) de los repatriados vía aérea. (Ver también Mapa 4)

Destacan diez municipios cuando consideramos aquellos de donde provienen las personas repatriadas vía terrestre que han manifestado la inseguridad como razón de su emigración (Cuadro 18).

La mitad de ellos se encuentran en el Departamento de San Salvador, en donde se ubican los primeros tres municipios. En el Departamento de La Libertad se encuentran dos municipios, y en San Miguel, La Unión y Chalatenango uno en cada uno de ellos. (Ver Mapas 5 y 6).



**Cuadro 16: Principales municipios a donde retornan las personas repatriadas vía terrestre (2012-2013)**

Municipios	Factores económicos		Inseguridad		Reunificación familiar		Otros		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Acajutla	395	87.2%	17	3.8%	32	7.1%	9	2%	453
Ahuachapán	395	84.8%	15	3.2%	51	10.9%	4	0.9%	466
Apopa	260	82%	24	7.6%	24	7.6%	9	2.8%	317
Armenia	140	85.9%	9	5.5%	10	6.1%	4	2.5%	163
Chalatenango	141	82%	11	6.4%	18	10.5%	2	1.2%	172
Chalchuapa	248	83.5%	19	6.4%	22	7.4%	8	2.7%	297
Ciudad Arce	245	84.2%	13	4.5%	28	9.6%	5	1.7%	291
Colón	263	80.4%	25	7.6%	28	8.6%	11	3.4%	327
Conchagua	177	84.7%	14	6.7%	17	8.1%	1	0.5%	209
C. Delgado	142	82.6%	12	7%	11	6.4%	7	4.1%	172
El Tránsito	140	85.9%	7	4.3%	15	9.2%	1	0.6%	163
Ilobasco	517	85.7%	23	3.8%	55	9.1%	8	1.3%	603
Ilopango	242	80.9%	25	8.4%	28	9.4%	4	1.3%	299
Izalco	290	88.4%	15	4.6%	20	6.1%	3	0.9%	328
Jiquilisco	349	81%	30	7%	47	10.9%	5	1.2%	431
Julutla	158	85.4%	6	3.2%	16	8.6%	5	2.7%	185
La Libertad	221	83.7%	16	6.1%	23	8.7%	4	1.5%	264
La Unión	251	78%	26	8.1%	42	13%	3	0.9%	322
Mejicanos	169	80.1%	17	8.1%	20	9.5%	5	2.4%	211
Metapán	311	88.1%	6	1.7%	31	8.8%	5	1.4%	353
Nva. Concepción	207	77.8%	20	7.5%	32	12%	7	2.6%	266
Quezaltepeque	186	82.3%	11	4.9%	24	10.6%	5	2.2%	226
San Juan Opico	286	81.9%	20	5.7%	36	10.3%	7	2%	349
San Martín	139	84.8%	19	11.6%	21	12.8%	15	9.1%	164
San Miguel	813	78.9%	83	8.1%	120	11.7%	14	1.4%	1030
San Salvador	429	80.3%	33	6.2%	57	10.7%	15	2.8%	534
Santa Vicente	216	84%	13	5.1%	25	9.7%	3	1.2%	257
Santa Ana	667	83.7%	31	3.9%	77	9.7%	22	2.8%	797
Santa Tecla	126	77.3%	13	8%	20	12.3%	4	2.5%	163
Sensuntepeque	279	85.3%	10	3.1%	32	9.8%	6	1.8%	327
San Fco. Mndz	511	86.5%	18	3%	52	8.8%	10	1.7%	591
Sonsonate	422	83.4%	17	3.4%	56	11.1%	11	2.2%	506
Soyapango	449	81.5%	33	6%	55	10[%	14	2.5%	551
Tecoluca	140	83.3%	11	6.5%	15	8.9%	2	1.2%	168
Tonacatepeque	131	82.4%	14	8.8%	8	5%	6	3.8%	159
Usulután	408	80.2%	35	6.9%	58	11.4%	8	1.6%	509
Zacatecoluca	253	86.1%	15	5.1%	20	6.8%	6	2%	294
<b>Total</b>	<b>10716</b>		<b>726</b>		<b>1246</b>		<b>258</b>		<b>12917</b>
<b>% de retomados</b>	<b>83%</b>		<b>5.62%</b>		<b>9.65%</b>		<b>2%</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Nota: En 2012 y 2013 fueron repatriados desde México 23,811 salvadoreños.



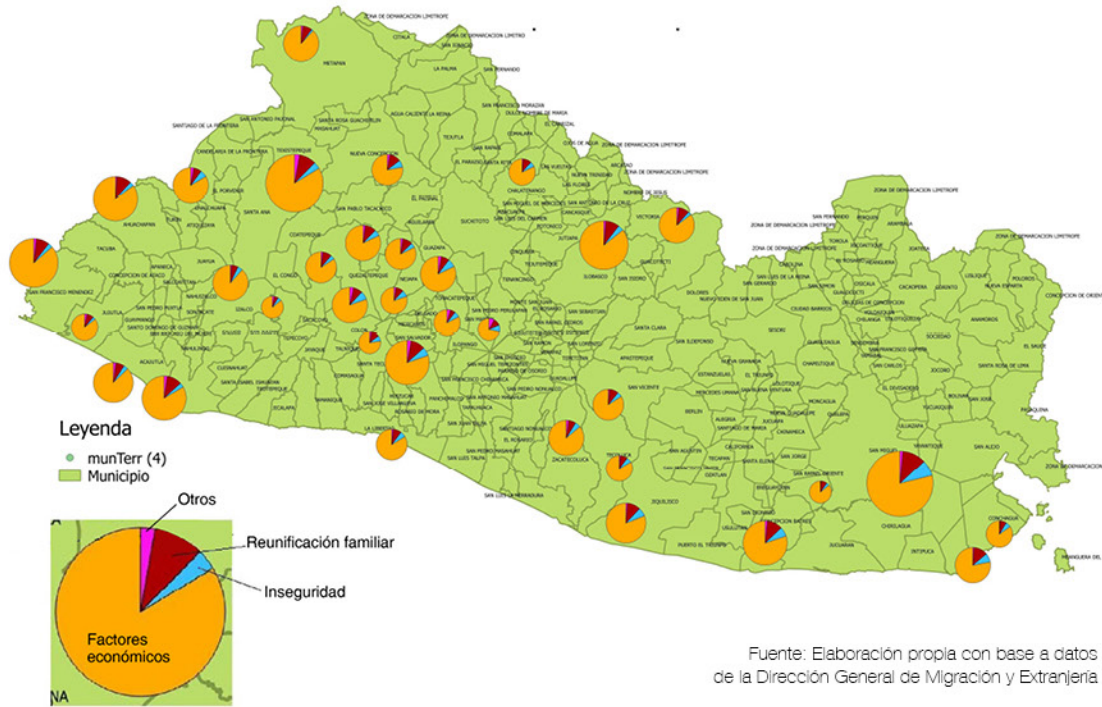
**Cuadro 17: Principales municipios a donde retornan las personas repatriadas vía aérea (2012-2013)**

Municipios	Factores económicos		Inseguridad		Reunificación familiar		Otros		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Acajutla	466	78.5%	30	5.1%	82	13.8%	16	2.7%	594
Aguilares	187	78.6%	14	5.9%	28	11.8%	9	3.8%	238
Ahuachapán	515	79.8%	22	3.4%	92	14.3%	16	2.5%	645
Apastepeque	183	79.9%	5	2.2%	32	14%	9	3.9%	229
Apopa	335	69.4%	44	9.1%	90	18.6%	14	2.9%	483
Cand. de la Frontera	189	84%	7	3.1%	24	10.7%	5	2.2%	225
Chalchuapa	209	72.6%	26	9%	46	16%	7	2.4%	288
C. Arce	306	84.3%	17	4.7%	50	13.8%	10	2.8%	363
C. Barrios	294	81.9%	20	5.6%	38	10.6%	7	1.9%	359
Cojutepeque	228	76.3%	23	7.7%	42	14%	6	2%	299
C. Delgado	183	71.2%	19	7.4%	49	19.1%	6	2.3%	257
Ilobasco	1142	83.7%	46	3.4%	140	10.3%	37	2.7%	1365
Ilopango	366	73.2%	39	7.8%	84	16.8%	11	2.2%	500
Izalco	201	79.8%	14	5.6%	32	12.7%	5	2%	252
Julutla	214	82.9%	9	3.5%	26	10.1%	9	3.5%	258
La Libertad	310	73.6%	25	5.9%	77	18.3%	9	2.1%	421
La Unión	453	8.9%	50	7.6%	143	21.8%	11	1.7%	657
Lislique	191	89.3%	2	0.9%	16	7.5%	5	2.3%	214
Mejicanos	244	72.2%	25	7.4%	62	18.3%	7	2.1%	338
Metapán	590	77.8%	26	3.4%	122	16.1%	20	2.6%	758
Moncagua	160	74.1%	17	7.9%	35	16.2%	4	1.9%	216
Nva. Concepción	397	77.7%	31	6.1%	71	13.9%	12	2.3%	511
Quezaltepeque	173	67.6%	29	11.3%	46	18%	8	3.1%	256
San Alejo	239	73.8%	10	3.1%	63	19.4%	12	3.7%	324
San Marcos	153	69.5%	14	6.4%	48	21.8%	5	2.3%	220
San Miguel	1370	67.2%	165	8.1%	471	23.1%	32	1.6%	2038
San Salvador	594	61.9%	85	8.9%	253	26.4%	28	2.9%	960
San Vicente	383	76.9%	33	6.6%	70	14.1%	12	2.4%	498
Santa Ana	796	74.6%	71	6.7%	181	17%	19	1.8%	1067
Santa Tecla	144	59.3%	23	9.5%	63	25.9%	13	5.3%	243
Sensuntepeque	680	81.7%	27	3.2%	109	13.1%	16	1.9%	832
S. Fco. Mendz	699	82.1%	30	3.5%	109	12.8%	13	1.5%	851
San Rafael Ote.	163	78%	9	4.3%	32	15.3%	5	2.4%	209
S. Pablo Tacachico	237	79.8%	14	4.7%	36	12.1%	10	3.4%	297
Sonsonate	446	69.9%	50	7.8%	122	19.1%	20	3.1%	638
Soyapango	612	71.2%	81	9.4%	153	17.8%	14	1.6%	860
Suchitoto	167	82.3%	10	4.9%	21	10.3%	5	2.5%	203
Tecoluca	176	84.6%	12	5.8%	16	7.7%	4	1.9%	208
Usulután	643	68.9%	76	8.1%	197	21.1%	17	1.8%	933
Victoria	226	84.6%	7	2.6%	28	10.5%	6	2.2%	267
Zacatecoluca	393	73.5%	36	6.7%	88	16.4%	18	3.4%	535
	<b>15657</b>		<b>1293</b>		<b>3487</b>		<b>492</b>		<b>20909</b>
	<b>74.9%</b>		<b>6.2%</b>		<b>16.7%</b>		<b>2.4%</b>		<b>50.9%</b>

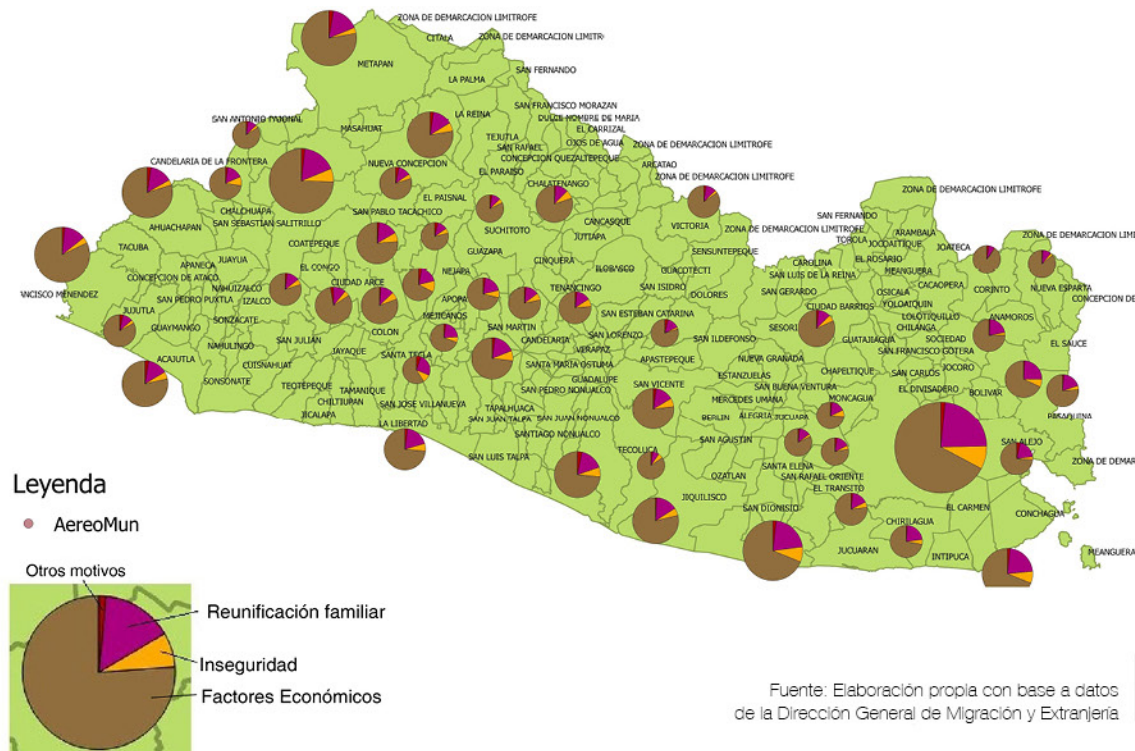
Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Nota: En 2012 y 2013 fueron repatriados desde México 23,811 salvadoreños.

**Mapa 3: Distribución porcentual de los principales municipios de El Salvador a donde retornan las personas repatriadas vía terrestre(2012-2013)**



**Mapa 4: Distribución porcentual de los principales municipios de El Salvador a donde retornan las personas repatriadas vía aérea (2012-2013)**



El Cuadro 18 detalla los diez municipios de donde provienen las personas repatriadas vía terrestre que manifestaron la inseguridad como razón de su emigración. Cinco de esos municipios están ubicados en el Departamento de San Salvador, dos en el Departamento de La Libertad y uno en cada uno de los departamentos de La Unión, San Miguel y Chalatenango. Ver Mapa 7.

<b>Cuadro 18: Principales municipios de los que son repatriados vía terrestre que han emigrado por razón de inseguridad (2012-2013)</b>			
<b>Orden</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>% Migración por inseguridad</b>
1	San Martín	San Salvador	11.59%
2	Tonacatepeque	San Salvador	8.81%
3	Ilopango	San Salvador	8.36%
4	La Unión	La Unión	8.07%
5	San Miguel	San Miguel	8.06%
6	Mejicanos	San Salvador	8.06%
7	Santa Tecla	La Libertad	7.98%
8	Colón	La Libertad	7.65%
9	Apopa	San Salvador	7.57%
10	Nueva Concepción	Chalatenango	7.52%

*Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.*

En el cuadro 19 están los principales diez municipios de las personas que fueron deportadas vía aérea y que en su momento migraron por razón de inseguridad. Cuatro de esos municipios están ubicados en el Departamento de San Salvador, dos en el Departamento de La Libertad, dos en el Departamento de San Miguel, uno en el Departamento de Santa Ana y otro en el Departamento de Usulután. (Ver Mapa 8).

Existe mucha coincidencia en la identificación de departamentos donde están ubicados los municipios de donde han salido personas en migración externa por razón de inseguridad, independientemente de su modalidad de repatriación.

Descuellan municipios en cinco departamentos: San Salvador, La Libertad, San Miguel, Santa Ana y Usulután.

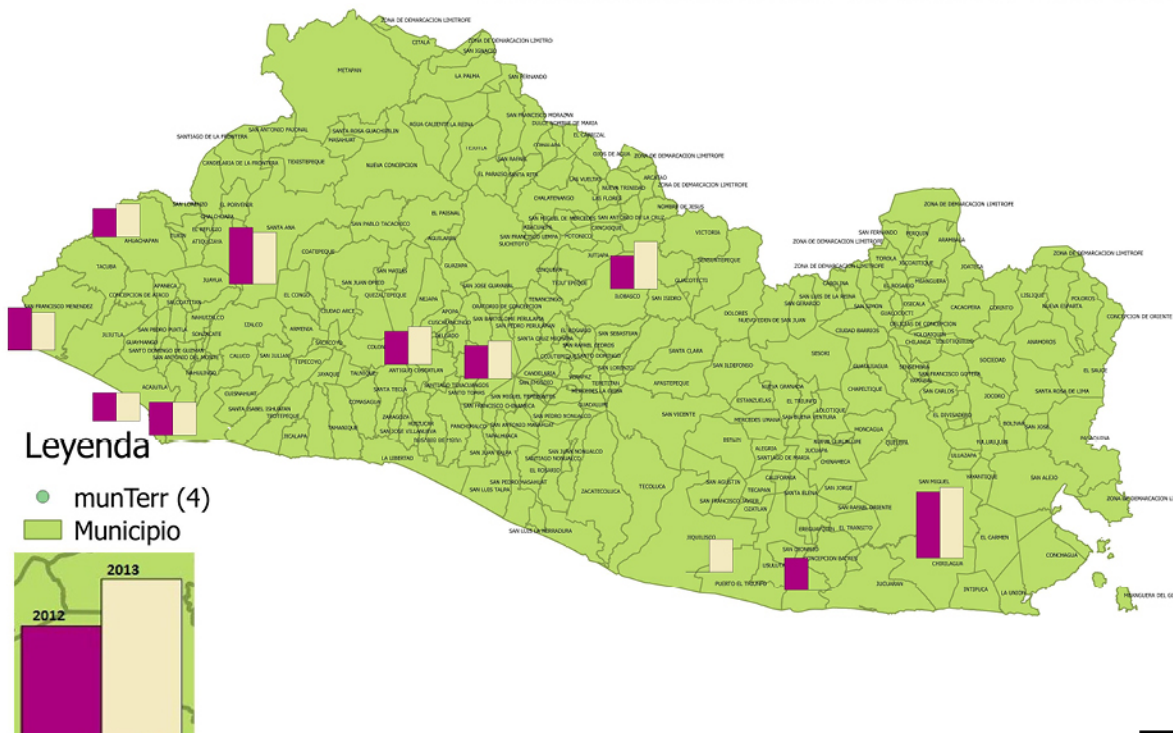


**Cuadro 19: Principales municipios de los que son repatriados vía aérea que han emigrado por razón de inseguridad (2012-2013)**

Orden	Municipio	Departamento	% Migración por inseguridad
1	Quezaltepeque	La Libertad	11.3%
2	Santa Tecla	La Libertad	9.5%
3	Soyapango	San Salvador	9.4%
4	Apopa	San Salvador	9.1%
5	Chalchuapa	Santa Ana	9%
6	San Salvador	San Salvador	8.9%
7	San Miguel	San Miguel	8.1%
8	Usulután	Usulután	8.1%
9	Moncagua	San Miguel	7.9%
10	Ilopango	San Salvador	7.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

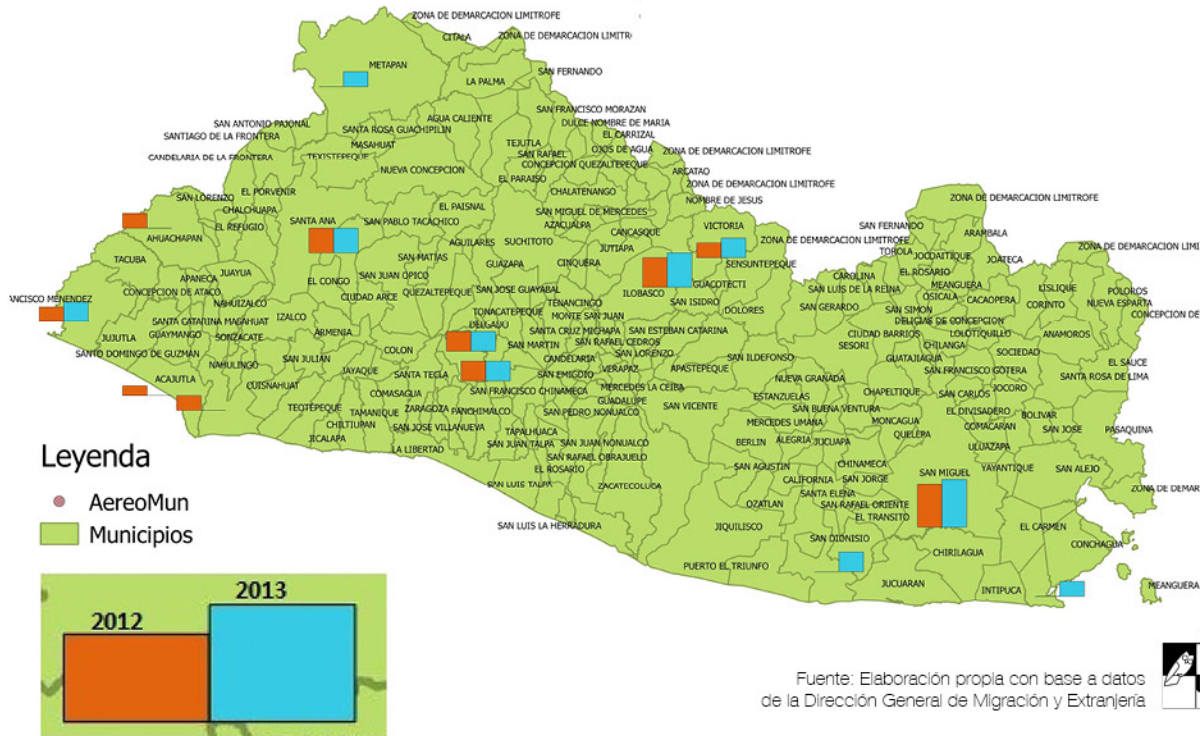
**Mapa 5: Principales 10 Municipios a donde regresan los repatriados vía terrestre (2012-2013)**



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Dirección General de Migración y Extranjería



**Mapa 6: Principales 10 Municipios a donde regresan los repatriados vía aérea (2012-2013)**



**Mapa 7: Principales municipios de los que son repatriados vía terrestre que han emigrado por razón de inseguridad (2012-2013)**

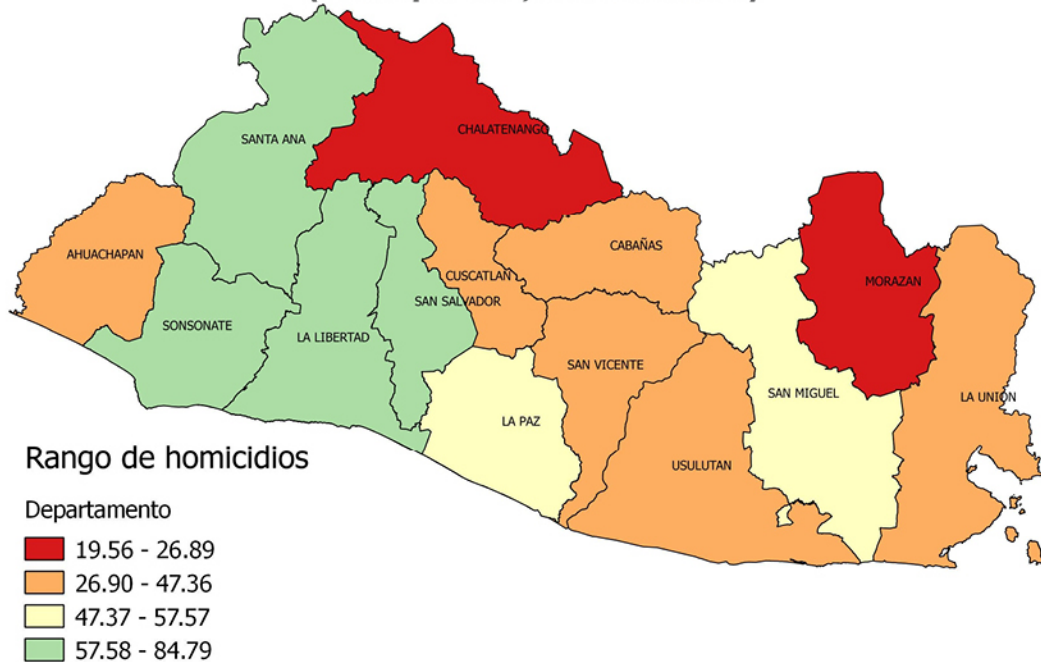




**Mapa 8: Principales municipios de los que son repatriados vía aérea que han emigrado por razón de inseguridad (2012-2013)**



**Mapa 9: Tasa promedio de homicidios 2005-2009 (Datos por 100,000 habitantes)**



## 9. Desplazamiento Externo y Homicidios

El Mapa 9 ilustra la tasa de homicidios en el país por cada cien mil habitantes para los años 2005-2009. El Cuadro 20 contiene la tasa de homicidios por cien mil habitantes de los veinticinco municipios más violentos en el país.

**Cuadro 20: Tasa de homicidios de los veinte municipios más violentos del país y departamentos donde se ubican (2012)**

No.	Municipio	Departamento	Homicidios	Tasa
1	Panchimalco	San Salvador	41	89.1
2	La Unión	La Unión	31	84.1
3	San Vicente	San Vicente	38	66.8
4	Izalco	Sonsonate	46	62
5	S. Pedro Perulapán	Cuscatlán	30	61.4
6	Sonsonate	Sonsonate	44	60.8
7	Quezaltepeque	La Libertad	34	60.7
8	Usulután	Usulután	43	54.7
9	Colón	San Salvador	62	53.9
10	San Martín	San Salvador	47	52.5
11	San Salvador	San Salvador	156	52.2
12	Ilopango	San Salvador	61	50
13	Chalchuapa	Santa Ana	40	49.2
14	San Juan Opico	La Libertad	40	48.5
15	Santa Ana	Santa Ana	123	46.8
16	Zacatecoluca	La Paz	31	45.9
17	San Miguel	San Miguel	111	45.4
18	Ilobasco	Cabañas	31	44.5
19	Nahuizalco	Sonsonate	31	43.7
20	Apopa	San Salvador	63	39.2
16	Ciudad Delgado	San Salvador	50	38.5
17	Mejicanos	San Salvador	51	34.1
18	Tonacatepeque	San Salvador	36	30.6
19	Ahuachapán	Ahuachapán	34	29.4
20	Soyapango	San Salvador	79	28.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Nota: La Tasa de Homicidios por cien mil habitantes está calculada con base en las proyecciones poblacionales para 2012 de la DIGESTYC

El mapa 10 ubica estos 25 municipios en el territorio nacional. La tasa, como es habitual, toma el número de homicidios por cada cien mil habitantes. Se puede observar que casi la mitad de los municipios más violentos están ubicados en el Departamento de San Salvador. Cuando contrastamos los diez municipios de



general sobre cómo se ubica la pobreza en el país. Toma en cuenta la pobreza de ingresos; las necesidades básicas insatisfechas entre las que se encuentran la calidad de la vivienda, el acceso a servicios de agua potable, el saneamiento, el acceso a los servicios de salud y de educación. En el Cuadro 21 se encuentra el número de AUPs según las distintas categorías de precariedad y los rankings de los departamentos en cuanto a pobreza y número de personas repatriadas vía terrestre que salen de ellos. El ranking de los departamentos según el número de personas que de ellos salen está basado en los análisis realizados en este estudio.

Cuando comparamos de dónde proceden las personas de desplazamiento externo con la pobreza de esos departamentos no se observa una relación consistente. En efecto, la correlación entre el ranking de pobreza (columna 8) y el ranking de los departamentos de donde han salido de manera irregular las personas migrantes (columna 9) es de  $-0.31$ , la cual no es significativa.

Es ilustrativo notar que de donde salen más personas en migración desplazadas forzada y que fueron repatriadas vía terrestre es del Departamento de San Salvador, pero ese departamento tiene el último ranking en nivel de pobreza cuando se toman los AUPs en extrema y alta precariedad como criterio. Igualmente, el Departamento de La Libertad que tiene el segundo ranking de donde salen las personas migrantes tiene el octavo ranking en pobreza.

Similamente, cuando se toma el porcentaje de hogares en situación de pobreza, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador se llega a la misma conclusión. Los datos de la EHPM se encuentran en el Cuadro 22. Al igual que con los datos del mapa de pobreza el ranking de los departamentos según el número de personas que de ellos salen está basado los análisis de este estudio.

**Cuadro 21: Asentamientos Urbanos según predominancia de precariedad por departamento, ranking de pobreza y ranking de número de repatriados**

(1) Departamento	AUPs en Precariedad				(6) TOTAL AUP	(7) Pobreza	(8) Ranking Pobreza	(9) ** Ranking Repatriados
	(2) Extrema	(2) Alta	(2) Moderada	(2) Baja				
Ahuachapán	42	63	35	18	158	66.5%	3	7
Cabañas	1	11	22	2	36	33.3%	13	9
Chalatenango	6	23	29	8	66	43.9%	12	10
Cuscatlán	23	40	25	7	95	66.3%	4	14
La Libertad	43	138	102	35	318	56.9%	8	2
La Paz	43	72	53	11	179	64.2%	5	11
La Unión	21	37	22	4	84	69%	2	8
Morazán	20	15	23	0	58	60.3%	7	13
San Miguel	32	54	54	28	168	51.2%	11	6
San Salvador	36	108	180	261	585	24.6%	14	1
San Vicente	21	27	31	14	93	51.6%	9	12
Santa Ana	48	76	67	50	241	51.5%	10	5
Sonsonate	84	58	57	36	235	60.4%	6	3
Usulután	66	67	44	15	192	69.3%	1	4

Fuente: Elaboración propia con datos del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social, Flacso, 2010

\*Pobreza= (AUP en precariedad alta + AUP en precariedad moderada)/Total AUP.

\*\*Ranking del Departamento de donde han salido las personas migrantes repatriadas.



De nuevo, como se puede observar en el Cuadro 22, del Departamento de San Salvador migran el mayor número de personas de manera irregular, pero el departamento se ubica en la última posición en cuanto al número de hogares en situación de pobreza extrema y relativa. La posición de los departamentos de La Libertad y Santa Ana corresponden al penúltimo (Ranking 13) y antepenúltimo (Ranking 12) en cuanto al porcentaje de hogares en situación de pobreza, pero corresponden a la segunda y quinta posición, respectivamente, en cuanto a número de personas que migran de manera irregular. La correlación entre el Ranking de Pobreza según se depende de la EHPM y el Ranking de los departamentos de donde han salido de manera irregular las personas migrantes es de  $-0.37$ , la cual no es significativa.

Todo lo anterior no quiere decir que la pobreza no sea un elemento en la decisión de migrar de manera irregular, sino que no es el más significativo. Hay otros motivos que juegan un papel más importante o que, en unión con la pobreza, adquieren una relevancia mayor o un peso decisivo. Gaborit y cols. (2012) señala que el tener familiares en los Estados Unidos es un condicionante clave por dos motivos fundamentales. Primero, porque son los que proveen los recursos financieros sin los cuales el viaje no puede realizarse. Estos recursos superan la disponibilidad aún de personas que no viven en situación de pobreza. Segundo, porque son ellos los que garantizan el apoyo social necesario a la persona migrante en el país de destino, o porque al compartir su imaginario social de migrante en los Estados Unidos alimentan y revindican el mito del sueño americano.

La primera razón –el apoyo económico de los familiares en los Estados Unidos– puede estar operando como detonante inmediato en la razón de la migración externa; mientras que la segunda – el apoyo social– puede estar operando como detonante mediato. Ambas razones estarían interviniendo independientemente del nivel de pobreza en la que se encuentre la persona migrante. Por otro lado, la pobreza que se ha analizado para determinar si tiene relación con la migración irregular es la que corresponde a los niveles más altos.

**Cuadro 22: Hogares en situación de pobreza según departamento, Ranking de pobreza y Ranking de número de repatriados.**

Departamento	Hogares en situación de pobreza		% Total	Ranking Pobreza	Ranking Repatriados
	Extrema	Relativa			
Ahuachapán	16.26	32.44	48.70	1	7
Cabañas	17.73	30.22	47.95	2	9
Chalatenango	12.74	25.39	38.13	9	10
Cuscatlán	10.01	26.55	36.56	11	14
La Libertad	7.28	23.72	31	13	2
La Paz	10.7	28.78	39.48	7	11
La Unión	12.51	26.23	38.74	8	8
Morazán	15.13	30.37	45.5	3	13
San Miguel	11.31	25.61	36.92	10	6
San Salvador	4.10	20.75	24.85	14	1
San Vicente	10.57	32.19	42.76	5	12
Santa Ana	7.86	26.78	34.64	12	5
Sonsonate	11.04	28.81	39.85	6	3
Usulután	12.51	30.79	43.3	4	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.



# 11. Aprehensiones en territorio mexicano

**Cuadro 23: Lugares de aprehensión en México de las personas repatriadas (2012-2013)**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aguascalientes	22	0.1
Arriaga	400	1.7
Baja California	102	0.4
Chiapas	14004	58.8
Chihuahua	104	0.4
Coahuila	181	0.8
Distrito Federal	869	3.6
Ecatepec	1	0.0
Estado de México	31	0.1
Guadalajara	55	0.2
Guanajuato	97	0.4
Guerrero	66	0.3
Hidalgo	123	0.5
Jalisco	20	0.1
Michoacan	6	0.0
Monterrey	335	1.4
Morelos	12	0.1
Nayarit	9	0.0
Nuevo León	65	0.3
Oaxaca	1390	5.8
Puebla	384	1.6
Queretaro	136	0.6
Quintana Roo	22	0.1
San Luis Potosi	461	1.9
Sinaloa	86	0.4
Sonora	106	0.4
Tabasco	842	3.5
Tamaulipas	1117	4.7
Tlaxcala	59	0.2
Veracruz	2159	9.1
Yucatán	37	0.2
Zacatecas	57	0.2
No Reporta	453	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>23811</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

El Cuadro 23 identifica los lugares de aprehensión en territorio Mexicano. Como se puede apreciar, la mayoría (58.8%) fueron detenidos en el Estado de Chiapas. En el Estado de Veracruz fue detenido el 9.1% y el Oaxaca un 5.8%.

Así, aproximadamente tres de cada cuatro migrantes fueron asegurados en esos tres lugares: Chiapas, Veracruz y Oaxaca, es decir en la región sur del Estado Mexicano. Esto es consistente con el hecho de que un tercio de los migrantes son detenidos a la semana de haber salido de El Salvador, y el otro tercio en el lapso de tiempo de dos semanas. Aparece también Tamaulipas como lugar importante de aseguramiento, donde fue detenido un 4.7 por ciento de las personas migrantes.

En los otros estados mexicanos que colindan con los Estados Unidos (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Baja California), juntos representan aseguramientos de un 2.0 por ciento. De estos datos de aprehensiones se puede colegir que la ruta de la mayoría de las personas migrantes repatriadas es la ruta del Golfo, que hace que estas personas se desplacen por el extremo este del territorio mexicano una vez han ingresado a Chiapas.

# PARTE III

*Caracterización de la Población Adulta Desplazada  
Externamente por Violencia o Inseguridad*

La información que a continuación se expone fue obtenida a partir de 67 cuestionarios realizados a salvadoreños retornados, quienes manifestaron haber migrado por motivos de violencia e inseguridad. Las entrevistas fueron realizadas al momento en que ellos y ellas ingresaban al país, por vía terrestre (56 casos), en el Centro de Atención para Migrantes (CAIM) o por vía aérea (11 casos) en las instalaciones del programa Bienvenido a Casa, ubicadas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

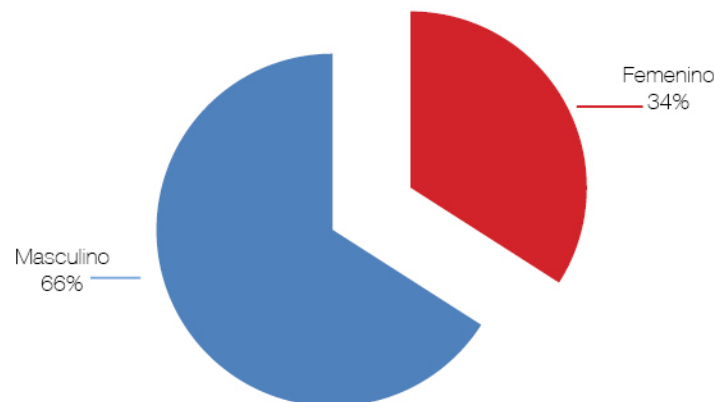
Los 56 casos que arribaron vía terrestre, representan el 51% del total de personas que para el período en que se realizó el trabajo de campo (febrero 2014), manifestaron haber migrado por motivos de inseguridad.

## 1. Caracterización de las personas retornadas por motivos de inseguridad, para el periodo febrero 2014

### 1.1. Perfil sociodemográfico de las personas retornadas por motivos de inseguridad.

Del total de personas entrevistadas, para el mes de febrero de 2014, fueron los hombres quienes en mayor proporción (dos de cada tres) señalan viajar por motivos de inseguridad. En tanto, sólo una de cada tres mujeres señala haberlo hecho por ese motivo. Si bien, el rango de edad de los participantes oscila entre los 18 a los 48 años de edad; es decir, todos en edad económicamente activa, las dos terceras partes de estos tienen edades entre los 31 y 48 años. Hipotéticamente, este dato puede estar mostrando una tendencia a que sean hombres y mujeres adultos, quienes principalmente viajan por este motivo.

**Gráfico 12. Personas entrevistadas según sexo**



En cuanto a su estado civil siete de cada diez manifiesta ser solteros. Son los hombres quienes con mayor frecuencia señalan ser casados (31.1%) en contraste con las mujeres (11.1%). No obstante, aproximadamente una de cada dos señala tener en el país personas que dependen económicamente de él o de ella. Para el caso de las mujeres los dependientes son hijos e hijas, y para el caso de los hombres son esposa y/o los hijos.

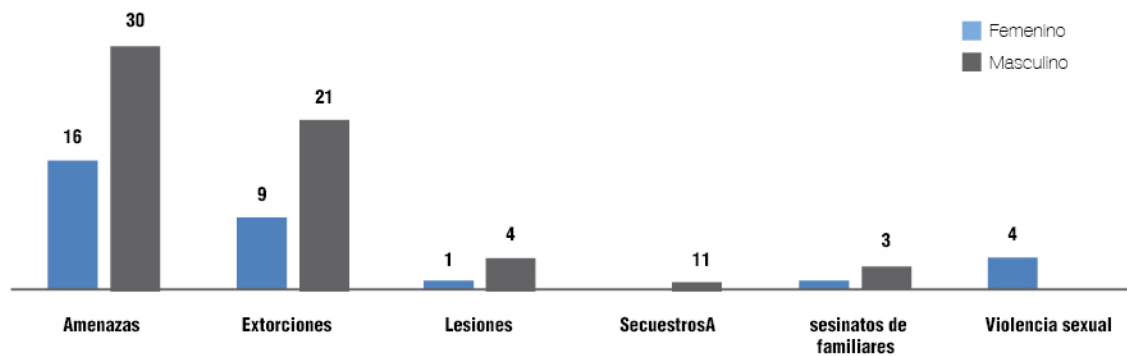
Los niveles de escolaridad alcanzados por el grupo de entrevistados se corresponden con los niveles de escolaridad de quienes migraron por el mismo motivo en el periodo 2012-2013. Aproximadamente, dos de cada tres han obtenido como máximo el nivel básico de educación, y el nivel de bachillerato ha sido obtenido por uno de cada tres.

### 1.2. Hecho que detona la decisión de migrar, en quienes señala migrar por motivos de inseguridad.

Los hechos de violencia o inseguridad más frecuentemente expuestos como motivos detonantes de la migración son: en primer lugar las amenazas (68.8% - 46 casos) y en segundo lugar extorsiones (43.9 % - 30 casos).

Esto es así con independencia de que sean hombres y mujeres. Son los grupos pandilleriles (87.8 %) a quienes los retornados identifican como sus agresores. En el caso de los hombre es el 93 %, y de las mujeres, el 82.6 %.

**Gráfico 13. Distribución de los casos según hechos de violencia o inseguridad, que detonaron la decisión de migrar, y según sexo**



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Los hombres señalan adicionalmente, el ser víctima de pandillas provenientes de otras zonas diferentes a su lugar de residencia, haber sido víctima de intento de asesinato, amenaza por reclutamiento por grupos pandilleriles, robo, y haber sido testigo de un asesinato perpetrado por miembros de pandillas.

En tanto, las mujeres indican como tercer motivo, en orden de ocurrencia, haber sido víctimas de violencia sexual (4 casos, 17.4%). Es importante señalar que este hecho si bien es señalado como parte del contexto de violencia en el que se ven inmersas las mujeres que deciden migrar, no es el hecho detonante, sino que aparece asociado con las amenazas a la vida, hecho identificado como motivo de la migración. Para ilustración se presenta el cuadro 24.



**Cuadro 24: Hechos específicos de violencia o inseguridad por el que decidió migrar, según sexo**

Hecho de violencia	Femenino		Masculino	
	No.	%.	No.	%.
Amenazas	16	69.6	30	68
Extorciones	9	39.1	21	48.8
Lesiones	1	4.3	4	9.3
Secuestros			1	4.3
Asesinato de familiares	1	4.2	3	7
Desaparición forzada			1	2.3
Detención arbitraria por una autoridad			1	2.3
Reclutamiento forzoso o actividad ilícita o de explotación	1	4.3	1	2.3
Violencia sexual	4	17.4		
Persecución por identidad sexual	1	4.3	1	4.3
Otro tipo de acto de violencia	4	17.4	8	18.6

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

En la mayoría de los casos, el tipo de victimización experimentado ha sido directa (85.3%), sufrida por la propia persona. Una proporción considerable expresa que el hecho le ocurrió a otro familiar (34.8 %, en el caso de las mujeres y 18.6 % en el caso de los hombres). Del total de participantes, solo dos personas señalan haber tomado la decisión de migrar por haber sido testigos de hechos de violencia.

Los eventos de violencia experimentados por los migrantes retornados no son aislados, siete de cada diez señala haberlos experimentado repetidas veces. Generalmente los entrevistados reportan haber sido victimizados, al menos dos o tres veces de algún tipo de amenaza o agresión antes de que la decisión de irse fuera imperiosa e irreversible.

Es importante señalar, que si bien el evento es experimentado varias veces, el lapso de tiempo entre los eventos es corto (días, semanas); por lo que la decisión de migrar se toma de forma precipitada y sin que se genere una especial planificación, ni se cuente con los recursos económicos suficientes para emprenderlo.

Lo anterior se refleja hipotéticamente en el hecho de que ocho de cada diez señalan haber realizado su viaje, sin "coyote". Apoyan la anterior situación, las siguientes modalidades del viaje: el 46.3% viaja sólo, le siguen en porcentaje, quien los hace en compañía de algún familiar (26.7 %), o amigo (24.8 %).

Son principalmente los hombres quienes viajan solos (53.5 % de ellos vs. 39.1 % de las mujeres), mientras las mujeres son quienes más lo hacen acompañadas de un familiar (34.8% de las mujeres vs. 18.6 % de los hombres).

### **1.3. Valoraciones en torno a la protección, en la fase pre migratoria.**

Frente a los hechos de violencia que motivaron la decisión de migrar, sólo un 23% de los entrevistados informó a alguna autoridad de la situación que experimentó. La Policía Nacional Civil (PNC) es la instancia a la que con mayor frecuencia dicen acudir para poner la denuncia, o a quienes con mayor frecuencia le informan sobre lo sucedido. El total de mujeres (5 casos) que señaló haber denunciado el hecho, informó a la PNC. Para el caso de los hombres que denunciaron, uno de cada dos señaló interponer la denuncia ante la Fiscalía General de la República (4 de 8 casos).

Algunos de los participantes que indican haber interpuesto denuncia, señalan que se realizaron procesos de investigación, no obstante consideran que no son efectivos. Por lo que deciden "huir", "migrar" por temor a perder la vida o a que algún miembro de su familia se ha atacado.

Los motivos expuestos por los entrevistados para no denunciar son fundamentalmente tres: desconfianza en los agentes policiales y en la corporación policial, puesto que valorarán que hay fuga de información o que hay presencia de maras dentro de la corporación; miedo al agresor y a las consecuencias que la denuncia pueda generar, tanto a nivel personal como familiar; y, desconfianza a la capacidad de actuación policial, ya sea porque valoran que la policía no actúa o porque su accionar no es efectiva ante la situación de inseguridad.

Aquellos que denunciaron, señalaron haber recibido tres recomendaciones por parte de las autoridades: No salir a la calle, quedarse en casa; acudir a una instancia superior, y guardar silencio sobre la situación, para no ponerse en peligro.

### **1.4. Lugares de expulsión y de retorno**

La mayoría de los entrevistados señala haber salido fundamentalmente de tres departamentos: San Salvador, La Unión y Usulután. En términos generales, se evidencia una correspondencia entre los departamentos de expulsión por motivos de inseguridad de los que proceden los entrevistados (Febrero 2014) y los señalados por los retornados en el período 2012-2013.

El cuadro 25, también muestra la correspondencia que se produce entre los municipios de expulsión y los de retorno. Sin embargo, es importante notar que se ha producido una disminución de los casos que retornan a los municipios de origen, esto es más evidente para el caso de San Salvador.

Lo que podría hipotéticamente plantear la existencia de un desplazamiento interno de carácter forzoso y temporal, de la población retornada por motivos de inseguridad. El desplazamiento interno, luego de la repatriación adquiere un carácter temporal ya que la mayoría de los participantes señala que emprenderá nuevamente el viaje.

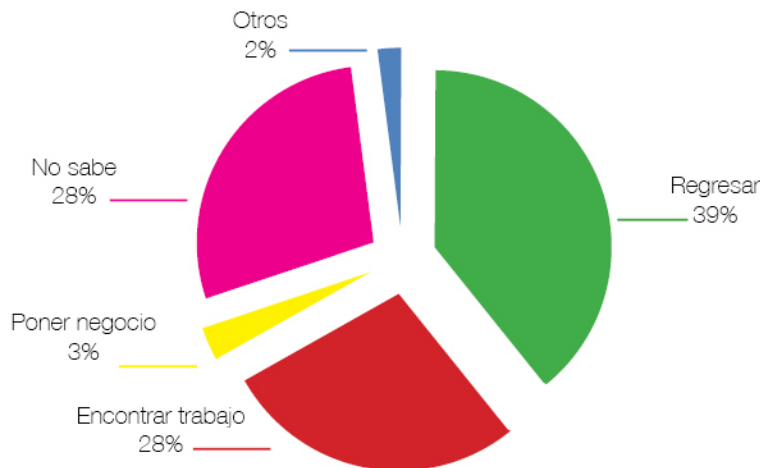
**Cuadro 25: Lugares de expulsión y retorno por motivo de inseguridad, según periodo**

	Salida 2012-2013		Salida febrero 2014		Retorno febrero 2014	
	Casos	%.	Casos	%.	Casos	%.
Ahuachapán	47	3.79	1	1.5	3	4.48
Cabañas	48	3.87	3	4.5	3	4.48
Chalatenango	58	4.67	4	6	5	7.46
Cuscatlán	54	4.35	4	6	6	8.96
La Libertad	119	9.59	5	7.5	6	8.96
La Paz	84	6.77	2	3	5	7.46
La Unión	88	7.09	10	14.9	8	11.94
Morazán	26	2.1	11	.5	11	.49
San Miguel	141	11.36	3	4.5	2	2.99
San Salvador	235	18.94	16	23.9	12	17.91
San Vicente	48	3.87	2	2.3	3	4.48
Santa Ana	77	6.2	3	4.5	3	4.48
Sonsonate	85	6.85	57	.5	57	.46
Usulután	131	10.56	6	9	5	7.46
No contestó			11	.5		
<b>TOTAL</b>	1241		66		67	

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGME.

Es importante señalar que los entrevistados manifiestan que tiene temor de regresar a su lugar de origen, por miedo a ser interceptados por los grupos pandilleros. Por lo que, resulta lógico que un 39 % de los entrevistados manifieste que tiene planeado intentar nuevamente migrar.

**Gráfico 14. Planes de los migrantes entrevistados después de ser repatriados**



## 2. Identificación de causas específicas del desplazamiento.

Con el objetivo de hacer una caracterización sobre las condiciones de inseguridad que detonan la migración, se realizaron 14 entrevistas en profundidad a personas adultas retornadas (10 hombres y 4 mujeres). Los 14 casos fueron seleccionados de los 56 participantes que arribaron vía terrestre y a quienes se les administró previamente el cuestionario.

Los 56 participantes, representa el 51% de las personas que durante el periodo en el que se realizó el trabajo de campo (febrero 2014), manifestaron haber migrado por motivos de inseguridad. El criterio principal de selección para participar en la entrevista en profundidad, fue el tipo de actor responsable del hecho de violencia del que fue víctima el informante.

Es decir, se entrevistaron aquellos casos en los que el victimario eran maras o pandillas, narcotraficantes, o la policía. Es importante señalar, que en todos los casos se solicitó el consentimiento informado de la persona entrevistada.

Las personas retornadas por motivos de inseguridad señalan como razón principal de su desplazamiento externo las amenazas contra la vida, que reciben de grupos pandilleriles. Estas amenazas, en la mayoría de los casos entrevistados, se vinculan con la extorsión.

Por lo general, las personas entrevistadas que sostienen ser extorsionadas señalan que su actividad laboral se vincula con el comercio, desde pequeños negocios informales (ventas de verdura, tiendas, venta de hamacas, etc.) hasta pequeñas empresas formales (talleres mecánicos, venta de aparatos eléctricos, etc.), y es este factor el que los visibiliza frente a las pandillas. Perciben que encontrarse en esta actividad económica es el motivo por el cual son víctimas de este tipo de violencia.

— *¿Cuál fue la situación que te motivó a emigrar?*  
*Pues la verdad, la inseguridad del país*  
*¿Pero hubo alguna situación en concreto?*  
*La verdad sí, porque yo en Jiquilisco, que es un municipio. Yo ahí tenía un negocio, entonces yo era extorsionado, entonces lo cerré y decidí migrar. Quedaba sin empleo.*  
 (Hombre de 23 años, Usulután)

Los entrevistados señalan que reciben llamadas, mensajes anónimos o son visitados por miembros de pandillas quienes les solicitan una cantidad de dinero, que debe ser entregada semanal o mensualmente. La respuesta de las víctimas varía. En la gran mayoría de los casos expresan "resignación" frente a este hecho, e inicialmente, aceptan cancelar estas "cuotas" que les son asignadas; sin embargo se vuelve insostenible en el tiempo continuar pagándolas, y se ven obligados a cerrar o vender el negocio.

No obstante, cerrar el negocio, no implica que automáticamente cese la extorsión, por el contrario, la situación parece agudizarse y las amenazas contra la vida se vuelven más directas.

— *¿Cuál fue la situación que te motivó a emigrar?*  
*Pues por lo que es, lo que se dice, la famosa renta. [Yo] tenía un negocio de helados... entonces me pidieron [dinero] por ay de mediados de diciembre del año. Nos mandaron una carta pidiéndome doscientos dólares de renta, dinero con el cual yo no contaba, y lo querían ya para ese mismo mes, lo querían para el treinta. [Ellos - pandilleros] querían que treinta y treinta les estuviera dando los doscientos dólares. Entonces de la preocupación de eso, mi familia me aconsejó que vendiera el negocio. Entonces vendí el negocio y con ese dinero comencé el movimiento para ver si me iba del país, pero [Ellos- pandilleros] me decían que si no daba el dinero que me atuviera a las consecuencias.*  
 (Hombre de 24 años, Usulután)

Pese a que la mayoría de los entrevistados, que denuncia haber sido extorsionado señala ser propietario de un negocio, las extorsiones por parte de grupos pandilleriles también son denunciados por personas que se encuentran laborando como empleados.

Al respecto manifiestan, que son abordados por grupos pandilleriles quienes les exigen el pago de una cuota mensual. Uno de los entrevistados relata que en la empresa en la que labora "todos" los empleados pagan una cuota a los miembros de la pandilla que domina el territorio en el que se encuentra la empresa, que hay un sistema escalonado de asignación de la cuota en función del ingreso o cargo que se posee, y que imponen un incremento de la mismas, si se producen incrementos salariales; se exonera a aquellos que ganan el sueldo mínimo o que tienen familiares en la pandilla.

Los entrevistados sostienen que sus opciones para afrontar esta situación, son inexistentes o inefectivas. La denuncia ante autoridades, es considerada en muy pocos casos como una solución favorable, esto por dos razones fundamentales: la percepción de que



las autoridades (Policía Nacional Civil) se encuentran vinculadas con estos hechos, y la percepción de que las acciones que se realizan son ineficaces, por lo que se experimenta una alta sensación de desprotección e impunidad.

— *No, yo denuncia no puse, porque la verdad uno se fija cómo funcionan las cosas aquí. Incluso de alguna manera la policía y el ejército ayudan bastante, pero como que no sé pues... [La policía] brindan seguridad, pero por un momento, pero ellos no todo el tiempo van a estar ahí. Y si uno los denuncia, entonces van a agarrar a alguno pero quedan más afuera, así es que se encargar de cobrar venganza. Entonces es bien complicado... definitivamente uno está expuesto. A veces es mejor, pienso yo, que digan: "aquí corrió que aquí murió". Porque es bien complicado.*  
(Hombre de 25 años de edad, San Juan Opico, San Salvador)

La extorsión mensual, "la cuota", no es la única modalidad de extorsión, ni la que más influye en la sensación de seguridad. En la mayoría de los casos, también señalan que además de la extorsión, hay un acoso constante por parte de la pandilla.

En algunos casos esto implica que los miembros de pandillas los intercepten y les pidan "favores", por ejemplo, recargas al celular, o que les compren algún artículo personal, o que los inviten a consumir algún alimento.

En el caso de quienes tienen negocio, les piden artículos de la tienda, dinero extra, etc. Este accionar genera en las víctimas un incremento de la sensación de inseguridad y de amenaza contra la vida, puesto que quienes los extorsionan parecen estar constantemente vigilándoles, formando parte de sus dinámicas de interacción cotidiana; ven reducida su capacidad de movilización y de interacción social, puesto que se perciben constantemente en riesgo. De igual manera, la familia de quienes migran se ven obligadas a vivir en situación de encierro y aislamiento.

— *Yo trabajaba en una empresa que gracias al trabajo que se hace ahí pagaban un poco bien, aunque era un poco pesado pero pagan bien. Pero ahí es un lugar bastante acechado por las pandillas, y la mayoría de trabajadores pagan una renta, que viene desde los 20 dólares; y eso va creciendo año tras año, como saben de qué le van mejorando el sueldo a uno ellos también quieren seguir percibiendo... Pero y el motivo más grande es que primero son 20 dólares, de ahí iba aumentando, 30, 40, cuando llegó a 50 yo dije no pues, bien pago una casa y... estar pagando eso por cuánto tiempo y qué beneficios voy a tener yo, va... mejor renuncié al trabajo y con la ilusión de llegar allá.*  
(Hombre de 25 años, San Juan Opico, San Salvador)

Los entrevistados señalan que, como parte del proceso de violencia que las pandillas ejercen sobre ellos y sus familias, han sido testigos de asesinatos de parientes cercanos o de intentos de asesinato. Sin embargo, señalan no participar en los procesos de investigación en calidad de testigos, ya que ello agravaría su situación.

Otra población vulnerable para migrar por razones de inseguridad la constituye, quienes prestan servicios de seguridad. El tipo de amenaza que recibe esta población es directamente contra la vida, y en estos casos, la necesidad de emigrar o de "desaparecer" se vuelve urgente.

De igual manera, la reubicación de su grupo familia es inminente, puesto que éste, también se encuentran bajo amenaza, si la víctima directa no logra ser localizado y asesinado.

Al respecto, un señor de 48 años que se desempeña como vigilante, relata que nunca había pensado en migrar, hasta que recibió amenazas de muerte por parte de grupos pandilleros, quienes lo culpaban del asesinato de otro pandillero, en un enfrentamiento; frente a esta situación decide migrar y que al momento de su retorno al país, su familia (esposa e hijo de 8 años) se encuentran huyendo.

— *Yo en realidad nunca había pensado en irme a los Estados Unidos, pero tuve un problemática. Yo trabajo como vigilante, bueno trabajaba como vigilante en... Aquí no más por la terminal de oriente. Mi trabajo es vigilar que a la gente no le pongan renta, no dejar rentear, que no extorsionen a la gente... Esas cosas son las que nosotros no permitimos que pasen en el sector que nos toca cuidar. En una de esas, en el mes de diciembre (2013) se dio que tuvimos un intercambio de disparos con ellos, y se dio un muerte, un cipote. Al día siguiente un amigo me llamo al celular y me dijo que no me presentará, que andaban todos revueltos porque decían que mi bala era la que lo había matado. Yo no sé cómo llegaron. Fue bien duro, porque cinco veces llegaron a buscarme a la casa.*  
(Hombre, 48 años de edad, Panchimalco, San Salvador)

Los miembros de la Policía Nacional Civil se encuentran enfrentando una situación similar. También reciben amenazas contra la vida, y se ven en la necesidad de desplazar constantemente a su grupo familiar para reducir el riesgo de que sean víctimas de algún atentado.

Señalan que la corporación policial no cuenta con mecanismos claros de protección que se activen al momento que algún miembro de la corporación policial, o su grupo familiar, recibe una amenaza. El

Ministro de Seguridad Pública y Justicia en un comunicado del 7 de abril de 2014, afirmó que un grupo afín a pandilleros tienen orden de atacar directamente a policías, militares y empleados de seguridad. En lo que va del año (Enero-Abril 2014) 51 agentes de la PNC han sido blancos de ataques. Dos situaciones fueron planteadas de forma específica por dos entrevistados, como motivo de su migración.

Primero, haber sido testigo de actos de violencia ejercidos por las pandillas y, segundo, el reclutamiento. Frente a la primera situación, han sido requeridos por las autoridades para brindar su declaración, por lo que han tenido que esconderse, no solo de las pandillas, sino también de las autoridades puesto que temen verse involucrado en los procesos de investigación y que esto aumente el riesgo de ser asesinados.

A pesar de que el Estado salvadoreño cuenta con una Ley Especial para La Protección de Víctimas y Testigos (Ver Diario Oficial N° 95, Tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006), las instancias responsables de aplicarla no cuentan con los recursos y los procedimientos que permitan garantizar la seguridad de este grupo.

Si bien la migración de las mujeres por motivos de inseguridad, incorpora todos los elementos planteados anteriormente, también posee algunas particularidades que es importante enfatizar: Primero, el motivo de la extorsión o acoso, adquiere una connotación sexualizada.

Esto pueden producirse en dos sentidos: hostigamiento para que se conviertan en parejas sexuales o sentimentales de algún miembro del grupo o para exigirles fidelidad a una expareja miembro de la pandilla.

Segundo, al momento de decidir migrar, la mayoría de las mujeres entrevistadas ya han sido víctimas de abuso sexual y físico, en algunos de los casos por años.

Por tanto, el evento que detona su decisión de migrar, es la certeza de que serán asesinadas o de que no poseen alternativas para detener el abuso. Finalmente, el sistema de protección, al asociar su situación de víctimas por agresión pandilleril a una relación aparentemente sentimental con algún miembro de la pandilla, desestima la gravedad de los hechos.

*—El motivo pues, que cuando vivíamos en Sonsonate, este mi hermana, tengo una hermana menor, esa hermana mía se metió*

*en temas... en intentos de maras, de ahí le preguntaron que si se quería meter y ella le dijo que sí, y aceptó. Ahí le dijeron, que tenía que entregar a una hermana, a una que quería tanto. Como sólo yo era con ella, y después ella me contó y me dijo y desde entonces los chamacos le dijeron a ella, como ella no quiso entregarme, le dijeron que si no la iban a matar a ella, me iban a matar a mí, pero como ella se vino, nosotros nos venimos también, yo no sabía, hasta después que vivíamos aquí por Tamanique, ahí me di cuenta, ella me contó todo.*

(Mujer de 21 años, Tamanique, La Libertad)

### 3. Condicionantes que detonan la decisión de migrar en las personas que aducen motivo de inseguridad

Con independencia del tipo de acciones que victimizan a la población que migra por motivos de inseguridad, éstas adquieren, desde la percepción de los entrevistados, las siguientes características:

**(a)** Individualización de las víctimas por parte de sus agresores. Los entrevistados consideran que han sido víctima de procesos de seguimiento e investigación por parte de estos grupos previo al inicio de las amenazas o extorsiones. Esto ha permitido a dichos grupos, conocer datos personales y familiares, sobre todo de carácter económico y el número del celular aunque este haya sido cambiado. Consideran, por tanto, que su situación no es aleatoria y que, consecuentemente, persistirá en el tiempo.

*— Ellos (los pandilleros) me dejaron un papel debajo de la puerta de mi casa, pidiéndome el dinero. Me dejaron un número de teléfono. Pero yo no llame, ni le dije a nadie. Después, no sé cómo ellos consiguieron mi número de teléfono y me comenzaron a llamar pidiéndome el dinero. Como no tengo tiempo no pude averiguar, para ver y saber quiénes son. Pero si puse la denuncia en la fiscalía. No sé qué paso, ellos (Fiscalía) dijeron que le darían seguimiento al caso, pero no tuve tiempo, no me quede para esperar si ellos me llamaban y me decían algo.*

(Mujer de 21 años, Tamanique, La Libertad)

**(b)** Seguimiento y ubicación de las víctimas por parte de sus agresores. Los entrevistados expresan que se perciben vigilados constantemente por los grupos pandilleriles y que el desplazamiento interno no es una



alternativa viable ya que las pandillas tienen la capacidad organizativa para darles seguimiento y ubicarlos. Si bien el desplazamiento interno se produce en un primer momento por quienes sufren amenaza, este es de carácter transitorio ya que es el primer paso para su desplazamiento externo. El desplazamiento externo es la única opción percibida como efectiva a largo plazo.

—*Bueno, yo creo que aquí (en El Salvador), aunque uno se vaya a otro lugar, siempre lo encuentran a uno. Porque (los pandilleros) tienen contactos.*

(Mujer de 23 años, Armenia, Sonsonate)

**(c)** Infiltración de los grupos pandilleriles dentro del sistema de justicia. Los entrevistados consideran que los grupos pandilleriles tienen contactos dentro del sistema de justicia, lo que se vuelve evidente para ellos, cuando la información que proporcionan a las autoridades durante el proceso de denuncia es de conocimiento de los miembros de las pandillas.

Existe desconfianza generalizada hacia los miembros y la institución de la Policía Nacional Civil y hacia la Fiscalía Nacional de la República, razón por la cual casi totalidad de las personas entrevistadas, manifiesta no haber interpuesto denuncias ante la autoridad competente, por temor de que ésta se encuentra en complicidad con las pandillas o el crimen organizado, o se filtre la información.

—*Fíjese que lo que pasa es que cuando a mí me cayó la llamada, me dijeron claro, que si yo llamaba a la policía o algo, entonces la reacción iba a ser más rápido; y la otra [razón para no denunciar] es, de que yo en mi caso, no confío, no confío porque la cosa es que hasta están infiltrados entre ellos.*

*Entonces por eso le preguntaba si la llamada a esto [las entrevistas] era confidencial. Porque yo sé que la policía es corrupta y a veces entre ellos hay tapaderas, entonces por eso uno calla, o sea mejor vivir callado, humillado, como sea...*

(Hombre de 33 años, San Jacinto, San Salvador)

**(d)** Percepción de impunidad o ineficacia del sistema de justicia. Los entrevistados sostienen que aun cuando la policía actúa, sus acciones no conducen a la condena judicial de los agresores, quienes buscan tomar venganza. Estas situaciones contribuye a que las víctimas no interpongan denuncia de los hechos que les afectan.

—*Que, que haiga más seguridad para que combatan la delincuencia, más la extorsión va. Si porque ya uno con temor, ya no es libre. ¡Dicen que uno en El Salvador es libre! Pero no... las maras solo andan viendo, si uno no hace lo que ellos dicen, van*

*en contra de la vida de uno.*

(Mujer de 37 años, Sonzacate, Sonsonate)

**(e)** Incremento progresivo de la frecuencia, intensidad y forma de violencia. La mayoría de los entrevistados señala que el accionar de las pandillas es cambiante y su situación de seguridad se vuelve inestable e inmanejable. Esta situación es reportada, sobre todo por los entrevistados que señalan haber cumplido con las demandas iniciales de dinero y han pagado "la cuota" por algún tiempo, antes de decidir migrar.

Tres características que se modifican en el tiempo pueden ser enunciadas: (a) frecuencia, los periodos de tiempo en los que se solicita el dinero u otro bien, van siendo cada vez más cortos; (b) calidad, hace referencia al aumento progresivo del dinero que se les exige; y (c) forma de violencia, las agresiones de las que son víctimas son variadas (extorsión, amenazas contra el patrimonio y amenazas contra la vida propia y de la familia).

—*Entonces, al siguiente día cabal yo presté un dinero y él [Jefe] me dio otra cantidad y le pagamos al muchacho. Entonces, hablé el muchacho que ya le habíamos pagado [al pandillero que se encontraba en el penal de Ciudad Barrios] y todo. Me dijo [el pandillero] mirá, hoy me vas a dar tanto, por haberte tardado tanto tiempo me dijo. Entonces, yo como pude veá, le reuní ese dinero y se lo di.*

*Pero no en persona, O sea yo se lo daba a la gente que llegaba ahí verdad. Entonces dije, bueno dije ya aquí acabo todo, aquí ya está todo normal, pensé que la vida iba a retomar un así... pero no, cada vez que yo llegaba y me los encontraba verdad, eran 5, 10 dólares y así me querían tener cobrándome dinero. Y ya no era vida estar así, ya no era vida, entonces por eso. O sea con el dolor del alma, dejando uno a su hijo, dejando uno a su familia, a su mujer y todo pues, pero uno toma una decisión a quedar [en el camino], o la pega [llega a su destino] como dicen o quedar en el camino, pero la cosa es parar un poquito el sufrimiento.*

(Hombre de 33 años de edad, San Jacinto, San Salvador)

## 4. Alternativas de protección implementadas antes de iniciar el viaje

La mayoría de entrevistados manifiesta que las soluciones que buscan a su situación de riesgo, adquieren un carácter temporal, ya que en la mayoría de los casos se busca la salida país inmediatamente después del hecho de violencia del que han sido víctimas; sobre todo si este se vincula con la amenaza directa contra

la vida, o si la situación se percibe como persistente e incontrolable. En aquellos casos, en los que las personas entrevistadas manifiestan haberse desplazado de su lugar de origen, este desplazamiento es considerado como una medida de seguridad temporal para sí mismo, mientras se concreta su viaje, como ya se ha señalado.

Sin embargo, esto no es así para sus familiares. Para los familiares el desplazamiento interno se convierte en una estrategia de carácter permanente para su seguridad. En no pocas ocasiones, este desplazamiento es iterativo, es decir, la familia de los migrantes se desplaza varias veces al interior del país.

El temor de ser localizadas por las pandillas y de que se concreten las amenazas es experimentado de forma persistente. Las personas entrevistadas señalan que ellas mismas prefieren desconocer el paradero de su familia y, si al momento de su retorno tienen conocimiento de la ubicación de esta, prefieren evitar el reencuentro para no arriesgar su seguridad. Este desplazamiento hace referencia al grupo familiar directo y no a grupos de familias.

La situación anterior, incrementa las condiciones de vulnerabilidad que viven este tipo de migrantes forzados. A diferencia de los otros migrantes irregulares, estos se comunican con menos frecuencia o no se comunican con su familia, por lo que en el caso de sufrir algún evento de violencia durante el viaje, es menos probable que sus familiares en El Salvador se enteren y puedan advertir de tal situación a las autoridades en búsqueda de apoyo y protección o buscar otras alternativas como lo hacen otras personas migrantes que no se desplazan externamente por razón de inseguridad y violencia.

*—Pues, cuando me dijeron eso ya agarre a mi mujer y mi hijo y me fui para donde una tía en Soyapango. Pero ella me dijo, si quieres te puedes quedar, pero acá está bien feo también, y si ya te encontraron allá te van encontrar acá. Yo no hallaba que hacer, porque a mí ya me habían dicho que los muchachos decían que si no me encontraban a mí, a mi señora y a mi hijo iban a matar. En este momento, mi familia anda huyendo. Yo no sé dónde están ellos. No creo que yo los vaya a ver, pienso irme mañana.* (Hombre de 48 años, Panchimalco, San Salvador)

Cuando las amenazas aún no se han extendido a los familiares de los migrantes, estos prefieren no informarles sobre los motivos reales de la migración a fin de no involucrarlos y ponerlos en riesgo. Esta situación es ejemplificada por un joven que era objeto de presiones para ingresar a un grupo pandilleril y por lo cual, toma

la decisión de migrar sin explicar tales motivos a su madre, y bloquea el chip de su celular como medidas de precaución, para evitar que su madre lo use y se entere de la situación.

*—Y cuando te sucedió esto ¿a quién le comentaste?*

*A nadie*

*¿Y de tu familia quien lo sabe?*

*Nadie, mi mami no lo sabe porque soy hijo único, sólo yo vivo con mi mami y mi abuela y yo le rogué a mi mami que me dejara ir... el celular lo dejé bloqueado, porque si mi mami lo ponía en el teléfono, podía haber peligro.*

(Joven de 19 años, San José la Fuente, La Unión)

Emigrar a un tercer país distinto a los Estados Unidos no forma parte de los planes de las personas retornadas. Por lo general no consideran solicitar asilo o la condición de refugiado por dos razones fundamentales. La primera, y más importante, por desconocimiento. No tienen información sobre la posibilidad de solicitar refugio. Su única intención es llegar a los Estados Unidos. La segunda, tiene que ver con el imaginario migrante operante en el país y que se agota geográficamente en los Estados Unidos.

## 5. Elementos que incrementan la vulnerabilidad de los migrantes

Un elemento importante a señalar es que quienes se desplazan forzosamente a otro país por motivos de inseguridad manifiestan no haberse planteado con anterioridad un proyecto de vida vinculado con la migración.

Esto es así aún en aquellos casos en que manifiestan tener familiares en los Estados Unidos. Esto resulta lógico si se considera que en la mayoría de los casos son personas que desarrollan una actividad laboral que les permite un ingreso, con el cual responden a las necesidades básicas de su grupo familiar.

Este repentino y forzado surgimiento de la migración en su situación de vida, incrementa las condiciones de vulnerabilidad en las que realizan el viaje, por las siguientes razones:

**(a)** Ausencia, en la mayoría de los casos, de una red de apoyo en el país de destino. A diferencia de



quienes viajan por reunificación familiar o por la situación económica, quienes lo hacen por inseguridad manifiestan no tener un vínculo cercano y frecuente con sus familiares en el exterior. Si bien, manifiestan que sus familiares le ofrecen apoyo una vez estén en los Estados Unidos, no es a partir de una relación cercana.

**(b)** Ausencia de planificación, desconocimiento sobre la ruta y de las condiciones del viaje. La falta de un imaginario migrante se convierte en un factor de riesgo para quienes viajan por motivos de inseguridad, puesto que carecen de información sobre las situaciones de riesgo, sobre la ruta, sobre lugares en donde solicitar apoyo en el camino; incluso sobre las oportunidades o dificultades que se pueden experimentar una vez lleguen al país de destino.

La socialización migrante que han experimentado quienes tienen años planificando el viaje, no ha sucedido en la mayoría de las personas que reportan migrar por motivos de inseguridad. Es importante señalar que no se trata de que, quienes viajan por otros motivos (reunificación familiar, empleo, etc.) tienen más o mejor información, sino que, quienes viajan por motivos de inseguridad parecen tener un mayor desconocimiento sobre los riesgos en el camino.

**(c)** Urgencia con la que se inicia el viaje. En la gran mayoría de los casos la migración se realiza inmediatamente se constata o se produce de forma directa una amenaza contra la vida. Los migrantes en estas condiciones tienen pocos días para resolver las condiciones de seguridad en que dejarán a sus familiares en el país, y planificar su viaje. La planificación consiste sustancialmente, en definir el día que se irán, obtener un mapa, obtener un mínimo de información con amigos o eventualmente hablar con un familiar en Estados Unidos, para obtener algún apoyo si logran llegar.

**(d)** Carencia de recursos económicos para financiar los gastos del viaje. Quienes migran por motivos de inseguridad señalan hacerlo con montos mínimos, que oscilan entre 20 y 500 dólares. A diferencia de quienes viajan por otros motivos, este grupo señala mayoritariamente viajar sin coyote, por falta de recursos para pagar los servicios de guía.

**(e)** Probable migración estacionaria. La falta de recursos económicos con los que viajan este tipo de migrantes, crea condiciones de alta probabilidad para que durante el viaje busquen trabajo para solventar tal situación. Ello implica también la probabilidad de que su tiempo de tránsito se prolongue, y en muchos casos de manera

indefinida. Ello incrementa la posibilidad de ser víctimas de explotación laboral o de ser secuestrados por bandas delincuenciales.

**(f)** Migración principalmente no acompañada. Acostumbran viajar solos, por lo que con mayor frecuencia señalan interactuar con otros migrantes durante el viaje con el propósito de obtener información sobre el camino, o simplemente seguirlos a una distancia prudencial. Ya en México también buscan apoyo en iglesias, albergues o con gente que les proporcione información.

## 6. Condiciones de riesgo experimentadas en la ruta y en el proceso de detención de quienes migran por motivos de inseguridad

Al igual que quienes migran por motivos económicos o de reunificación familiar, quienes lo hacen por razones de inseguridad refieren utilizar principalmente tres rutas para internarse y atravesar México: a) La "Ruta del Golfo", a la que se ingresa generalmente por Tenoisique, y se suele continuar por Palenque, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, etc.; b) La "Ruta del Pacífico", aunque esta es más compleja y tiene varias bifurcaciones, incluye la zona del Soconusco y la costa de Chiapas, y se prolonga por Ciudad Ixtepec; y, c) "Por el centro de Chiapas", esta es una ruta intermedia en la que las personas migrantes suelen recorrer, que incluye la zona de los valles interiores de Chiapas (La Mesilla, Frontera Comalapa, etc.).

Debe insistirse en que las rutas mencionadas aquí son reconstruidas a partir del relato de las personas migrantes entrevistadas, en donde hacen muy pocas referencias a ciudades o localidades guatemaltecas, pese a que probablemente las identifiquen.

### 6.1. Situaciones de riesgo experimentadas en la ruta

Los riesgos percibidos por quienes migran por motivos de inseguridad son similares a los reportados por quienes viajan por otros motivos. Con independencia del motivo por el que se emprenda el camino en el imaginario del migrante aparece el "temor constante" de ser víctima de asaltos, de abuso sexual, de secuestro y de perder la vida. No obstante, parece que quienes

viajan por motivos de inseguridad enfrentan, dada su particular vulnerabilidad, una mayor exposición a estos riesgos.

Como se ha señalado anteriormente, esta población, pese a que ha tenido menos tiempo para planificar su viaje, parece tener un rol más activo en la búsqueda de información sobre las rutas y los riesgos asociados con las mismas, durante la fase de tránsito.

Ya en otros estudios,<sup>5</sup> se evidencia que quienes viajan acompañados de un coyote, asumen un rol pasivo, de obediencia, en donde no participan en el proceso de toma de decisiones sobre las condiciones en las que se producirá el viaje.

Por contraste, quienes viajaban solos, se ven obligados a asumir un rol más activo. Son ellos quienes toman las decisiones en el camino, quienes deben analizar los contextos, las situaciones y los actores con quienes interactúan. De allí, que se vean obligados, por las circunstancias, a buscar más información sobre los riesgos, los lugares, los medios de transporte y los costos de cada tramo del camino. Obtener información sobre el camino, mientras se está en tránsito, se vuelve por tanto fundamental para esta población.

Quienes viajaban por motivos de inseguridad, señalan tomar decisiones no solo vinculadas con disminuir la exposición a los riesgos, sino orientadas a evitar el contacto con potenciales agresores. Particularmente, expresan su temor de ser interceptados por grupos vinculados con el crimen organizado. Los retornados manifiestan sentir temor a ser capturados, secuestrados por grupos criminales. Específicamente, señalan su temor a los Zetas, a la Mara Salvatrucha (MS) y a los Caballeros Templarios.

En los casos en que las personas entrevistadas señalan haber tenido contacto con estos grupos, señalan que estos les exigen dinero sobre la base de las razones distintas. Primero, por pasar por la zona. Un hombre, relata como él y el grupo de amigos con quienes viajaba fue retenido por los “Caballeros Templarios”, mientras viajaba por la Ruta del Golfo, en dirección a Villahermosa. Al momento de ser detenido le solicitaron \$500 dólares, por el derecho de paso en esa zona. Quienes no pagaron fueron privados de libertad.

Segundo, por el derecho a utilizar el tren. Los migrantes expresan que hay cuotas establecidas por el uso del tren para cada tramo del camino. Las personas que no pagan esta cuota se exponen a ser asesinadas, arro-

jadas vivas del tren en marcha, secuestradas, asaltadas e incluso violadas.

— *Le voy a explicar: En Palenque son 100 dólares por subirse al tren. Uno, como dicen, se está arriesgando al secuestro, a que lo asalten a que lo violen, a que le pase de todo.*

(Hombre de 33 años, San Salvador, San Salvador)

— *Son 100 dólares por irse moviendo. Si agarro el tren de Palenque a Coatza son 100, de ahí de Coatza a Tierra Blanca son otros 100, de ahí a Orizaba son otros 100, para llega al DF son como 500. ¡Nos vamos en avión mejor!*

(Hombre de 25 años, San Juan Opico, La Libertad)

Esta situación lleva a que algunos de ellos decidan no utilizar el tren y prefieran caminar o viajar en bus. Los entrevistados reconocen que el robo y la extorsión siempre son una posibilidad constante, pero al menos no contempla de forma directa la amenaza contra la vida, que supone el ser arrojado del tren, o ser secuestrado por estos grupos.

En este mismo sentido, otro aspecto que adquiere relevancia en los relatos de quienes migran por motivos de inseguridad, es la desconfianza en las autoridades mexicanas. Algunos entrevistados perciben que, en general, la policía, los federales y el ejército están vinculados con el crimen organizado o con las redes de tráfico de personas.

La desconfianza que muchos de ellos señalaron experimentar hacia las autoridades salvadoreñas, se re-experimenta con las autoridades en territorio mexicano. Esto reduce las posibilidades que busquen apoyo o protección si son víctimas de alguna forma de violencia durante el camino.

## **6.2. Situaciones de riesgo experimentados durante la fase de detención.**

De las entrevistas realizadas destaca el hecho, que la detención no supone para la persona migrante una experiencia de resguardo o protección. Por el contrario, algunas de estas personas señalan haber sido víctimas de maltrato por parte de las autoridades mexicanas dentro de las estaciones migratorias. La detención es vivida por quienes migran como “un castigo”, en la cual se les priva de un derecho fundamental, la libre movilización.

Las denuncias por las precarias condiciones en las que se encuentran los migrantes en las estaciones migratorias son recurrentes. El hacinamiento y la mala

5 Gaborit, M., Zetino Duarte, M., Brioso, L., y Portillo, N. (2012). *La esperanza viaja sin visa. Jóvenes y migración indocumentada de El Salvador*. San Salvador: UNFPA/UCA



calidad de la comida son las situaciones que con más frecuencia son señaladas. De los relatos se constata, que las condiciones dentro de las estaciones migratorias no son las necesarias para garantizar el bienestar de los migrantes, ni el respeto a su derechos humanos fundamentales.

— *Aquí abajo en Tapachula es horrible. No dan ni colchonetas para dormir, sino que lo ponen a uno a dormir en el piso y tal vez tienen, porque se dio el caso de que tienen montón de colchonetas guardadas y cobijas y no le dan a uno nada, uno como centroamericano. O sea al cubano o al africano o de Somalia sí, a ellos sí los atienden bien, piden gustos para comer, pero a uno de centroamericano, el trato es bien racista, porque a uno, como le digo, uno va a preguntar por su maleta y le dicen que no ha llegado, una llamada ¡hijole! cuesta hacer una llamada telefónica.* (Hombre de 33 años, San Salvador, San Salvador)

En relación con su seguridad en la fase de detención, los migrantes señalan dos aspectos principalmente: a) el riesgo que ellos perciben de ser interceptados por grupos vinculados con el crimen organizado durante su traslado de una estación a otra. Denuncian que los traslados se producen generalmente de noche, que los vehículos en los que son trasladados están en malas condiciones, y que son conducidos a excesiva velocidad, que se les informa de que el bus en el que viajan es custodiado por patrullas, pero que este acompañamiento no se produce en todos los tramos del camino; y b) el riesgo de ser asaltado o extorsionada dentro de la estación migratoria por otros migrantes o por los mismos empleados de la estación.

— *En tránsito... Nos sentimos más inseguros. Cuando veníamos de regreso, cuando ya nos traía migración, ya supuestamente veníamos custodiados por unas patrullas federales adelante. Y no traíamos nada y ahí nos tiraron, nos tiraron pasando por Arriaga. Ahí es peligrosísimo, entonces nos levantaron a balazos el bus de migración con todos los migrantes adentro.* (Hombre de 24 años, Usulután)

## 7. Apoyos y protección. Realidades y necesidades, desde la perspectiva de Funcionarios de Instancias Gubernamentales de El Salvador

En este apartado se presentan las visiones, que desde instancias del Estado salvadoreño se tiene, sobre los apoyos y protecciones, que por sus condicio-

nes de inseguridad, los afectados requieren de las autoridades, antes de optar por migrar; los apoyos y protección reales que el Estado salvadoreño brinda a estas personas, así como las necesidades de apoyo y protección que estas personas presentan en el tránsito, retomo y recepción, una vez el desplazamiento forzoso hacia el extranjero por motivos de inseguridad, vinculados al accionar del crimen organizado, es un hecho.

Se abordan también, aspectos como los marcos jurídicos nacionales e internacionales dentro de los cuales se rige el accionar de algunas instituciones, que intervienen en procesos de migración y retorno de salvadoreños que han salido del país de manera forzada e irregular hacia México y Estados Unidos. Los relatos que se presentan en los apartados anteriores dan cuenta de las vicisitudes, vivencias y experiencias objetivas y subjetivas que enfrentan quienes se ven forzados a abandonar el país de manera irregular por situaciones de inseguridad, antes de optar por tal solución, en momentos del viaje, su detención en tránsito, deportación y reingreso.

En este apartado damos cuenta, de visiones y actuaciones institucionales del Estado salvadoreño, de autoridades mexicanas, u organismos internacionales que, en contraste, se corresponden en sus momentos de intervención, a aquellas experiencias y vivencias, y que terminan de darle sentido a las decisiones que dichas personas toman en torno a sus condiciones de inseguridad.

### 7.1. La migración irregular por motivos de inseguridad desde la perspectiva de instituciones del Estado salvadoreño

Para el abordaje de estos aspectos, se entrevistó a las siguientes instituciones y representantes del Estado salvadoreño:

- Licda. Ana Solórzano, Jefa del Departamento de Atención al Migrante, de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
- Licda. Doris Rivas, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)<sup>6</sup>.
- Licenciado William Espino, Coordinador de la Unidad de Migrantes de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de Derechos Civiles e Individuales, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Licda. Celia Medrano, Directora de Protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lic. Carlos Zepeda, y Lic. Eduardo Arteaga, Jefe

<sup>6</sup> El Consejo está formado por representantes gubernamentales y no gubernamentales. Entre las instituciones gubernamentales se encuentran: el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES), la Procuraduría General de la República y el Registro Nacional de las Personas Naturales. Los representantes no gubernamentales están integrados por asociaciones de salvadoreños radicados en el exterior, organizaciones salvadoreñas relacionadas con la migración, universidades privadas, Universidad de El Salvador y asociaciones de la pequeña y mediana empresa.

y colaborador respectivamente, de la Unidad Jurídica de la Dirección General de Migración y Extranjería, y miembros de la Comisión de Determinación de Personas Refugiadas (CODER).

- Katya Morales, Subinspectora, Jefa del Departamento de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil.
- Dr. Herbert Guzmán, Cónsul de El Salvador en la ciudad de Tapachula, México.

Además de los agentes estatales ya mencionados, se entrevistó a la coordinadora de proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones en El Salvador, Alicia Navalón, que expone una visión desde un organismo internacional.

Asimismo, para generar información complementaria que permitiera delinear un panorama de cómo se percibe en México la situación de inseguridad y desprotección que afecta a las personas migrantes salvadoreñas que huyen por situaciones de violencia y para conocer las necesidades de protección internacional de aquellas personas durante el tránsito y el retorno, se entrevistó a los siguientes actores en la ciudad de Tapachula, Chiapas:

- Rafael Zavala Toledo, Jefe de Oficina de Campo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Juan Manuel Torres, delegado de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Chiapas.
- Ana Isabel Cervantes, Coordinadora del área de defensa, Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova".

## 7.2 Sobre el marco jurídico nacional e internacional

En el ámbito internacional, las siguientes son algunas de las normativas en las que las instancias del Estado salvadoreño manifiestan que enmarcan sus acciones e intervenciones en torno a la problemática de la migración irregular de salvadoreños:

- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Pacto Interamericano de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

- La Convención Internacional de Derechos del Niño.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de menores.
- Convención Internacional para la represión de la Trata de Mujeres y menores.
- Convención contra la Delincuencia Organizada transnacional.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de Personas especialmente de Mujeres y Niños.
- Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
- Convenio sobre la Prohibición sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su eliminación.
- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.
- Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la Tortura.
- Convención de Viena de relaciones Consulares.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Directrices de protección Internacional. Solicitudes de Asilo de niños bajo los Artículos 1(A)2 y 1(F) de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los refugiados.
- Directrices sobre protección Internacional No.9. Solicitudes de la Condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1<sup>a</sup> (2) de la Convención sobre el Estatuto de refugiado de 1951 y/o su protocolo de 1967.
- Nota de Orientación sobre las Solicitudes de la Condición de refugiado relacionada con las Víctimas de Pandillas organizadas.

En el ámbito doméstico, rige la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia que, a su vez, da vida al CONMIGRANTES. Por otro lado, se hace referencia a los siguientes protocolos bilaterales que ha firmado el Estado salvadoreño con el Estado mexicano:

- Memorándum entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador para la Protección de las personas, especialmente Mujeres y Menores de edad, víctimas de la trata y el tráfico ilícito.
- Acuerdo entre el Ministerio de Gobernación de la República de El Salvador y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos para la repatriación Ordenada, Ágil y Segura de migrantes salvadoreños vía terrestre desde México. En México que, como hemos dicho, recibe y estudia solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados in-



terpuestas por personas migrantes salvadoreñas que huyen del país por razones asociadas a la violencia y la inseguridad, se mencionan los siguientes instrumentos:

- Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
- Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
- Ley de Migración
- Reglamento de la Ley de Migración

Pese a que no todas las instancias del Estado salvadoreño, que de alguna manera se vinculan a la problemática de la migración irregular, aplican de manera directa las normativas correspondientes, en su actuación, las normativas jurídicas nacionales que las rigen, sí quedan enmarcados en aquellas.

### **7.3. La desprotección Estatal hacia las víctimas del crimen organizado**

Como bien apunta Celia Medrano, Directora de Protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, tanto el fenómeno migratorio como el accionar del crimen organizado rebasan las capacidades de respuesta institucional.

La migración irregular por cuestiones de violencia e inseguridad, un proceso en donde se cruzan el fenómeno migratorio con el accionar del crimen organizado manifiesta precisamente que las instituciones salvadoreñas se ven desbordadas, ya sea por limitaciones en cuanto a protocolos de actuación, competencias, marcos legales restrictivos y presupuestos limitados.

Lo que se observa en la realidad son acciones fragmentadas y una intervención muy acotada a momentos específicos de los procesos migratorios de las personas.

Las intervenciones de las diferentes instancias del Estado salvadoreño en torno a la realidad de la migración irregular por motivos de inseguridad, se producen a partir de los hechos migratorios consumados; es decir, a partir de procesos de detención en el tránsito o en el país de destino, en los procesos de deportación, retorno y recepción.

Pese al conocimiento directo o indirecto que algunas instituciones tienen, mediante denuncias por amenazas, extorsiones, etc., sobre peligros que distintos ciudadanos corren en distintos lugares del país, las intervenciones de procesos de protección para estos, no se producen.

En otras palabras, las instituciones del Estado salvadoreño no son capaces de inhibir la migración de las personas por razones de violencia e inseguridad, dado que no pueden garantizar la seguridad de las mismas.

Por el contrario, pueden llegar a recomendar a las personas que huyan del país por las mismas razones: la incapacidad del Estado de brindar protección.

Las razones aducidas para tal ausencia de protección son diversas; entre ellas, las más importantes son: la no denuncia directa de los hechos ante la Policía, las limitaciones de recursos, de personal y las limitaciones en cuanto a las competencias establecidas por los marcos jurídicos propios para brindar protección.

En el primer caso, priva la desconfianza que las víctimas del accionar del crimen organizado y de las pandillas tienen de la integridad de la institución policial y de sus miembros, de quienes sospechan pueden tener vínculos con el crimen organizado en las localidades de donde provienen las víctimas o se producen los hechos.

Desconfían también de las capacidades y efectividad del accionar de la Policía, para darle seguimiento a sus casos y resolverlos; menos aún, de brindarles la protección necesaria. De hecho, la desconfianza es una de las razones de mayor peso.

En opinión de representantes del Departamento de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil, esta desconfianza es, por diferentes vías, del conocimiento de los miembros de la corporación policial. Es decir, éstos están conscientes de que no gozan de la confianza de la población.

También señalan que pese a contar con ciertos instrumentos jurídicos particulares, que les permitirían dar protección a víctimas en algunos casos, como la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, y la Ley Especial sobre la Trata de Personas, así como el artículo 367 A del Código Penal donde se encuentra previsto y sancionado el delito de tráfico ilegal de personas como delito contra la Humanidad, estas presentan limitaciones de diversa índole que ameritan su revisión o reformas.

Algunas tienen sus limitaciones prácticas por la magnitud en que se presenta la problemática de las amenazas, lo que hace inviable su aplicación; otras porque la actuación legal solamente puede producirse cuando el

delito se configura. La de tráfico ilegal, por ejemplo, solamente se configura en el momento de transporte, guía y albergue, en el momento de salida, y en el momento de entrada cuando se intenta introducir a la persona extranjera al territorio nacional. Se impone, en estos casos, una reestructuración de la legislación nacional vigente para armonizarlas con los procesos sociales en cuestión.

Lo expresado por miembros del Departamento de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil, pone en evidencia la falta de capacidad de recursos organizacionales, económicos y operativos del Estado para brindar protección a víctimas de diferentes formas de accionar del crimen organizado y de los delitos que este comete. Señalan que “el crimen organizado es una estructura jerarquizada con funciones, misiones propias que existe por cierto tiempo y que su función es delinquir”.

A partir de esa conceptualización consideran que los narcotraficantes, los traficantes de personas y los tratantes de personas son parte del crimen organizado, pero que también lo son las pandillas, porque requieren de una estructura para reclutar, para trasladar, para receptor y albergar y porque el accionar de las pandillas tiene una cobertura organizacional operativa mucho más ágil y efectiva que la misma Policía Nacional Civil.

La estructura organizativa de las pandillas es de tal magnitud que, según la funcionaria entrevistada del Ministerio de Relaciones Exteriores, llegaría a perseguir a potenciales víctimas hasta Estados Unidos y muchas localidades por donde transitan los migrantes en situación irregular.

Es decir, el potencial de localización de las pandillas salvadoreñas rebasa las fronteras nacionales y se extiende en los sitios de tránsito y de llegada de los migrantes, exponiendo a ser identificadas a las potenciales víctimas e incrementando su desprotección.

En opinión de los miembros del Departamento de Asistencia Migratoria de la PNC entrevistados, las estructuras del crimen organizado están dentro de la comunidad y muchas veces en número mayor que los miembros de la corporación policial; esto ha conducido en muchos casos a que la misma PNC plantee la sugerencia a las víctimas, de: “muévase entonces, y cuando ya lo haya hecho denuncie y si ya usted quiere salir del país, ya dejó la denuncia, que en determinado momento va tener peso ante el sistema judicial de otro

país”. Esta recomendación encontraría sentido cuando las víctimas se presentan ante instancias como el Instituto Nacional de Migración de México (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para abrir una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado o para solicitar asilo en Estados Unidos ante una corte.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), mediante la Unidad de Migrantes de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de Derechos Civiles e Individuales, por su parte, no tiene las competencias jurídicas para actuar de forma directa en acciones de protección a víctimas, y menos aún con carácter preventivo.

Sus competencias en lo referente a la protección de los derechos de los migrantes fueron resumidas de la siguiente forma por el Coordinador de dicha Unidad<sup>7</sup>: a) Brindar orientación a personas extranjeras o nacionales sobre aspectos relacionados a la protección de derechos de las personas migrantes y la competencia de las autoridades encargadas del ramo en nuestro país; b) abrir expedientes de investigación, cuando se presumen violaciones a derechos humanos en países de tránsito y destino para garantizar la efectiva tutela de derechos de personas migrantes, activando con ello a las autoridades nacionales competentes en la materia; c) brindar asistencia a presuntas víctimas de violación a derechos humanos por su condición migratoria, y d) Monitorear permanentemente al Centro de Atención Integral para Migrantes (CAIM) y al albergue de Trata de Personas.

La PDDH no tiene competencias específicas de protección a víctimas del crimen organizado, más que aquellas referidas, en términos generales, al monitoreo del cumplimiento de procesos que legalmente son de responsabilidad de otras instituciones del Estado, y que puedan estar orientadas a brindarle protección a dichas personas.

Actúan mediante solicitud de personas afectadas o de familiares de estas. Su accionar incluye casos de salvadoreños en el extranjero en los que se tiene, como se indica arriba, presunción de violaciones a derechos humanos en países de tránsito y destino, para garantizar la efectiva tutela de derechos de personas migrantes, activando con ello a las autoridades nacionales competentes en la materia, solicitando información y ejerciendo presión por el cumplimiento eficaz de la defensa del compatriota.

<sup>7</sup> Ver también <http://www.pddh.gov.sv/menuinfo/manustruct/menuadjesp/menuciv/menumig>



De acuerdo al Coordinador de la Unidad del Migrante, cuando hay una investigación iniciada a partir de alguna denuncia ante alguna autoridad, interpuesta por una víctima del crimen organizado, y la institución no ha investigado o el caso está archivado al cabo de un año, pero no hay capturas, la PDDH no puede emitir una certificación de utilidad para la persona, que diga que su vida peligra o decirle a otra autoridad de otro país, que dicha persona es merecedora de protección en ese país porque aquí en El Salvador no se les puede brindar.

Sin embargo, lo que la PDDH hace es emitir una certificación del expediente y de las gestiones que se han hecho y se puede hacer una consideración destacando que la autoridad competente para investigar ha omitido su deber o su mandato de investigar el delito y por consiguiente de garantizar el derecho a la protección y la integridad y a la vida incluso de los otros miembros que pueden verse afectados.

Ninguno de los tres actores consultados en la ciudad de Tapachula, México, para el caso de solicitantes salvadoreños de la condición de refugiados, mencionaron conocer alguna certificación de esta naturaleza.

Se reconoce por parte de los funcionarios entrevistados que esta ausencia de conocimiento y comprensión toma el accionar institucional en un accionar fragmentado y no integral acerca de las características y dinámicas de la realidad migratoria irregular en todas sus poblaciones, lo cual limita definitivamente la respuesta institucional.

De acuerdo, por ejemplo, a la Secretaria Ejecutiva de CONMIGRANTES, los funcionarios de las instancias del estado, "ven lo evidente, las remesas, no ven a la población migrante, no ven lo que está involucrado detrás".

En otras palabras, ven los efectos de la migración y del proceso migratorio (viaje, riesgos, secuestros, desapariciones, remesas, deportaciones, etc.), pero no los procesos internos de la migración, ni a los actores. Ven las responsabilidades institucionales para responder reactivamente ante los efectos, pero no para actuar preventivamente ante sus causas o ante los mecanismos que la potencian.

Pese a no contar con datos exactos de la evolución de las características de la migración irregular hacia Estados Unidos, los diferentes funcionarios manifiestan tener una percepción clara de que en los últimos años la migración por motivos de inseguridad ocasionada

por ser víctima de violencia y delincuencia de pandillas y otras formas de crimen organizado, se ha evidenciado con claridad, presentando indicios de incremento.

Sin embargo, como queda señalado en el párrafo anterior, no se visualizan con claridad los diferentes entretejidos que esa vinculación entre migración irregular y crimen organizado tiene. Esto es grave en tanto que, como hemos dicho también arriba, las instituciones salvadoreñas se hallan rebasadas por estas dos situaciones.

El vínculo no se reduce a una relación causal inmediata de carácter expulsor, con efectos locales. La vinculación y sus efectos extrapolan la expulsión forzada local y nacional, adquieren carácter transnacional correspondiendo a la dinámica que, del mismo carácter, han adquirido las diferentes formas del crimen organizado vinculado a la migración.

Las estructuras, incluso de las pandillas, tienen ya carácter transnacional y dinámica en los diferentes momentos del proceso migratorio, expulsión, tránsito, detención y retorno. Las formas que adquieren la vinculación y los momentos de "encuentro" con el proceso migratorio son diferentes.

En opinión de miembros del Departamento de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil, el problema migratorio irregular conlleva y fortalece, por ejemplo, el delito de la trata de personas; se puede iniciar un simple contrato por tráfico de personas y en el camino se producen circunstancias que terminan convirtiendo en mercancías de trata a ciertos grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, niños, quienes son vendidos por los mismos traficantes de personas a tratantes, ahí es donde se relacionan íntimamente, de hecho, generalmente la trata aunque no inicie como tráfico.

Reclutan y ofrecen solventar la subsistencia o los problemas económicos. Ya no es una migración que inicia a través del tráfico ilegal, o de la amenaza de pandillas, sino que a través de un ofrecimiento.

Igualmente, las amenazas de extorsión y de reclutamiento a las pandillas y otras formas del crimen organizado, no se reducen a lo local en El Salvador. Otras investigaciones<sup>8</sup> han mostrado procesos activos y fuertes de ese tipo, en territorio mexicano. Por lo que la victimización, las víctimas y sus necesidades de protección, no se configuran temporalmente, sólo en momentos previos a la migración, sino también

<sup>8</sup> Atrapados en la Tela de Araña: La migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos. Informe de Investigación a la Fundación Ford, año 2014.

en el tránsito y, por supuesto, en el retorno. Como es conocido, en los procesos de tránsito por territorio mexicano, los migrantes se enfrentan a riesgos diversos, y por supuesto a necesidades elementales de albergue, alimentación, atenciones médicas y psicológicas. Para ello dependen, en gran medida, de la asistencia de organizaciones no gubernamentales mexicanas, que brindan protección y apoyo a los migrantes.

Las posibilidades de intervención de las autoridades consulares salvadoreñas, en estos aspectos, son limitadas y se ven desbordadas por las exigencias prácticas que enfrentan ante la visita de salvadoreños a los consulados, en busca de protección y apoyos de diversa índole.

Las agencias de protección consular abiertas por el gobierno salvadoreño en el sur de México fueron pensadas para fortalecer este tipo de atención, que se viene a sumar a las funciones puramente administrativas; sin embargo, dadas las limitaciones en cuanto a competencias y otros factores, los resultados son también limitados.

Otras intervenciones estatales referidas a la migración por razones de seguridad, conciernen a los momentos en que los migrantes son detenidos en México, remitidos a las estaciones migratorias que administra el Estado mexicano, o a los centros de detención desde donde se deportan a las personas desde Estados Unidos, cuando la detención se produce en territorio estadounidense.

En esos procesos de captura y detención, la intervención de autoridades consulares salvadoreñas se produce solamente para certificar y documentar a la persona migrante como salvadoreña y que pueda retomar al país en el marco de los convenios suscritos.

Solamente el consulado general de El Salvador en Tapachula cuenta con asistencia jurídica para salvadoreños que se encuentran en procesos judiciales con el Estado mexicano, pero enfocado a privados de libertad por la comisión de algún delito en territorio mexicano, recordando que, estrictamente, la migración irregular constituye en México solo una falta administrativa que no implica una privación de libertad prolongada.

Sumado a que las autoridades consulares salvadoreñas no intervienen en procesos administrativos de deportación más allá de la verificación de la identidad y nacionalidad de las personas, las normativas internacionales les inhiben a intervenir ante el Estado mexicano en

procesos de solicitud y otorgamiento del estatus de refugiado para ciudadanos salvadoreños que lo han solicitado.

Están inhibidas, incluso, de sugerir a quiénes lo necesiten, acciones en tal sentido. En suma, las competencias institucionales de la red consular salvadoreña en México y en Estados Unidos son sumamente limitadas.

#### **7.4 Sobre la coordinación interinstitucional para atender las necesidades de asistencia y protección de personas que emigran por razones de inseguridad**

Las instancias del Estado salvadoreño que intervienen en el tratamiento de procesos migratorios de personas que han migrado por razones de inseguridad lo hacen en los momentos del retorno y cumplen funciones diferentes y con escaso grado de coordinación interinstitucional, que refleje comprensión clara del fenómeno y un seguimiento integral de la situación de la persona retornada con problemas de inseguridad.

De manera inmediata, las personas que son retomadas o deportadas a El Salvador son recibidas en el Centro de Atención Integral al Migrante, para quienes llegan vía terrestre, y en el centro de recepción del Programa Bienvenido a Casa, en el Aeropuerto Monseñor Amulfo Romero, para quienes llegan vía aérea, ambas dependientes de la Dirección General de Migración y Extranjería.

La atención se reduce al registro migratorio de ingreso; es decir, a un trámite administrativo. En ambos lugares, también están presentes miembros del Departamento de Asistencia Migratoria de la Policía Nacional Civil, quienes realizan su respectivo trabajo de registro y control policial de quienes ingresan retornados o deportados de México o Estados Unidos, llegando incluso a duplicar esfuerzos con la DGME.

Ninguna de estas instancias tiene como competencia estricta brindar apoyo, proporcionar protección u orientaciones al respecto, a las personas que manifiestan haber migrado por razones de seguridad. Pese a que no es de su estricta competencia, los agentes de la Dirección General de Migración y Extranjería brindan una charla de bienvenida con algunas orientaciones mínimas, un pequeño refrigerio, la posibilidad de realizar una llamada nacional y trasladan a las personas que necesiten transporte hasta las principales terminales de San Salvador. A través de un Plan Estratégico elaborado en el año 2013, CONMIGRANTES realiza esfuerzos por solventar los vacíos de visión conjunta y



de coordinación interinstitucional para el abordaje de las problemáticas de apoyo y protección que requieren los salvadoreños que migran de manera irregular hacia los Estados Unidos.

Sin embargo, los diferentes funcionarios entrevistados reconocen las limitaciones de índole diferente ya señalados (marcos jurídicos institucionales, penales, organizacionales, presupuestarios, etc.) del Estado salvadoreño para garantizar protección en el país a las personas víctimas del crimen organizado, tanto en momentos previos a la migración, como a su retorno por deportación.

Manifiestan estos funcionarios la necesidad de hacer revisiones, promover ajustes y modificaciones, entre otros, en protocolos internacionales y convenios bilaterales que incrementen la posibilidad de obtención de la condición de refugiado en los países de tránsito, principalmente México, y de destino (Estados Unidos).

Igualmente plantean la necesidad de un rol central en gestiones de este tipo por parte de organismos internacionales como ACNUR. Y cuyas acciones también se traduzcan en mejores apoyos de protección durante diferentes procesos que enfrentan los migrantes en los momentos de detención, deportación y retorno al país.

No hay claridad de cómo realmente se lograrán las coordinaciones interinstitucionales al interior del país de modo que se garantice la seguridad de las personas previo a la emigración —y por consiguiente, se disuada de emigrar— y al momento del retorno después de una deportación.

El mismo CONMIGRANTES, que es un consejo integrado por instituciones del Estado salvadoreño y otros actores civiles para elaborar, proponer, canalizar y verificar el cumplimiento de una política migratoria integral, enfrenta desafíos en cumplir su función de ente coordinador interinstitucional e intersectorial.

En cuanto a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes migrantes (NNA) que huyen por situaciones de violencia e inseguridad, la Directora de Protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores sostiene que las juntas de vigilancia del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) han detectado que no hay programas especiales que garanticen la seguridad de NNA en localidades salvadoreñas donde dominan las pandillas.

La funcionaria señala que, incluso, los familiares de algunos jóvenes que han sido deportados de Estados Unidos o México, han tenido que pedir permiso a la pandilla para que aquellos puedan llegar a sus comunidades o localidades de origen. Para atender las necesidades específicas de NNA en situación de riesgo se necesitan albergues y programas de arraigo en otras localidades donde los jóvenes no se vean expuestos; sin embargo, esos programas no existen aún. En definitiva, no hay una respuesta institucional integral.

### **7.5 Los vacíos de protección en el tránsito, la detención y el retorno**

Está claro que el Estado salvadoreño no está en capacidad de garantizar la protección a las víctimas del crimen organizado y de otras formas de violencia que desencadenan el desplazamiento forzado más allá de las fronteras nacionales. No lo hace en el momento previo a la emigración.

En ese sentido, el estudio estaría mostrando un vacío de protección en el país de origen. Ahora bien, conviene señalar que dichos vacíos se hacen evidentes en los restantes momentos del proceso migratorio, en donde las instituciones salvadoreñas o bien no tienen competencias o las tienen pero muy limitadas, como es el caso señalado de la red consular en México, como país de tránsito, y en Estados Unidos, como el principal país de destino.

Durante el tránsito, las personas que emigran de El Salvador por razones asociadas a la inseguridad y la violencia y que viajan de manera irregular quedan al margen de los potenciales apoyos de las instituciones salvadoreñas —para el caso, la red consular presente en México— y entran en contacto con el Estado mexicano cuando son interceptados por algún agente migratorio u otro tipo de autoridad, para dar inicio a un proceso de detención-deportación.

Son organizaciones de la sociedad civil y organismos de índole religioso los que cubren ciertos vacíos de protección de las personas migrantes en tránsito por México. La desprotección estatal se hace evidente tanto en el momento del tránsito, donde no se da el concurso de alguna instancia estatal salvadoreña o mexicana, como en la detención-deportación. La vulnerabilidad y la desprotección se incrementan en tanto que las personas, por no viajar con una visa, emigran en la penumbra social, sometiéndose con ello a situaciones potencialmente peligrosas, es decir,

incrementando las condiciones de inseguridad que acompañan su viaje desde los lugares de origen.

En otras palabras, las personas que emigran por razones de inseguridad, bien pudieran encontrarse con una situación en que su situación desmejore se encuentran en una situación vulnerable que incrementa los riesgos a los que se exponen durante el tránsito. La situación se agudiza al considerar que muchas de estas personas de desplazan sin planificación de por medio, sin documentación y sin los recursos financieros y potenciales apoyos, justamente por la premura y la urgencia del viaje.

La desprotección se da también en el momento en que las personas son detenidas y se encuentran privadas de libertad y en resguardo por parte de las autoridades mexicanas correspondientes.

Esta desprotección responde a diversas circunstancias, siendo quizás la principal el desentendimiento por parte de las mismas autoridades frente al fenómeno, que a su vez se funda tanto en el desconocimiento como en los prejuicios existentes. Uno de los principales puntos destacados por los actores entrevistados en Tapachula son los vacíos locales de información para justipreciar las problemáticas de inseguridad y violencia generadas por las pandillas y el crimen organizado en Centroamérica.

Destaca, en particular, la escasa y desactualizada información que las autoridades mexicanas tienen sobre la situación en El Salvador, así como de los principales actores persecutores y la incapacidad institucional para garantizar la protección de las víctimas.

Incluso se llega a pensar que la tregua entre las pandillas, de la que sí se ha oído, estaría disminuyendo los índices de violencia en el país, por lo que no serían creíbles los relatos de las personas salvadoreñas que manifiestan sentirse perseguidos en su país.

Estos vacíos se explicarían, en parte, por la ausencia de fuentes de información confiables que ilustren la justa dimensión del problema de inseguridad en El Salvador, lo que posibilita una notable discrecionalidad por parte de los agentes estatales que lidian cotidianamente con las personas migrantes que son potenciales solicitantes de la condición de refugiados o que han abierto ya una solicitud formal ante las autoridades competentes. Por otra parte, aunque hubiese conciencia plena de la situación de inseguridad prevaleciente en el país, destacan dos aspectos que se vuelven

centrales para limitar el otorgamiento del estatus de refugiado. En primer lugar, las limitaciones de personal y de capacidades investigativas de instancias como la COMAR para poder atender con prontitud y exhaustivamente todas las solicitudes para obtener del estatus de refugiado.

En segundo lugar, lo que en definitiva tiene mayor peso, es la falta de voluntad de las autoridades mexicanas para estudiar todas las solicitudes y brindarles la opción de residir en el país como refugiados. Este desconocimiento alimenta también la producción y reproducción de prejuicios y asociaciones estereotipadas sobre las pandillas, sus víctimas y las personas migrantes. La vinculación entre estos actores es evidente en el imaginario social de los mexicanos.

En Tapachula, como en otras localidades mexicanas, por ejemplo, las pandillas son asociadas casi automáticamente a las personas migrantes salvadoreñas y hondureñas, sobre todo si son hombres, y está muy presente en el imaginario colectivo la figura del pandillero centroamericano que asalta en el tren o que comete sus fechorías en sitios por donde precisamente transitan los migrantes. Estos estereotipos son construidos desde el desconocimiento de los orígenes del problema e, incluso, de los miedos fundados o infundados.

El representante de ACNUR en Tapachula señala que al desconocimiento que las autoridades y la gente "de a pie" tienen sobre la verdadera dimensión del problema, debe añadirse que, en México, las figuras del refugio y el asilo se asocian todavía al llamado "refugio guatemalteco", que tuvo vigencia durante la década de los ochenta y principios de los noventa y que circunscribe, desde entonces, a los solicitantes de la calidad refugiados sólo en el marco de una guerra civil y persecuciones de orden político.

Esta situación estaría estrechando la mirada y soslayando la posibilidad de que las personas huyan de sus países por "nuevas formas de violencia", sobre todo las asociadas con pandillas y que puedan gozar de protección internacional debido a la persecución que sufren.

Lo anterior estaría íntimamente relacionado con las limitaciones que se desprenden del derecho internacional de los refugiados, que ha tardado en abrirse a la consideración de aquellas nuevas formas de violencia producidas por las pandillas y el crimen organizado como una causal que puede desencadenar un flujo intenso y permanente de personas que solicitan el reconocimiento como refugiados por parte de los Estados,



un punto destacado por la secretaria ejecutiva del CONMIGRANTES.

Referente también a la respuesta institucional que se da en México ante la situación de las personas solicitantes de la condición de refugiados, destaca el hecho de que las circunstancias a las que son arrojadas las personas que solicitaron el reconocimiento de dicha condición, mientras se encontraban detenidas no son las más adecuadas, pues se presenta una re-victimización de esas personas, tal y como señala la coordinadora del área de defensa del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula.

Por ley, la COMAR, instancia correspondiente para revisar las solicitudes en México, dispone de 45 días hábiles para emitir una resolución, que la mayor parte de veces no es favorable, sometiendo a las personas a condiciones de incertidumbre, estrés e incluso de exposición a otro tipo de riesgos, pues ni las estaciones migratorias mexicanas ni los albergues están exentos de que las víctimas puedan encontrarse con sus victimarios o potenciales agresores dada la condición de indefensión de aquellas.

La privación de libertad en que se encuentran muchas de las personas solicitantes incrementa su desprotección, y viene a sumarse a otros problemas como el hacinamiento y la permanencia prolongada en instalaciones que no están acomodadas para que las personas sean privadas de libertad por periodos grandes de tiempo.

Esto explicaría que muchas personas se acercan a la COMAR no desde las estaciones migratorias, donde son privadas de libertad mientras realizan su trámite, sino que desisten de iniciar cualquier procedimiento, retornan a El Salvador en las conducciones terrestres que coordina el Instituto Nacional de Migración y se regresan a México para iniciar un proceso desde fuera de una estación migratoria o un albergue.

Es decir, la gente misma, como en el caso de las instituciones salvadoreñas, rehúye el contacto con las instituciones mexicanas, debido a que los procedimientos administrativos no solo son demasiado tardados, sino que colocan a las víctimas en una situación que incrementa sus riesgos.

Lo anterior, en definitiva, posibilita la existencia de vacíos de protección para las personas que emigran por razones de violencia e inseguridad, incluso cuando están bajo la tutela del Estado y las instituciones mexicanas.

Finalmente, en torno a lo que ocurre con las personas que emigraron por una situación de violencia e inseguridad producida por el crimen organizado y que retornan al país desde Estados Unidos o México, y sobre la actuación del estado salvadoreño ante esta situación, destaca que:

-- *“Se ven personas que al llegar al país cuentan con un cuadro de estrés de ansiedad porque llegan a una realidad de la cual quisieron escapar, personas que están sufriendo de extorsiones o de inseguridad en sus comunidades de origen o personas que están viviendo dentro de un ambiente que les afecta por el índice de criminalidad que están viendo en su colonia, para ellos el impacto es mayor”.*

(Coordinadora de proyectos de OIM en El Salvador)

Las personas al ser deportadas se ven forzadas a confrontarse con el contexto del que han huido, provocando situaciones emocionales en las que el Estado salvadoreño poco o nada está interviniendo por el hecho mismo de que no garantiza la seguridad de aquellas personas.

Tampoco existe un programa integral de atención psicosocial a estas personas cuando son recibidas por las autoridades migratorias salvadoreñas, aunque la cooperación del gobierno de Canadá a través de la OIM logró que se instalaran dos psicólogas en el Centro de Atención Integral al Migrante ubicado en San Salvador.

En respuesta a esa ausencia o alcance muy limitado de atención psicosocial, las personas tienen que enfrentar solas sus situaciones particulares de desprotección e inseguridad, debiendo tomar sus propias medidas con los limitados recursos de que disponen.

Si ha mediado alguna agresión o violación de derechos humanos durante el tránsito, y previa notificación de la red consular salvadoreña, un funcionario de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores puede retomar el caso e iniciar un proceso de investigación que pueda llevar a una exigencia de restitución de derechos hacia el Estado mexicano, pero con un alcance muy limitado en términos de acceso a la justicia hacia las víctimas; es decir, no interviene en absoluto en los casos en que la amenaza o acción de una pandilla u otra forma del crimen organizado ha desencadenado un proceso migratorio desde el país de origen.

Las personas retornadas son arrojadas a su suerte al llegar a El Salvador, con lo que su situación pudiera agudizarse. Esto es lo que motiva un nuevo intento

por llegar a Estados Unidos o México. La funcionaria de OIM entrevistada detalla cómo incluso la inseguridad ha tocado recientemente a personas retornadas que habían emigrado solo por razones económicas, que habilitaron un pequeño negocio con apoyo de aquel organismo internacional, y que ahora se han visto extorsionados por pandilleros.

En otras palabras, el alcance de cualquier programa de reintegración socio-laboral de personas retornadas o deportados se vería limitado por la misma problemática de inseguridad, con lo cual se reducen aún más las opciones de las personas para llevar una vida digna en El Salvador.



# PARTE IV

CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

A continuación se recogen algunas conclusiones generales importantes que arrojan los datos de esta investigación. Se hacen, igualmente, algunas consideraciones que se desprenden de esas conclusiones.

Conviene señalar que estas conclusiones y consecuencias derivadas se circunscriben a la población migrante adulta, algunas de ellas que han migrado por razón de inseguridad. No se aborda la problemática peculiar de la niñez migrante indocumentada, la que representa un fenómeno con algunas dimensiones importantes distintas, pero que no fue objeto de estudio en esta investigación.

**1.** Cuando se examina el desplazamiento externo de aquellos que señalan la inseguridad como razón de su migración y que fueron devueltos desde territorio mexicano, notamos algo alarmante. La tasa por mil migrantes cambió de 42.2 por mil en 2012 a 60.8 en 2013, un aumento de 44.1 por ciento.

Si bien es cierto que esto representa una variación entre solo dos puntos y no se puede aseverar que existe una tendencia a la alza de manera clara, existe necesidad de monitorear de cerca cómo se comparta esta parte del fenómeno durante los próximos años para poder identificar una tendencia. El aumento de la tasa de la migración por razones económicas aumentó un punto porcentual entre 2012 y 2013, mientras que la tasa por reunificación familiar descendió un 19.5 por ciento.

**2.** El incremento de la migración por razones de inseguridad coincide con el aumento de las actividades pandilleras que se manifiesta en amenazas contra la vida y extorsiones. La peculiaridad de estas actividades es que las pandillas tienen la capacidad organizativa que les permite accionar más allá del territorio nacional y les ubica con un sistema de información internacional.

Coincide, igualmente, con la inseguridad extendida en muchas comunidades, proveniente de las actuaciones de las pandillas que, en los dos últimos años, se está perfilando como un actor político clave en el tema de seguridad.

La reciente escalada de violencia contra elementos de la PNC y el ejército y sus familiares reportada en el primer semestre 2014 por la prensa local ha aumentado el clima generalizado de inseguridad ciudadana<sup>9</sup>. Más recientemente, se ha hecho visible un grupo vulnerable

que son los miembros de la corporación policial.

**3.** La migración irregular está compuesta mayoritariamente por hombres. El hecho de que porcentualmente las mujeres en promedio integran un poco más del 12 por ciento de estas migraciones, puede esconder ciertas vulnerabilidades peculiares para ellas.

En primer lugar, ya que las características del viaje desde El Salvador hasta el país de destino está estructurado para acomodar a migrantes varones, las necesidades particulares de las mujeres no son ni atendidas ni anticipadas.

Más aún, su condición de minoría migrante hace que se dirijan hacia ellas actuaciones de explotación y acecho particularmente en el ámbito de su sexualidad y otro tipo de explotaciones y discriminaciones. Por ejemplo, tienen que compartir con hombres espacios físicos, ya de por sí obviamente inadecuados y hacinados, que no ofrecen las condiciones mínimas para garantizar su seguridad, lo cual aumenta su precariedad como personas migrantes.

**4.** Para las mujeres que permanecen en El Salvador, ya sea porque no desean migrar o porque están a la espera de que sus compañeros de vida logren estabilizarse en los Estados Unidos antes de partir ellas, algunas tienen que desplazarse internamente cuando el motivo de la salida de su compañero ha sido la actuación de las pandillas.

Los relatos de las personas retornadas evidencian que existe un desplazamiento interno de las familias de las personas que se ven forzadas a salir del país. Previo a marcharse de El Salvador, la persona objeto de amenazas o extorsiones re-ubica a su familiares en otro lugar del país.

**5.** Las personas en situación de migración irregular son de edades muy jóvenes y se encuentran iniciando su vida productiva. Atendiendo las características de aquellas personas que han tenido que migrar por extorsiones, se nota que es precisamente el dedicarse a una actividad comercial la que les pone en situación de riesgo.

Son aquellos pequeños comerciantes o asalariados empobrecidos los que se convierten en blanco de extorsiones por parte de las pandillas, que actúan verdaderamente como grupos del crimen organizado. Las extorsiones para los comerciantes son de tal monta que les obliga o a cambiar de actividad comercial, reubicarse en otras zonas del país o a salir

<sup>9</sup> Tanto La Prensa Gráfica en su edición del 29 de junio 2014 como La Página en su edición del 16 de abril 2014 reportan estos ataques. Diario El Mundo reporta en su edición de 2 de julio 2014 alrededor de 120 ataques con efectivos de la PNC en todo el país en los primeros seis meses de 2014.

apresuradamente de El Salvador. En algunas ocasiones las extorsiones o amenazas tienen su origen en las cárceles del país.

En este sentido, conviene señalar una paradoja relacionada con programas de re-inserción para personas retornadas. Paradójicamente programas de emprendedurismo pueden aumentar el riesgo de estas personas retornadas a ser extorsionadas por las pandillas.

**6.** El nivel de escolaridad de las personas migrantes, como promedio, no supera la educación básica. Si a eso se le añade que, como promedio rondan los 27 años de edad, podemos ver claramente que una de las causas de la emigración irregular se debe a la exclusión social. Son personas que han tenido acceso muy restringido a la educación formal y que, por lo tanto, carecen de herramientas amplias para insertarse en un mundo laboral que les permita una vida digna. Los esfuerzos institucionales que el Estado pueda dirigir para apoyar la re-inserción de esta población debería tomar en cuenta esta realidad.

**7.** La mayoría de las personas que son detenidas en su intento de llegar a los Estados Unidos manifiestan que su plan inmediato es el de intentarlo de nuevo. Otros declaran que buscarán empleo.

Esta segunda motivación puede, en realidad, ser una respuesta donde se manifiesta cierta deseabilidad social ya que es altamente improbable que si se marcharon quince días antes porque no tenían empleo, lo vayan a encontrar a su regreso.

Dicho de otra manera, ya que un porcentaje bastante alto de los repatriados lo intentarán de nuevo, informarles sobre las opciones que tienen para buscar protección en otro país, como solicitar la condición de refugiado o aplicar a una visa humanitaria puede disminuir no un nuevo intento de migrar, pero sí disminuir sus vulnerabilidades y garantizarle una mejor protección.

Nuevos intentos de migración están asociados a nuevas vulnerabilidades en los países de tránsito. Es probable que la razón fundamental de haberse marchado del país no sea necesariamente la falta de empleo sino otras vulnerabilidades que pueden detonar ese nuevo intento de marcharse.

**8.** Algunos migrantes (aproximadamente un 13 por ciento) permanecen hasta tres meses o más en territorio mexicano. Es probable que si su salida de El Salvador no fue motivada por razones de inseguridad, ahora en

territorio mexicano su seguridad sí se vea amenazada debido a estar expuestos a extorsiones, secuestros u otro tipo de amenazas de parte de grupos armados delincuenciales que operan en territorio mexicano (Zetas, Templarios y otros) y otro tipo de explotaciones no necesariamente por grupos delincuenciales, incluyendo autoridades policiales o migratorias mexicanas.

**9.** Es interesante notar que entre los repatriados vía terrestre, existen personas que tienen entre 10 y 30 años de vivir en México. Es probable que estas personas no hayan regularizado su condición migratoria en ese país, o debido a que ahora tienen que renovar anualmente su permanencia a costo alto no lo hayan podido hacer.

Asesoramiento para regularizar su condición migratoria en este país es necesario para que estas personas puedan permanecer con sus familias que residen en México o que son mexicanas. Para aquellos que fueron detenidos en los Estados Unidos después de un tiempo largo de permanencia en ese país, existe la posibilidad que en su proceso de deportación existan irregularidades de índole jurídica y/o de representación legal.

**10.** Las personas migrantes que han salido de El Salvador por razón de inseguridad manifiestan que son disuadidas por autoridades de COMAR u otras autoridades migratorias mexicanas a solicitar su condición de refugiado.

Suelen aconsejarles que el tiempo de espera es largo, que se resuelven favorablemente muy pocas peticiones, que necesitan aportar pruebas contundentes que atesten la veracidad de lo alegado, y que al presentar la solicitud tiene que mediar un tiempo de privación de libertad.

Estos funcionarios se ubican frente al migrante como fiscal acusador, adoptando una postura inquisitoria y no la de alguien que, dentro de una legalidad, intenta de ofrecer protección internacional.

La calidad de refugiado no se comunica como un derecho de la persona que ha salido por su país por razón de la inseguridad. Esta orientación de parte de personas que tienen autoridad hace que las personas migrantes no inicien un proceso que podría resolver su situación de inseguridad o que desistan de él una vez iniciado. Es una postura que corresponde a la aplicación restrictiva de las normativas que regulan la petición de la calidad de refugiado.



Por otro lado, la calidad de la prueba que sustente la historia del migrante es casi imposible de producir cuando las amenazas se dan por terceras personas, por medio de llamadas telefónicas, etc.

Existe la necesidad de entender cómo está evolucionando el fenómeno de la inseguridad y violencia y su relación con el desplazamiento externo para que las comisiones de elegibilidad tomen en cuenta las pruebas que la persona solicitante pueda aportar.

En este sentido, es importante señalar la importancia que tiene la visa humanitaria para atender esta particular condición de vulnerabilidad. Habría que explorar la posibilidad que instituciones locales (iglesias, directivas comunales, por ejemplo) puedan aportar testimonio que corrobore la versión de la persona migrante solicitante de la condición de refugiado.

**11.** Existe cierta dificultad en que las autoridades mexicanas dimensionen y entiendan las nuevas formas de violencia y los nuevos actores. A esto se puede añadir el hecho de una contradicción política. En la medida que el gobierno salvadoreño asevere – con base a la realidad o no – que el problema de los homicidios y la inseguridad están bajo control, las autoridades mexicanas tenderán a dar menos credibilidad al drama de inseguridad relatado por los migrantes.

Conviene señalar que es importante que las personas solicitantes de la condición de refugiado no se ubiquen en las estaciones migratorias ni albergues estatales por el riesgo de su re-victimización.

Por esos centros de detención también pasan personas que tienen vínculos con el crimen organizado en El Salvador y que pueden informar sobre la situación y ubicación de los migrantes, ya sea que hayan sido sus víctimas o lo sean potencialmente.

La protección otorgada debería tomar en cuenta el potencial peligro que representa para la persona solicitante de la condición de refugiada, el ser identificada o localizada en los centros donde se ubiquen mientras se resuelve su solicitud.

**12.** Las entrevistas con personas migrantes retornadas señalan que algunos migrantes que salen por razón de inseguridad, no tienen a los Estados Unidos como país de destino sino México.

Más aún, dado el hecho de que estas personas tienen que salir de manera súbita y que algunos de ellos mani-

fiestan no tener la red de apoyo de familiares en los Estados Unidos a quien recurrir para financiar su viaje como lo tienen otros migrantes, están expuestos a finales más dramáticos en las situaciones límites en las que pudieran encontrarse.

Los relatos de los migrantes entrevistados resaltan el hecho de que es común no hacer del conocimiento de los familiares de la situación de inseguridad por la que transitan, con la finalidad de no intranquilizarlos y protegerlos.

**13.** Dos de cada tres migrantes son detenidos en un lapso de tiempo muy corto después de su salida de El Salvador. Uno de cada tres es detenido a la semana de haber salido, y el otro tercio es detenido en quince días.

Un porcentaje bastante alto es detenido en los estados del sur de México, destacando Chiapas y Veracruz. Se identifican tres vías de tránsito migrante, dos de ellas por el Estado de Chiapas: a) Soconusco, Arriaga, Ciudad Ixtepec, Coatzacoalcos; b) Frontera Comalapa, la Concordia, Revolución Mexicana, y Villaflores, por el centro de Chiapas, Coatzacoalcos; c) Tenosique, Palenque, Coatzacoalcos, Veracruz, Tamaulipas.

Igualmente, casi dos de cada tres migrantes que cruzan la frontera México-Estados Unidos son detenidos al momento de ingresar. Parece necesario que se aumente la presencia de los consulados en el sur de México para que puede extender la protección consular a un buen número de migrantes salvadoreños, o aumentar personal capacitado en cuestiones de asistencia legal y psicosocial.

Igualmente, se debería explorar la posibilidad de ofrecer esa protección consular compartida entre los consulados de los tres países del triángulo norte de Centroamérica en la zona sur de México.

Se debe de asegurar que la asistencia consular pueda agilizar la detección de víctimas del crimen organizado en los albergues y estaciones migratorias, y que no se limite al trámite administrativo de identificación de nacionalidad.

**14.** Aunque la coincidencia no es perfecta, los departamentos del país que tienen altas tasas de homicidios son aquellos de donde provienen las personas migrantes que salen por razón de inseguridad. Si bien es cierto que existen otras formas de inseguridad como las extorsiones y amenazas, no se cuenta con infor-



mación estadísticas sobre estas otras formas, dada su misma naturaleza.

Destacan entre los Departamentos de donde salen o han salido las personas migrantes por razón de inseguridad los siguientes: San Salvador, Santa Ana, La Libertad, La Unión, Usulután, San Miguel. Estos seis departamentos tienen un porcentaje superior al promedio de personas que señalan la inseguridad como motivo de su migración.

Se puede colegir que si se promueven políticas públicas que reduzcan los niveles de violencia y otras actividades delincuenciales en esos departamentos, se puede incidir en que disminuya el número de personas que emigren por razón de la inseguridad.

Pero, igualmente como ha sucedido con la presencia policial en lugares de mucha actividad pandilleril, es previsible que las pandillas se adapten y también se desplacen a lugares de menor presencia del Estado.

**15.** Existen dificultades importantes asociadas a aquellas personas que son repatriadas después de una larga estancia en los Estados Unidos. Con frecuencia retornan a un país que es muy diferente al que dejaron, con problemáticas sociales muy distintas, incluyendo las nuevas formas de violencia, y descontextualizados culturalmente.

Y sin embargo, tienen que hacer planes para residir nuevamente en El Salvador. Algunos tendrán necesidad de apoyos legales que les permita la reunificación familiar pues pueden haber dejado familia en los Estados Unidos e incluso hijos de nacionalidad estadounidense. Si, como manifiestan algunos, van a iniciar un negocio propio, esto les expone a las extorsiones habituales de las pandillas y, como consecuencia, se encontrarían en una mayor inseguridad a su retorno que cuando vivían en los Estados Unidos.

**16.** Los funcionarios salvadoreños identifican a las pandillas como verdaderos grupos del crimen organizado. Los relatos de los migrantes retornados lo confirman. Ambos reconocen el impacto que las pandillas tienden en forzar a personas a salir del país. El estado salvadoreño se enfrenta al gran desafío de desarrollar mecanismos para atender a personas que son amenazadas y/o son víctimas del crimen organizado.

Las carencias son de índole múltiple: marcos jurídicos, institucionales, presupuestarias, recursos humanos. A esto hay que añadir la falta de coordinación interinstitucional que permita acciones efectivas de protección

que requieren las y los ciudadanos, particularmente los que se siente acosados por las acciones de las pandillas.

En contraste, las pandillas tienen una organización muy efectiva en la identificación de personas, el seguimiento a nivel nacional y de accionar en todo el territorio nacional.

Hasta ahora, el ámbito de acción del Estado se ha limitado a la fase de retorno de las personas migrantes deportadas, reduciéndose y al registro migratorio de ingreso al país.

Es importante para el Estado aproximarse al fenómeno migratorio de manera más holística e interinstitucional de forma que se inicien reformas en el marco jurídico nacional, convenios internacionales que se acomoden a estas nueva realidades sociales, incluyendo la caracterización de las pandillas como miembros del crimen organizado.

**17.** La situación de inseguridad es particularmente grave para aquellas personas que migran por amenazas o extorsiones de las pandillas. Las entrevistas revelan que, por lo general, en su imaginario no estaba colocada la posibilidad de migrar a los Estados Unidos.

Al hacerlo por el accionar de las pandillas lo tienen que hacer sin la planificación aún mínima que hacen las personas que han considerado esa como opción de vida. Además, típicamente viajan solos, sin coyotes, con pocos recursos económicos, lo que los coloca en una situación de bastante vulnerabilidad pues ni siquiera tienen los recursos para hacerle frente a las necesidades básicas de supervivencia física.

Típicamente no cuentan con el apoyo económico de familiares en los Estados Unidos. Así, la falta de planificación en el drama de estas personas migrantes, les coloca en situaciones de vulnerabilidad ya sea porque no cuentan con recursos económicos y/o por la falta de información sobre la ruta migratoria que inician sin acompañamiento. Además, estas personas manifiestan que no pueden regresar a su lugar de origen.

Otros, que han tenido que desplazar a su familia antes de emigrar pierden contacto con ella por razones diversas. Estas personas regresan a su país y se encontrarían en situación de extrema pobreza, sin poder activar, por miedo a exponer a sus familias, la red de apoyo natural que les permitiría ubicarse en un lugar seguro donde puedan rehacer sus vidas.

**18.** Las condiciones de recepción en El Salvador están altamente diferenciadas, dependiendo de dónde se realice el registro migratorio. Para aquellos que son repatriados vía terrestre la presencia de la Dirección de Migración y Extranjería es la más importante y visible.

En cambio, para los que son repatriados vía aérea, las condiciones del vuelo en el que han viajado espositados, acentúa la presencia policial de su retomo. Más aún, la presencia de oficiales de Interpol en el Aeropuerto Internacional, incluyendo con la presencia de la policía migratoria de los Estados Unidos, y los procedimientos a los que son sometidos los migrantes retornados, se ajustan más a los requerimientos de un fichaje policial, que a un programa denominado "Bienvenido a casa".

Por otro lado, es importante estudiar diferenciadamente los flujos migratorios de aquellas personas devueltas vía terrestre y los que son deportados vía aérea no solo porque las autoridades salvadoreñas se comporten de manera distinta con ellos, sino que esos migrantes se comportan como dos grupos con características distintas y tienen necesidades distintas, sobre todo en la fase de re-inserción.

**19.** La particular situación de la migración de niños, niñas y adolescentes que no se ha abordado en este estudio merece atención focalizada para no solo entender las vulnerabilidades propias de este grupo, sino para poder visualizar intervenciones apropiadas para proteger sus derechos.

Por ejemplo, políticas públicas de migración que se enmarcan dentro de la política de seguridad nacional –como es el caso de México y los Estados Unidos– tiene entre sus modos preferenciales de actuación la detención y la privación de libertad. La atención a los derechos de las personas que son percibidas como amenazas a la seguridad nacional pasa a un segundo plano.

Para los niños, niñas y adolescentes esto representa una vulnerabilidad muy importante pues son los Estados de tránsito o el de destino los primeros en no tener como directriz rectora en el tratamiento de menores detenidos, el interés superior del niño o la niña. Sus actuaciones se reducen a trámites administrativos que tienen como meta la deportación de los menores.

# ANEXO

*INSTRUMENTOS*



Proyecto implementado por el ACNUR con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN

**Protocolo de Investigación para quienes manifiestan que el motivo de su migración fue la violencia o la inseguridad. Retornados vía terrestre.**

No. Id. Asignado por DGME para registro en base de datos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ Lugar de aplicación: \_\_\_\_\_  
 Aplicador: \_\_\_\_\_

Se explica que el cuestionario es anónimo, y brevemente los usos de la información.

**1)** Edad \_\_\_\_\_

**2)** Sexo 1. Femenino 2. Masculino 3. Otro. Indique: \_\_\_\_\_

**3)** ¿Cuál fue el hecho específico de violencia o inseguridad por el que decidió migrar?

Puede marcarse más de una respuesta.

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| 1 Amenazas.                | 7 Detención arbitraria por una autoridad.                     |
| 2 Extorsiones.             | 8 Reclutamiento forzoso a actividad ilícita o de explotación. |
| 3 Lesiones.                | 9 Violencia sexual.   |
| 4 Secuestro.               | 10 Persecución por identidad sexual.                          |
| 5 Asesinato de familiares. | 11 Otro tipo de acto de violencia. Especifique: _____         |
| 6 Desaparición forzada.    |   |

**4)** ¿A quién le ocurrió el hecho?

1. A usted 2. A un familiar 3. Usted fue testigo

**5)** ¿El hecho ocurrió?

1. Una vez 2. Repetidas veces

**6)** ¿Cuándo se produjo por última vez el hecho de violencia o inseguridad que le motivó a migrar?

1. Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ 2. No recuerdo.

**7)** ¿Quién o quienes realizaron el hecho de violencia o inseguridad que lo motivó a migrar?

Si responde 1 ó 2, al terminar el cuestionario la persona pasa a entrevista.

- |                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| 1 Narcotraficante       | 7 Padres               |
| 2 Maras / pandillas     | 8 Otro familiar: _____ |
| 3 Delincuente           | 9 Vecino(a)            |
| 4 Policía               | 10 Coyote              |
| 5 Otra autoridad: _____ | 11 Otro: _____         |
| 6 Pareja                |                        |

**8)** ¿Informó a alguna autoridad de la situación de violencia?

1. No,  
 1. a. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_ (Si ha respondido NO, pase hasta la pregunta 14)  
 2. Sí.  
 2. a. ¿A quiénes informó? \_\_\_\_\_ (Si ha respondido Sí siga con la pregunta 9).



**9)** ¿La autoridad ante la que hizo la denuncia realizó alguna acción?

1. No
2. Sí 2.a. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_.
3. No sabe

**10)** ¿Cuánto tiempo pasó desde su denuncia hasta la ejecución de esa acción?

Indique número de:

1. Días \_\_\_\_\_
2. Meses \_\_\_\_\_
3. Años \_\_\_\_\_
4. No recuerdo

**11)** ¿Considera usted que esas acciones resultaron efectivas para resolver su problema?

1. No 1.a. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_
2. Sí.

**12)** Cuando puso la denuncia, la reacción de la autoridad le generaron:

1. Confianza y seguridad.
2. Desconfianza e inseguridad. 2.a. ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.
3. Nada en particular.

**13)** ¿Recibió alguna recomendación por parte de la autoridad ante la que puso la denuncia?

1. No
2. Sí 2.a. ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
(Si no la menciona, preguntar si le recomendaron migrar)

**14)** ¿Con quién salió de El Salvador hacia los EEUU?

- 1 Solo 3 Amigos
- 2 Familiar. \_\_\_\_\_ 4 Otro: \_\_\_\_\_

**15)** Algún familiar o amigo con quienes iba:

1. Siguieron adelante.
2. Se quedaron en Guatemala o México.
3. También han sido deportados.
4. No sé más de ellos.
5. Otro: \_\_\_\_\_.

**16)** Viajo con coyote: 1. No 2. Sí.

**17)** ¿Solicitó alguna forma de protección en el país de destino?:

1. No
2. Sí, pero me la denegaron y me deportaron

**18)** ¿Solicitó alguna forma de protección en los países de tránsito (Guatemala o México)?

1. No
2. Sí, pero abandoné el proceso.

**19)** Explique los motivos por los que abandonó el proceso.

**20)** ¿Dónde residía cuando inició su viaje a los EEUU?

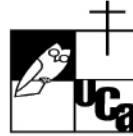
1. Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
Cantón \_\_\_\_\_ Caserío \_\_\_\_\_

**21)** ¿Hacia dónde se dirige ahora?

1. Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_
2. No sabe.

**PARA APLICADOR DE CUESTIONARIO:**

Recuerde que si la persona en la pregunta 7 respondió Narcotraficante o maras, o policía, debe pasar a entrevista.  
AGRADECER POR RESPONDER



Proyecto implementado por el ACNUR con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN

**Protocolo de Investigación para quienes manifiestan que el motivo de su migración fue la violencia o la inseguridad. Retornados vía aérea.**

No. Id. Asignado por DGME para registro en base de datos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ Lugar de aplicación: \_\_\_\_\_  
 Aplicador: \_\_\_\_\_

*Se explica que el cuestionario es anónimo, y brevemente los usos de la información.*

**1)** Edad \_\_\_\_\_

**2)** Sexo 1. Femenino 2. Masculino 3. Otro. Indique: \_\_\_\_\_

**3)** ¿Cuál fue el hecho específico de violencia o inseguridad por el que decidió migrar?  
 Puede marcarse más de una respuesta.

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| 1 Amenazas.                | 7 Detención arbitraria por una autoridad.                     |
| 2 Extorsiones.             | 8 Reclutamiento forzoso a actividad ilícita o de explotación. |
| 3 Lesiones.                | 9 Violencia sexual.   |
| 4 Secuestro.               | 10 Violencia intrafamiliar.                                   |
| 5 Asesinato de familiares. | 11 Persecución por identidad sexual.                          |
| 6 Desaparición forzada.    | 12 Otro. Especifique: _____.                                  |

**4)** ¿A quién le ocurrió el hecho?

1. A usted 2. A un familiar 3. Usted fue testigo 4. Otro. Indique \_\_\_\_\_

**5)** ¿El hecho ocurrió?

1. Una vez 2. Repetidas veces

**6)** ¿Cuándo se produjo por última vez el hecho de violencia o inseguridad que le motivó a migrar?

1. Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ 2. No recuerdo.

**7)** ¿Quién o quienes realizaron el hecho de violencia o inseguridad que lo motivó a migrar?

Si responde 1 ó 2, al terminar el cuestionario la persona pasa a entrevista.

- |                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| 1 Narcotraficante       | 7 Padres               |
| 2 Maras / pandillas     | 8 Otro familiar: _____ |
| 3 Policía               | 9 Vecino(a)            |
| 4 Delincuente           | 10 Coyote              |
| 5 Otra autoridad: _____ | 11 Otro: _____         |
| 6 Pareja                |                        |

**8)** ¿En la última ocasión que ocurrió el hecho de violencia informó a alguna autoridad?

1. No,  
 1. a. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_ (Si ha respondido NO, pase hasta la pregunta 14)  
 2. Sí.  
 2. a. ¿A quiénes informó? \_\_\_\_\_ (Si ha respondido Sí siga con la pregunta 9).

**9)** ¿La autoridad ante la que hizo la denuncia realizó alguna acción?

1. No
2. Sí 2.a. ¿Cuál?: \_\_\_\_\_
3. No sabe

**10)** ¿Cuánto tiempo pasó desde su denuncia hasta la ejecución de esa acción?

Indique número de:

1. Días \_\_\_\_\_
2. Meses \_\_\_\_\_
3. Años \_\_\_\_\_
4. No recuerdo

**11)** ¿Considera usted que esas acciones resultaron efectivas para resolver su problema?

1. No 1.a. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_
2. Sí.

**12)** Cuando puso la denuncia, la reacción de la autoridad le generó:

1. Confianza y seguridad.
2. Desconfianza e inseguridad. 2.a. ¿Por qué? \_\_\_\_\_
3. Nada en particular.

**13)** ¿Recibió alguna recomendación por parte de la autoridad ante la que puso la denuncia?

1. No
  2. Sí 2.a. ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- (Si no la menciona, preguntar si le recomendaron migrar)

**14)** ¿Con quién salió de El Salvador hacia los EEUU?

- 1 Solo
- 2 Familiar: \_\_\_\_\_
- 3 Amigos
- 4 Otro: \_\_\_\_\_

**15)** Algún familiar o amigo con quienes iba:

1. Siguió adelante.
2. Se quedaron en Guatemala o México.
3. También han sido deportados.
4. No sé más de ellos.
5. Otro: \_\_\_\_\_

**16)** Viajo con coyote: 1. No 2. Sí.

**17)** ¿Solicitó alguna forma de protección en el país de destino?:

1. No
2. Sí, pero me la denegaron y me deportaron

**18)** ¿Solicitó alguna forma de protección en los países de tránsito (Guatemala o México)?

1. No
2. Sí, pero abandoné el proceso.

**19)** Explique los motivos por los que abandonó el proceso.

**20)** ¿Dónde residía cuando inició su viaje a los EEUU?

Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
Cantón \_\_\_\_\_ Caserío \_\_\_\_\_

**21)** ¿Hacia dónde se dirige ahora?

Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_  
No sabe.

**22)** ¿Salió de manera indocumentada del país?

1. Sí 2. No

**23)** ¿Hace cuánto tiempo migró del país?

---

**24)** ¿Cuánto tiempo transcurrió entre su ingreso a los Estados Unidos y su detención?

---

**25)** ¿Tenía proceso iniciado de regularización en Estados Unidos, en el momento de su detención?

1. Sí 2. No

**26)** ¿Le dieron a conocer su derecho a pedir asilo?

1. Sí 2. No

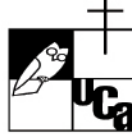
**27)** ¿Quién le informó y qué le informaron?

**PARA APLICADOR DE CUESTIONARIO:**

Recuerde que si la persona en la pregunta 7 respondió Narcotraficante o maras, o policía, debe pasar a entrevista.

AGRADECER POR RESPONDER





Proyecto implementado por el ACNUR con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN

## Guion de Entrevista a Profundidad Migrantes Retornados Adultos

No. Id. Asignado por DGME para registro en base de datos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ Lugar de aplicación: \_\_\_\_\_  
 Aplicador: \_\_\_\_\_

*Se explica al entrevistado que la entrevista queda en completo anonimato, por ello no se le solicita nombre. Se explican brevemente los propósitos de obtener información sobre su situación. Se explica la necesidad de grabación y se pregunta si acepta. La entrevista se desarrolla como conversación fluida, no como cuestionario, por ello las preguntas que siguen solamente están indicadas para detallar los aspectos que se quiere abordar en torno a las siguientes líneas de indagación: dificultades de protección en el país que lo hacen migrar, rutas migratorias, riesgos y necesidades de protección en tránsito, detención (aseguramiento), deportación, reinserción*

### Previo a la salida del país. Situaciones de, búsqueda de soluciones, migración interna.

- 1) ¿Qué situaciones violentas experimentadas lo llevaron a la decisión de emigrar?
- 2) ¿Qué hubiese usted necesitado para sentirse seguro en el país y no tener que emigrar?
- 3) ¿Qué otras soluciones buscó antes de decidir emigrar?
- 4) ¿De qué lugar salió de El Salvador?
- 5) ¿En qué otros lugares ha estado en El Salvador, a raíz del hecho de violencia por el cual emigró?
- 6) ¿Cuántos intentos ha realizado para llegar a Estados Unidos u otro país?

### En el tránsito. Rutas, riesgos, apoyos, necesidades de protección

- 7) ¿Puede mencionar algunos lugares por los que pasó por México en sus intentos de llegar a Estados Unidos?
- 8) ¿Puede indicar en este mapa algunos lugares por los que ha pasado y que usted recuerde?
- 9) Durante su tránsito por Guatemala o México, ¿se acercó a algún albergue, descanso o comedor para solicitar ayuda? Indique el lugar.
- 10) De los lugares, zonas o regiones por las que usted pasó ¿cuáles experimentó como las más peligrosas? ¿Por qué razones?
- 11) ¿Puede señalar a algún tipo de persona o grupos que lo hicieron sentir inseguro durante su viaje?
- 12) ¿Alguna situación que se dio en el camino, la experimentó usted como algo que incrementara los riesgos vinculados con su motivo de viaje?
- 13) ¿Durante el camino experimentó u observó alguna situación de peligro para su vida o para la vida de otros?
- 14) ¿Qué tipo de apoyos considera que usted hubiera necesitado para garantizar su seguridad y protección durante el viaje?

### Durante la detención. Riesgos, Apoyos necesidades y problemas de protección.

- 15) ¿En qué lugar fue detenido en México?
- 16) ¿Qué problemas de protección tuvo durante ese momento?
- 17) ¿Qué le sucedió mientras estuvo detenido, para lo cual hubiese necesitado algún tipo de apoyo?
- 18) Mientras estuvo detenido, ¿en algún momento pensó en solicitar que le otorgaran la condición (o estatus) de refugiado?

- 19) ¿Por qué lo hizo o no? ¿Qué sucedió?
- 20) ¿Recibió usted algún tipo de apoyo del Consulado de El Salvador, más allá de verificar su identidad?
- 21) ¿Experimentó usted por parte del consulado salvadoreño, de la autoridad del país de tránsito o destino un trato que lo hizo sentir como un delincuente?

**Durante el traslado. Peligros.**

- 22) Durante su traslado desde el último centro de detención experimentó alguna situación que puso en peligro su vida?
- 23) Durante su traslado observó usted algo que considere extraño o sospechoso?

**Retorno a lugar de origen. Peligros vinculados a su situación, necesidades de apoyos y protección, alternativas de migración.**

- 24) ¿Va usted a regresar a su comunidad?
- Si responde Sí: ¿Qué tipo de apoyo cree usted que necesitará cuando regrese a su comunidad?
- Si responde No: ¿Por qué?
- 25) Por la razón de su salida, ¿qué peligros ve si regresa a su comunidad?
- 26) ¿Qué apoyos necesitaría ante esas situaciones?
- 27) Si no puede regresar o estar en Estados Unidos ni en El Salvador ¿Ha pensado en la posibilidad de migrar a otro país? ¿Cuál?
- 28) Si decide quedarse en El Salvador, ¿qué oportunidades tendría en los ámbitos familiar, laboral, educativo, económico, de salud?
- 29) ¿Hay algo en particular que desee añadir a lo anterior?

**AGRADECER POR LA COLABORACIÓN**



Proyecto implementado por el ACNUR con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA RETORNADA CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN

## Guion de Entrevista con funcionarios del gobierno

### LÍNEAS DE INDAGACIÓN

#### Sobre perfil institucional

1. ¿Cuáles son las competencias que le corresponden a su institución en el tema migratorio?
2. ¿En qué momento del proceso migratorio interviene la institución?
3. ¿Cuál es el marco jurídico nacional o internacional en el que se fundamenta su competencia?
4. ¿Qué aspectos de este marco jurídico deberían ser mejorados para cumplir eficazmente con sus competencias?
5. ¿Considera que el enfoque desde el cuál su institución actúa en el tema migratorio es un enfoque de seguridad o de derechos humanos?
6. ¿Cómo podrían conciliarse ambos enfoques?
7. ¿Cuáles son los programas o proyectos específicos a través de los cuales la institución cumple con sus competencias en el tema migratorio y de seguridad?
8. ¿De qué recursos organizacionales, humanos o financieros dispone para la ejecución de sus programas?
9. ¿Con qué instituciones del gobierno, instancias internacionales u organizaciones de la sociedad civil coordina la ejecución de estos programas?
10. ¿Qué aspectos de la coordinación (por ejemplo comunicación, ejecución, toma de decisiones, etc.) considera deben ser mejorados?

#### Sobre migración e inseguridad

1. ¿Considera que el flujo migratorio asociado con situaciones de inseguridad directa o indirecta ha aumentado en los últimos años?
2. ¿Considera que los actores persecutores y los contextos en los que estas situaciones se producen se han visto modificadas? ¿En qué sentido?
3. ¿En base a la experiencia institucional cómo podría caracterizar los perfiles y las situaciones en los que las personas migran por razones de inseguridad? (hombres, mujeres, trabajadores, con coyote, sin coyote, lugar de origen, etc.).
4. ¿Considera que las respuestas gubernamentales a la demanda de protección que las personas plantean por situaciones de inseguridad son suficientes o garantizan que estas personas no emigren por esta situación?
5. ¿De qué manera considera que los programas que ejecuta su institución contribuyen a que la situación de inseguridad no sea motivo de migración?

#### Sobre apoyos y protección

1. ¿Qué instituciones con presencia en el país están vinculadas con la protección a personas víctimas de violencia?
2. ¿Qué tipos de apoyo y protección en el país considera que deberían ofrecerse a personas en condiciones de inseguridad para que esta no sea motivo de migración?
3. ¿A partir de su experiencia cuáles considera que son las dificultades que se le presentan, en el momento del retorno, a una persona que ha emigrado por motivos de inseguridad?
4. ¿En el caso que no se logre en el país proporcionar las medidas de protección adecuadas, cuáles son las normativas internacionales o convenios vigentes a las que el gobierno puede recurrir para brindar apoyo a estas personas? ¿Cuáles deberían promoverse?
5. ¿Sobre qué otro aspecto considera que es importante reflexionar sobre el tema de inseguridad y migración?
6. ¿Qué medidas considera que ACNUR debería adoptar para ampliar las posibilidades de protección a las personas que migran por motivos de inseguridad?



El presente documento fue elaborado por Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a solicitud del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. El mismo fue preparado con base a información y estadísticas públicas, así como a encuestas específicas realizadas por los autores. Las opiniones expresadas en este diagnóstico no necesariamente reflejan la posición del ACNUR. Este documento puede ser libremente citado y copiado para fines académicos, educacionales y no comerciales previa autorización del ACNUR, tomando en consideración que las fuentes y el autor sean debidamente citados.

Representación Regional para América  
Central, Cuba y México  
Ciudad del Saber, Edificio 171  
Teléfono: (+507) 317-1713  
Fax: (+507) 317-1715  
E-mail: [panpa@unhcr.org](mailto:panpa@unhcr.org)  
<http://www.acnur.org> (en español)  
[Http://www.unhcr.org](http://www.unhcr.org) (en inglés)

Diagnóstico elaborado con el apoyo financiero de la Dirección de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, ECHO. El contenido de este documento bajo ninguna circunstancia refleja la posición de ECHO.



Ayuda Humanitaria  
y Protección Civil